

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Banco de la Nación Argentina
CUIT N° 30-50001091-2
Domicilio legal: Bartolomé Mitre 326
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros consolidados

1. Identificación de los estados financieros consolidados objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco de la Nación Argentina (en adelante mencionada indistintamente como "Banco de la Nación Argentina" o la "Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019, los correspondientes estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como Información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 52 y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Tal como se indica en la nota 2.1. a los estados financieros consolidados adjuntos, dicho marco de información financiera se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Las NIIF fueron adoptadas por el BCRA con las excepciones transitorias de aplicación de: (1) el punto 5.5, "Deterioro de valor", de la NIIF 9, "Instrumentos financieros", y (2) de la NIC 29, "Información financiera en economías hiperinflacionarias". Asimismo, el Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" para entidades financieras del BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros consolidados, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco de la Nación Argentina al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el BCRA, mencionado en el capítulo 2 de este informe.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo mencionado en las siguientes notas a los estados financieros consolidados adjuntos:

- a) En la nota 2.1 se indica que los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA que difiere de las NIIF en la aplicación del punto 5.5, "Deterioro de valor", de la NIIF 9, "Instrumentos financieros". En la mencionada nota se indica que, si bien la Entidad no ha cuantificado el efecto que sobre los estados financieros consolidados tendría la aplicación del referido punto, se estima que podría ser significativo. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta para la interpretación de los estados financieros consolidados adjuntos por aquellos usuarios que utilicen las NIIF.
- b) En la nota 3.3 se indica que si bien al 31 de diciembre de 2019, se cumplen las condiciones previstas en la NIC 29, "Información financiera en economías hiperinflacionarias" para la reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, en cumplimiento de lo establecido por la Comunicación "A" 6651 del BCRA, la Entidad no ha aplicado tal reexpresión.

Tal como se menciona en dicha nota la existencia de un contexto de alta inflación afecta la situación financiera y los resultados de la Entidad y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar significativamente la información expuesta en los estados financieros adjuntos. Por lo tanto, si bien dichos estados financieros han sido preparados con el marco de información financiera establecido por el BCRA, las prácticas de este marco en materia de unidad de medida no permiten alcanzar una presentación razonable de acuerdo con las NIIF. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta para la interpretación de los estados financieros consolidados adjuntos por aquellos usuarios que utilicen las NIIF.

6. Otras cuestiones

Hemos emitido por separado un informe de auditoría sobre los estados financieros separados del Banco de la Nación Argentina a la misma fecha y por el mismo ejercicio económico indicado en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los registros contables utilizados por la Entidad para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos mencionados en el primer párrafo del capítulo 1, no se encuentran rubricados en el Registro Público de Comercio considerando la naturaleza de banca pública nacional de la Entidad.
- b) En virtud de lo requerido por la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que no tenemos observaciones que formular sobre la información incluida en la nota 46 a los estados financieros consolidados adjuntos relacionada con las exigencias de Patrimonio Neto Mínimo y contrapartida líquida requeridas por la citada normativa.
- c) Según surge de los registros contables de la Entidad, mencionados en el apartado a) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2019 a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 810.220.436 y no era exigible a esa fecha.


Ciudad de Buenos Aires, 18 de junio de 2020

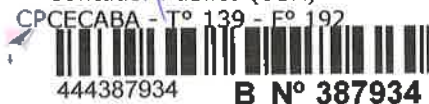
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



Claudio Sala
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T° 138 - F° 236



DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA - T° 1 - F° 3)


Carlos B. Srulevich (Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECABA - T° 139 - F° 192



De  **consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about

 **consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 16/11/2020, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 18/06/2020 referida a BALANCE a BANCO DE LA NACION ARGENTINA

actuación se corresponde con la que el Dr. 20-12667460-1 tiene registrada en la matrícula

23 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio (opinio) sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

Legalización: N° 387935

de fecha 31/12/2019 perteneciente 30-50001091-2 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha

SALA CLAUDIO
CPT° 0138F°

DR. RICARDO LEOPOLDO RAMMER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° H 3521504

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Buenos Aires 16/11/2020 01 F. 79 Legalización: N° 387934
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL
por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y.) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha
18/06/2020 referida a BALANCE de fecha 31/12/2019 perteneciente
a BANCO DE LA NACION ARGENTINA 30-50001091-2 para ser presentada ante
y declaramos que la firma inserta en dicha

actuación se corresponde con la que el Dr. SRULEVICH CARLOS BERNARDO
20-13137292-3 tiene registrada en la matrícula CP T° 0139 F° 192 que se han efectuado los
controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en
la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que
firma en carácter de socio de

DELOITTE & CO. S.A.

Soc. 2 T° 1 F° 3

N° H 3521505

fsl

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VÁLIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

C 312

Banco de la Nación Argentina
Sindico

Buenos Aires, 18 de Junio de 2020.

**Al Señor Presidente
y Señores Directores del
Banco de la Nación Argentina**

En mi carácter de Sindico Titular del Banco de la Nación Argentina (en adelante el Banco), he recibido para su consideración, los Estados Financieros Consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2019, que se detallan a continuación:

- El Estado de Situación Financiera,
- El Estado de Resultados,
- El Estado de Otros Resultados Integrales,
- El Estado de Cambios en el Patrimonio,
- El Estado de Flujos de Efectivo, y
- La correspondiente información explicativa incluida en las notas 1 a 52 y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R de los Estados Contables.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se presentan con el sólo propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio 2019.

La citada información las he firmado sólo para su identificación atento a que su emisión son exclusiva responsabilidad del Directorio. El Directorio del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros.

La revisión ha sido llevada a cabo de acuerdo a los siguientes procedimientos:



1

Banco de la Nación Argentina
Sindico

- a) Lectura de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.
- b) Determinación, en forma selectiva, de la concordancia de las cifras expuestas en los estados financieros con los registros principales.
- c) Análisis del dictamen de auditoría externa suscripto por la Auditoría General de la Nación y Deloitte & Co S.A, fechado el 18 de junio de 2020, sobre dichos estados financieros.
- d) Lectura y revisión de los programas de trabajo e informes del área de Auditoría General del Banco de la Nación Argentina correspondientes a las cuentas de los estados financieros.
- e) Acceso a determinados documentos, libros y comprobantes de las operaciones que en el ejercicio del control de legalidad le compete a esta sindicatura en el período bajo análisis, aplicando los restantes procedimientos que estimé necesarios de acuerdo a las circunstancias.

El trabajo realizado brinda una base razonable para fundamentar el informe. Por lo demás, dado que no es responsabilidad del Síndico emitir opinión sobre los aspectos esenciales de las decisiones adoptadas por la Institución, ni efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones tomadas por el Directorio y de las diversas áreas del Banco, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio, cuyos efectos se reflejan en los documentos señalados en el primer párrafo del presente informe.

Sobre la base de la revisión efectuada, lo expuesto en los párrafos que anteceden y teniendo en cuenta los informes de auditoría externa tanto de la Auditoría General de la Nación como de Deloitte & Co SA, informo que no tengo observaciones que formular a los estados contables descriptos en el primer párrafo, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Sin modificar nuestra opinión, quiero enfatizar, que la información contenida en las notas 2.1. y 3.3. de los estados financieros adjuntos, expresan que los mismos fueron preparados habiendo aplicado el marco de información contable establecido por el BCRA y que dicho marco presenta



Banco de la Nación Argentina
Sindico

diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas diferencias se deben a que el marco contable del BCRA no contempla la aplicación del punto 5.5 -Deterioro de Valor- de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros-, como también la aplicación de la NIC 29 - Información Financiera en economías hiperinflacionarias-. En las notas referidas 2.1 y 3.3, se estima que el efecto de estos aspectos podría ser significativo y por tal motivo, entiendo que estas cuestiones deberán ser tenidas en cuenta para la interpretación de los estados financieros consolidados.

Énfasis sobre hechos posteriores: Sin modificar mi opinión, es importante resaltar dos situaciones importantes:

- a) Que la situación de Pandemia (COVID-19) llevó a que el Gobierno Nacional tomará la decisión que a partir del día 20 de marzo de 2020, a través del Decreto 297/20, se decidiera el aislamiento social preventivo y obligatorio en toda la República Argentina, lo cual dispuso el cierre de todas las actividades económicas del país, manteniendo únicamente las denominadas actividades esenciales. Ante esta situación extraordinaria el Gobierno implementó acciones para sostener el empleo y a las empresas durante el tiempo que duren las restricciones de aislamiento. El banco estableció líneas de créditos a tasas subsidiadas entre el 18% y el 24% lo que llevó a asistir, hasta el momento, a más de 12.000 PYMES por un monto superior a los \$32.000 millones, se estima que esta situación tendrá resultados menores a los previstos por el Banco para el año 2020.
- b) Que el principal cliente que tiene el Banco es la empresa Vicentin SAIC, que hasta los primeros días de diciembre del año 2019 la empresa estaba en situación 1 en el Banco, que el día 5 de diciembre la empresa anunció el no pago de sus deudas ante una situación de "stress financiero", por tal motivo el Banco a fines del año pasado paso a la empresa a situación 4. Ante esta situación el Banco ha provisionado el 50% de la deuda de la empresa Vicentin SAIC en el balance 2019.



Banco de la Nación Argentina
Sindico

Que el 10 de febrero de 2020, la Empresa petitionó formalmente su concurso preventivo, siendo aprobado el concurso en día 5 de Marzo del corriente año.

Que la cantidad inicial de acreedores que involucra el concurso es de 2.638 por un total de \$99.345,36 millones de pesos, destacándose como principal acreedor el Banco de la Nación Argentina con una deuda registrada al momento del concurso de \$18.182,30 millones de pesos.

Que el Banco inició un sumario interno con el fin de investigar cómo se sucedieron los hechos y si existió alguna infracción a la normativa vigente del Banco.

Que ante el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 10 con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se tramitan los autos caratulados: "Sandleris Guido y otros s/ defraudación" en los que se investigan también presuntos hechos delictivos vinculados con la empresa y el accionar de las autoridades del Banco de la Nación Argentina.

Que el día 9 de Junio del presente año, el Presidente de la Nación anunció la intervención de la empresa.

Que el Gobierno Nacional ha dispuesto la remisión al Honorable Congreso de la Nación de un proyecto de Ley que propicia la declaración de utilidad pública y sujeta a expropiación a la sociedad VICENTIN S.A.I.C.

Que estos hechos posteriores al cierre del balance 2019 sobre el principal cliente y deudor del banco podrán tener efectos económicos negativos en los resultados futuros del Banco.

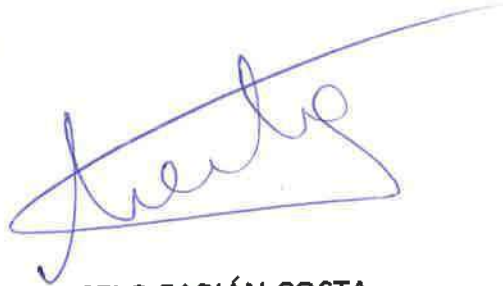
Con relación a la normativa de la Comisión Nacional de Valores (Resolución General N° 622/13) que deben observar los Agentes de Liquidación y Compensación, en la nota 15 se informa que al 31 de diciembre de 2019 la Entidad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para agentes de liquidación y compensación.

Asimismo, informo que los Síndicos que ejercieron la Sindicatura del Banco, durante el año 2019, concurrieron a las reuniones de Directorio con

 4

Banco de la Nación Argentina
Sindico

el fin de fiscalizar en lo que compete a la Sindicatura la observancia por parte del Banco de la Nación Argentina de las disposiciones de su Carta Orgánica (Ley 21.799 y sus modificatorias) y demás normas aplicables.



MARCELO FABIÁN COSTA

SÍNDICO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA


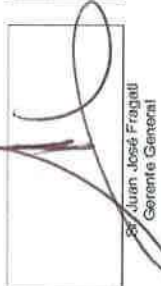
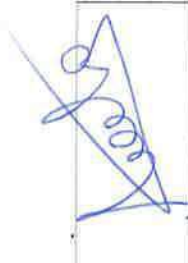
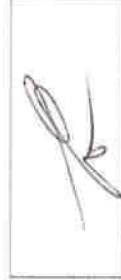
Estados financieros anuales
por el ejercicio económico
finalizado el 31 de diciembre de 2019

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
 Bartolomé Mitre 326
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOMBRE DE LOS AUDITORES FIRMANTES	ASOCIACION PROFESIONAL
CLAUDIO SALA CARLOS B. SRULEVICH	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION DELOITTE & Co. S.A.
INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL: 31/12/2019	001

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 Presentado en forma comparativa según nota 2.2.
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO			
EFFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS	7		
- Efectivo		34.036.337	26.370.652
- Entidades financieras y corresponsales		269.274.856	179.473.517
- B.C.R.A.		241.506.824	162.384.993
- Otras del País y del Exterior		27.768.032	17.088.524
- Otros		5.899.287	1.960.155
		<u>309.209.480</u>	<u>207.804.324</u>
TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	8	9.275.948	10.166.626
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	11	21.127.736	18.220.905
PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	12		
- Al Sector público no financiero		83.022.139	32.011.434
- B.C.R.A.		13	194
- Otras Entidades Financieras		3.558.874	6.407.823
- Al Sector privado no financiero y residentes en el exterior		423.278.799	362.946.305
		<u>609.869.826</u>	<u>401.365.761</u>
OTROS TITULOS DE DEUDA	13	416.607.728	526.629.842
ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA	14	50.372.259	24.387.077
ACTIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE	15 a)	1.396.429	7.973.504
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	16	2.069.913	1.254.657
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	17	7.572.836	7.441.745
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	18	22.689.656	19.796.901
ACTIVOS INTANGIBLES		319.511	133.635
ACTIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS DIFERIDO	15 c)	20.191.400	10.865.447
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	19	35.398.168	8.524.003
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		114.793	105.455
TOTAL DEL ACTIVO		<u>1.405.105.722</u>	<u>1.244.449.881</u>

 Claudio Sala Contador General	 Sr. Juan José Fragalli Gerente General	 Dn. Darío Marcelo Fabián Costa Síndico	 Lic. Eduardo Hoekler Presidente
---	---	--	---

Firmado a los efectos de su
 identificación
 con el Informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
 DE LA NACION

Claudio Sala
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236


Firmado a los efectos de su
 identificación
 con el Informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 P° 3

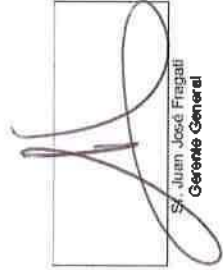
Carlos B. Shulevich (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Presentado en forma comparativa según nota 2.2.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

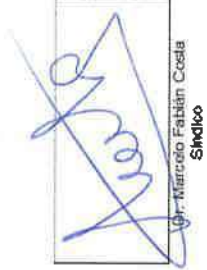
	Notas / Anexos	31/12/2019	31/12/2018
PASIVO			
DEPOSITOS			
- Sector público no financiero	H	344.429.911	462.993.086
- Sector financiero		12.281.897	9.079.045
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	20	792.167.884	544.632.369
		<u>1.148.879.692</u>	<u>1.016.704.500</u>
PASIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADO		108.682	17.643
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	21	18.120.896	14.464.667
FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	22	57.728	390.777
PASIVO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE	15 b)	1.310.694	11.046.747
PROVISIONES	23	31.130.727	22.839.797
PASIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS DIFERIDO	15 c)	5.041.850	6.284.557
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	24	72.704.027	40.325.520
TOTAL DEL PASIVO		<u>1.277.364.194</u>	<u>1.112.064.098</u>
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL SOCIAL	25	46.390.610	41.187.231
APORTES NO CAPITALIZADOS		200.000	200.000
GANANCIAS RESERVADAS		48.036.049	15.289.668
RESULTADOS NO ASIGNADOS		9.787.678	32.493.460
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		15.665.120	12.173.031
RESULTADO DEL EJERCICIO		6.354.258	30.242.979
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA		126.432.716	131.686.369
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS		1.318.813	799.414
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)		<u>127.751.528</u>	<u>132.385.783</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		<u>1.405.105.722</u>	<u>1.244.449.881</u>



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Frigoli
Gerente General



Sr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hoekar
Presidente

Firmado a los efectos de su
Identificación
con el Informe de fecha 18.06.2020

**AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION**



Claudio Sella
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 F° 239

Firmado a los efectos de su
Identificación
con el Informe de fecha 18.06.2020

DELOTTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3



Carlos B. Stulievich (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Presentado en forma comparativa según nota 2.2.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos por Intereses	292.119.804	212.778.049
Egresos por Intereses	(249.533.809)	(140.215.423)
Resultado Neto por Intereses	42.586.995	72.562.626
Ingresos por Comisiones	15.168.408	5.850.744
Egresos por Comisiones	(824.102)	(733.704)
Resultado Neto por comisiones	14.344.306	5.117.040
Resultado Neto por Medición de Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	11.745.629	3.220.834
Resultado por Baja de Activos Medidos a Costo Amortizado	-	(4.121)
Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera	17.713.687	17.577.245
Otros Ingresos operativos	36.652.093	33.292.189
Cargo por Incobrabilidad	(23.811.830)	(8.814.680)
Ingreso operativo neto	98.229.890	122.951.133
Beneficios al personal	(43.481.840)	(32.564.335)
Gastos de administración	(10.664.828)	(8.121.793)
Depreciaciones y devaluaciones de bienes	(1.610.081)	(959.141)
Otros gastos operativos	(45.126.791)	(41.275.122)
Resultado operativo	(1.653.650)	40.030.742
Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	48	255
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan - (Pérdida) / Ganancia	(1.653.602)	40.030.997
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	8.556.263	(9.369.510)
Resultado neto de las actividades que continúan	6.902.661	30.661.487
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	6.902.661	30.661.487
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	6.354.258	30.242.979
Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras	548.403	416.508



Dr. Ruyán Guillermo Álvarez
Comisario General



Sr. Juan José Pignatelli
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindaco



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 10.05.2020
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236


Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020
DELOTTE & TOU, S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11° 3

Carlos E. Schwilens (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 102


**ESTADO CONSOLIDADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Presentado en forma comparativa según nota 2.2.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Notas	31/12/2019	31/12/2018
Resultado neto del ejercicio	6.902.661	30.661.487
Planes de beneficios definidos post empleo		
Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo	(16.094)	(80.012)
Reclutamiento de activos del plan	211.863	(89.012)
	<u>195.769</u>	<u>(89.012)</u>
Ganancias o pérdidas por instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI (Punto 6.7.5 de la NIIF 9)		
Resultado del ejercicio por instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI	(361.635)	(693.215)
Impuesto a las ganancias	<u>(361.635)</u>	<u>53.255</u>
	<u>(723.270)</u>	<u>(639.960)</u>
Total Otro Resultado Integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio	(723.270)	(639.960)
Componentes de Otro Resultado Integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Diferencia de cambio por conversión de Estados Financieros	15.294.782	11.790.901
Diferencia de cambio del ejercicio	<u>15.294.782</u>	<u>11.790.901</u>
Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Punto 4.1.2a de la NIIF 9)		
Resultado del ejercicio por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI	(7.706.351)	(429.070)
Ajuste por reclasificación del ejercicio	(4.424.683)	-
Impuesto a las ganancias	493.263	130.730
	<u>(11.638.771)</u>	<u>(298.340)</u>
Total Otro Resultado Integral que se reclasificará al resultado del ejercicio	3.656.001	11.492.661
Total Otro Resultado Integral	3.656.001	10.763.589
Resultado Integral total	10.391.796	41.425.076
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	9.846.347	41.007.386
Resultado integral total atribuible a participaciones no controladoras	545.449	417.690


Dr. Ramón Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Juan José Fragola
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Heckler
Presidente



Firmado a los efectos de su
Identificación
con el informe de fecha 16.09.2020
**AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION**

Estudio Sella
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 F° 236


Firmado a los efectos de su
Identificación
con el informe de fecha 18.08.2020
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° 3


Carlos B. Strulovitch (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

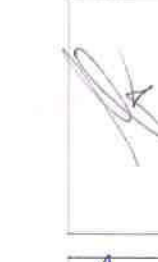
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
Presentado en forma comparativa según nota 2.2.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	31/12/2019	31/12/2018
Flujos de Efectivo de las Actividades Operativas		
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las Ganancias	(1.653.602)	40.030.997
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:	(113.577.334)	(71.063.766)
Amortizaciones y desvalorizaciones	1.610.081	998.113
Cargo por Incobrabilidad	23.811.830	8.814.680
Otros Ajustes	(138.999.245)	(80.866.559)
Aumentos/Disminuciones netos proveniente de activos operativos:	72.987.864	(290.347.246)
Títulos de Deuda a valor razonable con cambios en resultado	12.636.306	69.392.584
Operaciones de pase	(5.327.717)	20.110.854
Préstamos y otras financiaciones	(39.255.170)	(56.143.280)
- Sector Público no Financiero	2.836.033	(164.967)
- Otras Entidades Financieras	31.091.420	(5.292.007)
- Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	111.022.114	(50.686.316)
Otros Títulos de deuda	(26.005.182)	(312.561.045)
Activos Financieros Entregados en garantía	(1.176.891)	(6.381.736)
Inversiones en Instrumentos de patrimonio	(18.160.666)	(412.728)
Otros Activos	(18.160.666)	(4.351.885)
Aumentos/Disminuciones netos proveniente de pasivos operativos:	142.866.547	446.049.976
Depósitos	118.450.515	429.135.570
- Sector Público no Financiero	(117.972.019)	225.743.272
- Sector Financiero	3.051.671	6.010.114
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	233.370.863	197.382.184
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	90.939	17.643
Otros Pasivos	24.325.093	16.896.763
Cobros/Pagos por impuesto a las Ganancias	(803.672)	(9.765.838)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	99.819.903	114.914.123
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Pagos:		
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	4.673.780	2.884.618
Cobros:		
Venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de patrimonio emitidos por otras entidades	47.983	-
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.625.797)	(2.884.618)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiaciones		
Pagos:		
Banco Central de la República Argentina	7.312	387.738
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	11.495.335	23.431.123
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(11.502.647)	(23.818.861)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO	17.713.697	17.577.245
TOTAL DE LA VARIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO		
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	101.405.156	105.787.889
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	207.804.324	102.016.435
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	309.209.480	207.804.324
Aumento neto del efectivo	101.405.156	105.787.889


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Frangini
Gerente General


Sr. Marcelo Fabián Costa
Sindico


Sr. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
emisión:
con el informe de fecha 18.06.2020
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sola
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
emisión:
con el informe de fecha 18.06.2020
BELOTTI & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° F° 3

Carlos H. Schwach (Soleo)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 182

**CLASIFICACION DE PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

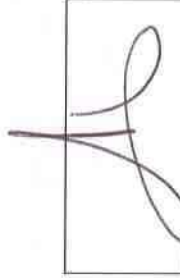
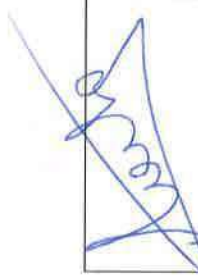
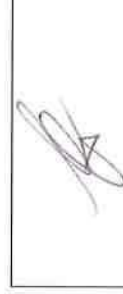
Presentado en forma comparativa según nota 2.2.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

31/12/2019	31/12/2018
------------	------------

CARTERA COMERCIAL

En situación normal	300.077.763	239.245.672
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	94.628.285	46.921.317
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	60.668.106	29.972.901
Sin garantías ni contragarantías preferidas	144.781.372	162.351.454
Con seguimiento especial	2.978.689	5.598.721
En observación	1.534.071	779.854
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	102.607	23.344
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	527.581	35.993
Sin garantías ni contragarantías preferidas	903.883	720.517
En negociación o con acuerdos de refinanciación	1.444.618	4.818.867
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	27.209	6.649
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.141.669	42.041
Sin garantías ni contragarantías preferidas	275.740	4.770.177
Con problemas	2.060.437	861.109
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	137.733	50.177
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	597.447	64.472
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.325.257	746.460
Con alto riesgo de insolvencia	29.905.632	8.629.470
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	153.910	66.986
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.555.946	309.551
Sin garantías ni contragarantías preferidas	28.195.776	8.252.933
Irrecuperable	6.976.855	10.133.029
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	73.668	41.328
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	997.518	275.625
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.907.669	9.816.076
Irrecuperable por disposición técnica	-	18.672
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	18.672
TOTAL CARTERA COMERCIAL	342.001.376	264.486.673


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragali
Gerente General

Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico

Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

**AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION**



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 238

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3



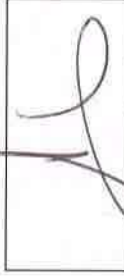
Carlos B. Srijevich (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

**CLASIFICACION DE PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
Presentado en forma comparativa según nota 2.2.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2019	31/12/2018
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	252.520.591	195.575.688
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.881.356	3.754.974
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	161.386.829	24.241.853
Sin garantías ni contragarantías preferidas	88.252.406	167.578.861
Riesgo Bajo	5.200.448	2.797.440
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	95.464	172.383
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.394.453	99.979
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.710.531	2.525.078
Riesgo Medio	1.464.957	596.984
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	24.388	13.998
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	391.800	11.796
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.048.769	571.190
Riesgo Alto	1.283.204	379.506
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	35.291	20.783
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	174.990	10.392
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.072.923	348.331
Irrecuperable	729.086	283.448
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	25.678	13.712
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	84.041	8.442
Sin garantías ni contragarantías preferidas	619.367	261.294
Irrecuperable por disposición técnica	23	226
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	23	226
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	261.198.309	199.633.292
TOTAL GENERAL	603.199.685	464.119.965



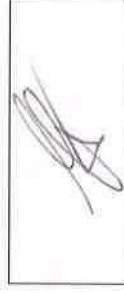
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Frigati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3




Carlos B. Srujevich (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

**CONCENTRACION DE PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

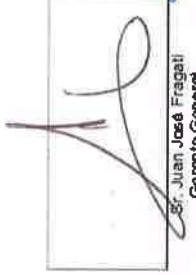
Presentado en forma comparativa según nota 2.2.

(Cifras expresadas en miles de pesos)


Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2019	31/12/2018	% sobre cartera total	
	Saldo de Deuda	Saldo de Deuda		% sobre cartera total
10 mayores clientes	147.671.277	81.245.663	24,5	17,5
50 siguientes mayores clientes	81.656.994	50.943.855	13,5	11,0
100 siguientes mayores clientes	27.427.665	22.341.240	4,6	4,8
Resto de clientes	346.443.749	309.589.207	57,4	66,7
TOTAL	603.199.685	464.119.965	100,0	100,0



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Sr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

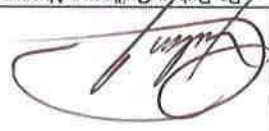
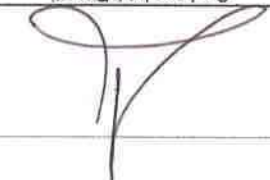

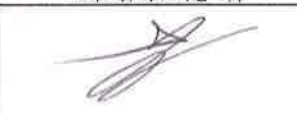
DELOITTE & CP. S.A.
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3



Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

APERTURA POR PLAZOS DE PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento					
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses
Sector Público no Financiero		23.073.458	2.060.146	19.317.269	5.687.233	10.247.323	32.008.161
B.C.R.A.		-	-	-	-	-	-
Sector Financiero		1.039.421	803.542	343.042	596.005	656.666	584.873
Sector Privado no Financiero		112.558.770	47.954.747	42.417.467	41.947.119	54.258.355	283.588.046
TOTAL (1)		24.020.411	136.671.662	50.818.435	62.077.778	48.230.357	65.162.364
							316.181.080
							605.287.292
							703.162.087

 Dr. Ruben Guillermo Alvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragali Gerente General	 Dr. Marcelo Fabián Costa Síndico	 Lic. Eduardo Hecker Presidente
--	---	--	---

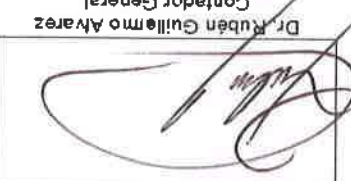



Firmado a los efectos de su
 identificación
 con el informe de fecha 18.06.2020
 AUDITORIA GENERAL
 DE LA NACION
 Claudio Sala
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
 identificación
 con el informe de fecha 18.06.2020
 DELoitTE & Co. SA
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
 Carlos B. Snilovich (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Presentado en forma comparativa según nota 2.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR DE ORIGEN AL INICIO DEL EJERCICIO	VALOR ESTIMADA EN AÑOS	REVALUACION		ADQUISICIONES REALIZADAS	BAJAS	PERDIDAS	REVERSIONES	ACUMULADA	BAJA	DEPRECIACION		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/12/2019
			INCREMENTO	DISMINUCION							DEL PERIODO	AL CIERRE		
	18.568.824	18.568.824	-	-	73.332	-	-	-	802.472	27.219	309.193	1.084.446	18.346.532	17.855.528
- Inmuebles	821.679	821.679	-	-	15.751	-	-	-	380.113	8.849	74.422	445.886	583.455	489.957
- Mobiliario e instalaciones	1.710.979	1.710.979	-	-	22.654	-	-	1.022.598	18.563	706.005	1.710.040	1.465.848	724.439	
- Vehículos	133.168	133.168	-	-	8.062	-	-	100.940	3.302	24.802	122.440	59.595	34.795	
- Derecho de uso de inmuebles arrendados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Derecho de uso de muebles arrendados	4.695	4.695	-	-	1.096.645	-	-	-	-	-	336.646	759.999	759.999	
- Diverstos	936.889	936.889	-	-	209.781	-	-	-	726.135	6.053	149.109	132.864	472.370	
- Obras en curso	470.788	470.788	-	-	197.108	-	-	-	-	-	-	611.193	470.788	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	22.647.022	22.647.022	-	-	3.947.421	183.028	-	-	3.042.823	63.986	1.722.476	4.701.313	22.589.696	19.796.901

(1) Los valores de origen al inicio del ejercicio incluyen los efectos de la variación del tipo de cambio de las filiales en el exterior.

	Dr. Rubén Guillermo Álvarez Contador General
	Sr. Juan José Fragati Gerente General
	Dr. Marcelo Fabian Costa Síndico
	Lic. Eduardo Hecker Presidente

Firmado a los efectos de su
Identificación
con el informe de fecha 18.06.2020
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

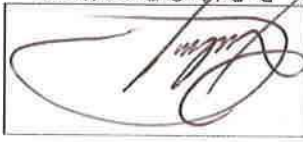
Firmado a los efectos de su
Identificación
con el informe de fecha 18.06.2020
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Carlos B. Grulevich (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSION
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Presentado en forma comparativa según nota 2.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR DE ORIGEN AL INICIO DEL EJERCICIO	VDA UTM. ESTIMADA EN AÑOS	PERDIDA / GANANCIA META POR MEDICION A VR	ALTAS	ADICIONES REALIZADAS MEDIANTE COMBINACION DE MECANOS	BAJAS	DETERIORO			DEPRECIACION			VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/12/2019	VALOR RESIDUAL DEL EJERCICIO 31/12/2018
							PERDIDAS	REVERSIONES	ACUMULADA	BAJA	DEL PERODO	AL CIERRE		
Médeción al costo	945.001		-	21.213	-	330.102	-	47.431	151.168	4.039	107.774	365.220	808.746	
- Inmuebles alquilados	61.737		-	18.634	-	449	-	-	26.395	2.949	29.344	78.473	44.795	
- Otras propiedades de inversión	883.264		-	2.579	-	329.653	-	47.431	124.771	1.090	78.430	486.747	763.950	
Médeción a valor razonable	269.463		-	155.639	-	15.830	-	-	-	-	-	408.672	268.483	
- Otras propiedades de inversión	269.463		-	155.639	-	15.830	-	-	-	-	-	408.672	268.483	
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	1.213.484		-	176.852	-	345.932	-	47.431	151.168	4.039	107.774	973.892	1.077.229	

(1) Los valores de origen al inicio del ejercicio incluyen los efectos de la variación del tipo de cambio de las Monedas en el exterior.

Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General




Sr. Juan José Fragati
Garante General




Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente



Firmado a los efectos de su
Identificación
con el informe de fecha 18.06.2020
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236



Firmado a los efectos de su
Identificación
con el informe de fecha 18.06.2020
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Carlos B. Snulovich (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

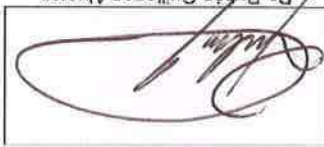
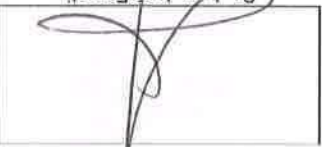

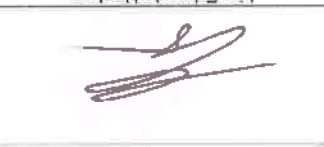


MOVIMIENTO ACTIVOS INTANGIBLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019


Presentado en forma comparativa según nota 2.2.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR DE ORIGEN AL EJERCICIO	EN AÑOS ESTIMADA EN AÑOS	REVALUACIONES		ALTA	ADQUISICIONES REALIZADAS MEDIANTE COMBINACION DE NEGOCIOS	BAJAS	DETERIORO			VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/12/2019			
			INCREMENTO	DISMINUCIÓN				PERDIDAS	REVERSIONES	ACUMULADA		BAJA	DEL PERIODO	AL CIERRE
Medición al costo	769.265	-	-	-	311.868	-	69.968	-	-	71.205	131.678	691.674	319.611	133.635
- Llave de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Gastos de desarrollo de sistemas propios	351.639	-	-	-	20.919	-	69.968	-	-	71.205	8.071	339.786	286.739	19.388
- Otros activos intangibles	417.646	-	-	-	290.949	-	-	-	-	123.607	123.607	351.888	286.739	114.247
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	769.265				311.868		69.968			71.205	131.678	691.674	319.611	133.635

(1) Los valores de origen al inicio del ejercicio incluyen los efectos de la variación del tipo de cambio de los dólares en el exterior.

 Dr. Ruben Guillermo Alvarez Contador General	 Sr. Juan José Fragali Gerente General	 Dr. Marcelo Fabian Costa Síndico	 Lic. Eduardo Hecker Presidente
--	---	--	--

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020
 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
 Claudia Sala
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020
 DELOITTE & CO. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

 Carlos B. Shtevich (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

**CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Presentado en forma comparativa según nota 2.2.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2019		31/12/2018	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	473.503.818	41,2	397.316.715	39,1
50 siguientes mayores clientes	197.291.604	17,2	142.839.891	14,1
100 siguientes mayores clientes	98.045.705	8,5	67.373.521	6,6
Resto de clientes	380.038.565	33,1	409.174.373	40,2
TOTAL	1.148.879.692	100,0	1.016.704.500	100,0



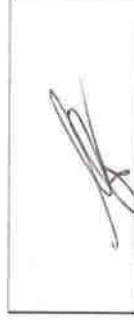
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3



Carlos B. Skulevich (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						
	1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MAS DE 24 MESES	TOTAL
Depósitos	1.011.421,229	119.366,212	23.663,467	12.904,362	364,637	149,411	1.164.809,208
Sector Público no financiero	332.256,850	13.799,962	749,496	6.450	-	-	348.809,748
Sector Financiero	12.281,897	-	-	-	-	-	12.281,897
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	666.882,482	102.566,250	22.914,981	12.098,902	364.637	149.411	805.796,563
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	109,682	109,682
Otros pasivos financieros	16.468,164	26,996	82,781	82,279	178,642	1,264,536	16.120,997
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	18,794	-	-	36,942	-	-	57,726
TOTAL GENERAL	1.027.926,177	119.391,807	23.746,248	13.026,673	663,079	1.522,629	1.183.176,413

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Sr. Juan José Fraga
Gerente General

Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico

Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.05.2020
DE LA NACION
AUDITORIA GENERAL

Ciudad Sañ
Comodoro Rivadavia (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 138 F. 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.05.2020
DELORTEGA Co. SA
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 138 F. 192

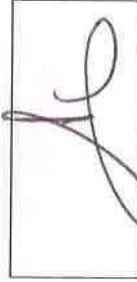
Carlos B. Szlachetkin (Socio)
Comodoro Rivadavia (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 138 F. 192

**CATEGORIAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

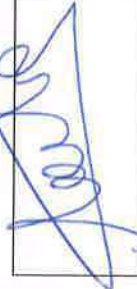
Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo	309.209.480						
Entidades Financieras y corresponsales	34.035.337						
Otros	259.274.856						
Otros	5.899.287						
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados							
Otros activos financieros	7.077.461			3.276.948	9.275.948		
Préstamos y otras financiaciones	539.216.087		1.718.794	13.183.183	14.901.977		
Sector Público no Financiero	89.022.139			6.903.543	6.903.543		
B.C.R.A.	13						
Otras Entidades Financieras	3.574.923						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	452.618.012			6.903.543	6.903.543		
Adelantos	4.406.350						
Documentos	40.417.762						
Hipotecarios	164.283.480						
Premianos	1.052.109						
Personales	37.192.574						
Tarjetas de Crédito	44.151.233						
Otros	161.192.505			6.903.543	6.903.543		
Otros Títulos de Deuda	289.029.825	132.906.976			132.908.976		
Activos financieros entregados en garantía	50.372.289						
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		1.773.788	2	296.123	292.143	1.777.770	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	1.194.904.112	134.582.764	1.718.796	29.668.797	164.262.587	1.777.770	
PASIVOS FINANCIEROS							
Depósitos	1.148.879.692						
Sector Público no Financiero	344.429.911						
Sector Financiero	12.281.897						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	792.167.884						
Cuentas corrientes	99.969.201						
Caja de ahorros	169.189.425						
Plazo Fijo e inversiones a plazo	432.109.290						
Otros	90.901.978						
Pasivos a valor razonable con cambios en resultado					108.582	108.582	
Otros pasivos financieros	18.120.896						
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituc. financieras	57.726						
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.187.058.314				108.582	108.582	



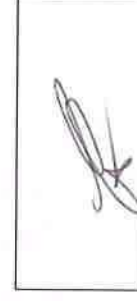
Dr. Rydán Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabian Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.05.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3



Carlos B. Shtilévich (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

**APERTURA DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto		ORI
	Designados Inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Resultado de títulos públicos	-	9.384.688	-
Resultado de títulos privados	-	2.698.822	-
Resultado de instrumentos financieros derivados	-	188.306	-
Operaciones a término	-	188.306	-
Resultado de otros activos financieros	-	1.051.731	-
Resultado de préstamos y otras financiaciones	-	(42.708)	-
Al Sector Privado no Financiero	-	(42.708)	-
Otros	-	(42.708)	-
Por medición pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Resultado de obligaciones negociables emitidas	-	(822.883)	-
TOTAL	-	11.745.628	-

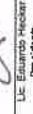
Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	
Ingresos por intereses	
por efectivo y depósitos en bancos	389.367
por títulos privados	2.153.658
por títulos pública	167.807.493
por otros activos financieros	1.888
por préstamos y otras financiaciones	121.088.431
Al Sector Financiero	585.182
Al Sector Privado no Financiero	120.483.240
Adelantos	3.677.553
Documentos	12.983.758
Hipotecarios	8.091.687
Prendarios	192
Personales	564
Tarjetas de Crédito	9.140.525
Otros	86.598.955
por operaciones de pase	883.769
Otras Entidades financieras	863.769
TOTAL	292.264.833
Egresos por intereses	
por Depósitos	(241.505.237)
Al Sector Privado no Financiero	(241.505.237)
Cuentas corrientes	(18.258.137)
Cajas de ahorro	(1.312.924)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(220.785.522)
Otros	(1.148.654)
por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(3.417)
por operaciones de pase	(6.084.324)
Otras Entidades financieras	(6.084.324)
por otros pasivos financieros	(1.940.519)
por otras obligaciones negociables subordinadas	(312)
TOTAL	(249.533.809)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI	
por títulos de deuda privados	-
por inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(12.133.044)
TOTAL	(12.133.044)

Ingresos por Comisiones	
Comisiones vinculadas con obligaciones	5.304.917
Comisiones vinculadas con créditos	211.095
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	810.377
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	64.711
Comisiones por tarjetas	6.674.199
Comisiones por seguros	634.616
Comisiones por gestión de cobranza	29
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	1.458.464
Alquiler de cajas de seguridad	321.327
TOTAL	15.489.735
Gastos por comisiones	
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	(33.575)
Otros	(790.527)
TOTAL	(824.102)


Dr. Juan José Fragat
Gerente General


Dr. Marcelo Fabian Costa
Sindicado


Lic. Eduardo Heczar
Presidente

Firmado a las efectos de su identificación con el informe de fecha 16.06.2020
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Claudio Sali
Comisario Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 138 P. 236

Firmado a las efectos de su identificación con el informe de fecha 16.06.2020
DELOITTE & C. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 1 P. 3
Carlos B. Scalet (Scalet)
Comisario Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 138 P. 182

CORRECCION DE VALOR POR PERDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Presentado en forma comparativa según nota 2.2.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO 31/12/2018	SALDOS AL CIERRE DEL PERIODO 31/12/2019	APLICACIONES		AUMENTOS	SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	REGULARIZADORAS DEL ACTIVO
		DISMINUCIONES	DESAFECTACIONES			
565.749	651.702	-	8.134	294.086	555.750	Otros activos financieros
23.891.619	36.258.805	11.605.089	5.425.892	29.167.985	24.131.801	Préstamos y otras financiaciones
40.902	16.049	-	49.936	1.224	64.760	Otras Entidades Financieras
23.840.716	36.242.756	11.605.089	5.375.857	29.156.761	24.067.041	Sector privado no financiero y residentes en el Exterior
184.935	155.787	42.180	127.227	140.257	184.907	- Adelantos
190.977	308.215	133.273	115.966	288.061	271.393	- Documentos
4.990.361	7.203.242	62.760	392.602	2.667.045	4.991.559	- Hipotecarios
639.068	421.053	116.238	183.170	166.627	633.834	- Prendarios
1.264.263	1.555.975	142.729	444.084	878.337	1.264.451	- Personales
1.267.184	1.354.505	328.175	605.866	1.099.362	1.267.184	- Tarjetas de Crédito
15.419.928	25.243.979	10.781.734	3.427.042	23.899.072	15.553.683	- Otros
4.357.203	6.331.073	-	1.522	1.971.980	4.360.615	Títulos privados
28.804.670	43.441.580	11.605.089	5.435.548	31.424.051	29.058.166	TOTAL

Dr. Ruben Guillermo Alvarez Contador General	Sr. Juan José Fragelli Gerente General

Dr. Marcelo Fabián Costa Síndico	Lic. Eduardo Hecker Presidente

Firmado a los efectos de su
Identificación
con el Informe de fecha 16.06.2020
AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Claudio Sola
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 136 F° 230

Firmado a los efectos de su
Identificación
con el Informe de fecha 16.06.2020
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3
Carlos B. Szilvitch (Sodo)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información general sobre el Banco de la Nación Argentina

Banco de la Nación Argentina (el "Banco", la "Entidad" o "BNA") es una entidad autárquica del Estado, con autonomía presupuestaria y administrativa. Se rige por las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, de su Carta Orgánica (Ley N° 21.799 y modificatorias) y demás normas legales concordantes. Coordina su acción con las políticas económico-financieras que establece el Gobierno Nacional.

El Banco tiene por objeto primordial prestar asistencia financiera a las micro, pequeñas y medianas empresas, cualquiera fuere la actividad económica en la que actúen. En tal sentido deberá:

- apoyar la producción agropecuaria, promoviendo su eficiente desenvolvimiento;
- facilitar el establecimiento y arraigo del productor rural y, sujeto a las prioridades de las líneas de créditos disponibles, su acceso a la propiedad de la tierra;
- financiar la eficiente transformación de la producción agropecuaria y su comercialización en todas sus etapas;
- promover y apoyar el comercio con el exterior y, especialmente, estimular las exportaciones de bienes, servicios y tecnología argentina, realizando todos los actos que permitan lograr un crecimiento de dicho comercio;
- atender las necesidades del comercio, industria, minería, turismo, cooperativas, servicios y demás actividades económicas; y
- promover un equilibrado desarrollo regional, teniendo en consideración el espíritu del artículo 75 de la Constitución Nacional.


Asimismo, según lo establecido en su Carta Orgánica, el Banco podrá:

- Otorgar créditos para la adquisición, construcción o refacción de viviendas.
- Administrar fondos de jubilaciones y pensiones y ejercer la actividad aseguradora a través de la constitución o participación en otras sociedades.
- Participar en la constitución y administración de fideicomisos y en las restantes operaciones que autoriza la Ley de Entidades Financieras.

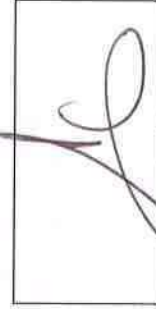
Las normas dispuestas con carácter general para la organización y funcionamiento de la Administración Pública Nacional no resultan aplicables a la actividad del Banco, en particular los actos de los cuales resulten limitaciones a la capacidad de obrar o facultades que le confiere su régimen específico. Asimismo de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica la Nación Argentina garantiza las operaciones del Banco.

El Banco cuenta con 720 sucursales en todo el país, 31 puestos de promoción y 3 sucursales móviles. Cabe destacar que mediante la Com. "A" 6271 y Com. "C" 75701 del BCRA los anexos operativos, las dependencias en empresas de clientes y las automatizadas pasaron a denominarse sucursales, y las agencias móviles pasaron a llamarse sucursales móviles.

Asimismo, cuenta con 9 filiales en el exterior y 1 representación (ver nota 3.1.). Las representaciones, no realizan registraciones, siendo sus operaciones contabilizadas en las sucursales en el exterior.



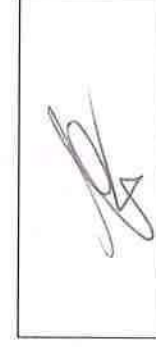
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Shulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

1.2 Información general sobre subsidiarias

Los presentes estados financieros consolidados comprenden al Banco y la totalidad de sus subsidiarias, es decir aquellas sociedades o entidades estructuradas sobre las cuales se ejerce control (colectivamente, el "Grupo").

El Banco tiene control sobre las siguientes sociedades y entidades estructuradas:

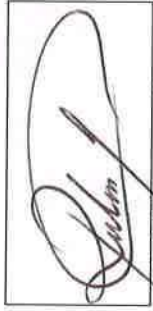
- Nación Seguros S.A.: una compañía de seguros dedicada a la cobertura de todo tipo de riesgos, tanto para individuos como para empresas de carácter industrial, comercial o de servicios.
- Nación Seguros de Retiro S.A.: una compañía de seguros dedicada a la producción de seguros de vida, retiro y sepelio.
- Nación Reaseguros S.A.: una compañía de reaseguros que ofrece servicios y capacidades de reaseguro mediante contratos proporcionales y no proporcionales en todos los ramos.
- Pellegrini S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión: sociedad que actualmente administra 14 fondos comunes de inversión con diferentes perfiles de riesgo.
- Nación Bursátil S.A.: sociedad de Bolsa que opera en el Mercado de Valores de Buenos Aires, el Mercado a Término de Rosario S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A., en el Mercado Argentino de Valores S.A. y en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
- Nación Servicios S.A.: una sociedad anónima especializada en brindar soluciones tecnológicas y comerciales para medios de pago. Actualmente está a cargo del desarrollo, implementación, gestión, procesamiento y atención de la tarjeta SUBE, que es la tarjeta para abonar pasajes de tren, colectivo y subte en diversos puntos del país.
- Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca: una sociedad que tienen por objeto facilitar el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas a través del otorgamiento de garantías.

Asimismo, el Banco tiene control sobre la Fundación Banco de la Nación Argentina y los fideicomisos Fomicro (Fondo Nacional para la Creación y Consolidación de Micro emprendimientos) y Fonder (Fondo Integral para el Desarrollo Regional), las cuales no han sido consolidadas debido a su escasa significación.

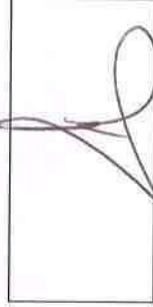
1.3 Cambios en la composición del Grupo durante los ejercicios 2017 y 2018

Fusión por absorción de Nación AFJP S.A. por Nación Servicios S.A.

El Directorio de BNA resolvió por medio de la Resolución N° 1389 de fecha 8 de junio de 2017, la fusión por absorción de Nación AFJP S.A. (sociedad absorbida) con Nación Servicios S.A. (sociedad absorbente). La mencionada Resolución se dictó en función del carácter del Banco como accionista mayoritario de ambas sociedades y en ejercicio de lo establecido en el inciso a) del artículo 15° e inciso g) del artículo 3° de la Carta Orgánica de la Entidad.



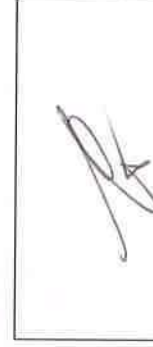
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soci. Estados Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Sulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Con fecha 26 de septiembre de 2017, mediante la Resolución N° 2628, se suscribió el Acuerdo Definitivo de Fusión entre ambas sociedades en los términos y con los efectos previstos en los artículos N° 82 a N° 87 de la Ley N° 19.550 y demás normas legales aplicables.

Como consecuencia de la fusión, a partir del 1 de agosto de 2017 todos los actos realizados por Nación AFJP S.A. se consideraran realizados por Nación Servicios S.A. en su carácter de sociedad continuadora, quien asume todos los derechos y obligaciones de Nación AFJP S.A. Dicha fusión fue inscripta por la Inspección General de Justicia el 11 de junio de 2018.

Transferencia de las acciones de Nación Leasing S.A., Nación Factoring S.A. y Nación Fideicomisos S.A. al Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Con fecha 9 de noviembre de 2017, el Directorio de BNA aprobó el acuerdo por la transferencia de las acciones de Nación Leasing S.A., Nación Factoring S.A. y Nación Fideicomisos S.A. al Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (B.I.C.E.).

El acuerdo mencionado ha sido aprobado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) mediante Resolución N° 20 del 11 de enero de 2018.

Con fecha 31 de enero de 2018 el Directorio de BNA dispuso que la transferencia se realice en concepto de aporte irrevocable por el valor patrimonial proporcional de dichas entidades al 31 de diciembre de 2017.

En consecuencia, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no incluyen a las ex subsidiarias mencionadas.

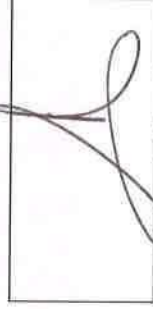
1.4 Contexto económico y su impacto en la situación de la Entidad

El nivel de actividad de la economía doméstica (PBI) del cuarto trimestre de 2019 tuvo una caída del 1,14%, no registrando crecimiento desde el primer trimestre de 2018 y finalizando 2019 con una contracción del 2,2% (-2,5% en 2018). Asimismo, cabe señalar que en el inicio de 2020 se mantuvo la senda contractiva, dado que el Estimador Mensual de la Actividad Económica al mes de febrero de 2020 reflejó una caída interanual acumulada en el primer bimestre del 2,0%.

Al analizar la evolución de los principales sectores económicos en 2019, encontramos que la producción de bienes tuvo un crecimiento del 0,2%, en tanto que la de servicios se contrajo un 3%. Dentro de los primeros se destacó la importante recuperación de Agricultura y Ganadería (+21,3%) y en menor medida Explotación de Minas y Canteras (+1,3%), en tanto que el resto registró contracciones: Pesca (-10,3), Industria Manufacturera (-6,2%), Construcción (-6%), Electricidad, Gas y Agua (-2,8%). En cuanto a los servicios, las mayores caídas correspondieron a Intermediación Financiera (-11,6%), Comercio Mayorista y Minorista (-7,6%), Actividades Inmobiliarias (-0,8%) y Transporte y Comunicaciones (-0,7%), Hoteles y Restaurantes (0%), en tanto que tuvieron incrementos acotados Salud (+0,3%) y Enseñanza (+0,9%).



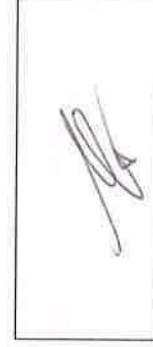
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General




Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Las actividades agropecuarias tuvieron un destacado crecimiento tanto en agricultura como en ganadería. La cosecha de la campaña agrícola 2018/2019 (cereales, oleaginosas y otros cultivos) ascendió a 146,9 M de toneladas, exhibiendo una recuperación del 30,2% respecto al ciclo anterior, -el cual había sido afectado por problemas climáticos-, alcanzando un récord histórico. Dicho desempeño se generó a partir de una mayor superficie implantada (39,4 M de hectáreas, +1,8% anual) y una mejora en los rindes. La producción total de cereales alcanzó 69,1 M de toneladas y verificó una suba anual del 22,8%, asociada en gran medida a la performance del maíz (57 M de toneladas, +31,2%), ya que el trigo registró un incremento de menor cuantía (19,5 M de toneladas, +5,2%). Asimismo la cosecha de oleaginosas se ubicó en 59,2 M de toneladas y registró un aumento del 42,9%. En este caso, la performance alcista tuvo que ver especialmente con el poroto de soja (55,3 M de toneladas, +46,3%) y, en menor medida, con girasol (3,8 M de toneladas, +7,3%). Los cuatro granos mencionados representaron en volumen el 92,3% de la cosecha nacional 2018/19. En las actividades pecuarias, hubo un generalizado incremento en la faena (aviar +6,6%, bovino +2,2% y porcino +1,5%), pero una merma en la elaboración de leche (-1,7%).

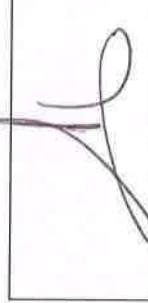
En lo relativo al Sistema Financiero, en el inicio del cuarto trimestre se mantuvo la elevada volatilidad de las principales variables financieras y cambiarias observada en el trimestre anterior, lo cual derivó en un fuerte incremento de la Tasa de Política Monetaria (TPM), intervención en el mercado de cambios por parte del BCRA -con fuerte caída de las reservas internacionales- y un significativo incremento del riesgo país. Una vez transcurridas las elecciones presidenciales, el BCRA decidió incrementar las restricciones al acceso al mercado cambiario a privados que derivó en una mayor estabilidad del tipo de cambio (Tipo de Cambio Nominal promedio diciembre \$59,88, que tuvo un alza interanual del 58,1% y 6,0% trimestral), a la vez que fue reduciendo paulatinamente la Tasa de Política Monetaria (de 61,37%, -22,1 p.p. trimestral), y dado que las medidas económicas anunciadas por el gobierno electo fueron bien recibidas por los mercados se observó una reducción de la prima de riesgo país, que se ubicó a fin de año en 1.772 p.b., luego de haber alcanzado un máximo en septiembre de 2.533 p.b..

En este contexto, el saldo promedio de los depósitos privados en pesos continuó reduciendo su ritmo de crecimiento, tendencia que se había iniciado a mediados de año luego de incrementarse un 51,0% interanual en junio y descender a 45,2% i.a. en septiembre finalizando el año en 35,0%. Cabe destacar que la desaceleración se observó solo en los depósitos a plazo fijo (pasaron de crecer 53,2% en sep/19 a 24,1% en dic/19), dado que las cuentas a la vista mantuvieron una tendencia creciente de su tasa i.a. (de 38,9% a 44,4%). Este comportamiento estuvo asociado a la mayor incertidumbre observada en el mercado financiero, y tuvo su mayor impacto en los depósitos en moneda extranjera del sector privado, lo cuales luego de caer u\$s 8.072 M en el tercer trimestre de 2019, se contrajeron u\$s 4.210 M en el último trimestre del año, lo que implicó que se acentuara la caída interanual, de -16,7% interanual en septiembre a 35,3% en diciembre, explicado tanto por las colocaciones a la vista (de -18,9% a -36,0%) como a plazo fijo (de -11,9% a -35,0%).

Por su parte, los préstamos destinados al sector privado en pesos (en promedios mensuales) se recuperaron en el cuarto trimestre de 2019 al pasar de crecer un 2,8% en septiembre de 2019 a 17,4% en diciembre de 2019. Este comportamiento se explicó en particular por el cambio de tendencia en la cartera comercial (de -3,4% inter anual a +27,9% inter anual), a raíz de un traspaso del financiamiento en dólares hacia pesos de las empresas vinculadas al comercio exterior; en igual sentido pero en menor magnitud los préstamos al consumo presentaron una mejora en el crecimiento, (de +9,1% inter anual a 19,8% inter anual), mientras que los otorgados con garantía real acrecentaron su caída interanual (de -2,6% en septiembre a -4,7% en diciembre).



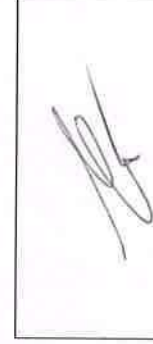
Dr. Rufén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soci. Estados Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Por su parte, los préstamos otorgados al sector privado en moneda extranjera aceleraron la fuerte tendencia negativa iniciada en agosto, pasando de una baja inter anual de 11,6% inter anual en septiembre a una de 31,3% en diciembre. Este comportamiento estuvo relacionado fundamentalmente con los documentos a sola firma (vinculados al comercio exterior) que luego de contraerse 13,5% en septiembre, pasaron a caer 36,3% en diciembre.

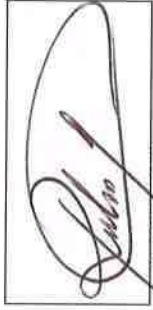
En lo relativo a las tasas de interés, el descenso de la TPM se reflejó en las tasas de interés pasivas en pesos, pudiéndose observar que la de plazo fijo promedio a 30 días luego de alcanzar un máximo en septiembre de 2019 (57,5%) inició una tendencia a la baja hasta promediar en diciembre de 2019 41,1% (-16,4 p.p.). Las tasas activas también acompañaron dicha tendencia, tal es el caso de la correspondiente a adelantos en cuenta corriente que pasó de 84,7% en septiembre a 66,4% en diciembre (-18,3 p.p.) y de la tasa de préstamos personales que hizo lo propio de 76,3% a 71,6% (-4,7 p.p.). Cabe destacar que la inflación (IPC) en 2019 tuvo un incremento interanual del 53,8%, en tanto que el CER creció un 51,6% y el UVA un 51,8%.

Entre diciembre de 2019 y marzo de 2020, considerando saldos promedio mensuales, se observó un incremento del 11,9% en la Base Monetaria (BM) y del 61,8% en el stock de pasivos remunerados del BCRA (Pasivos Pasivos (PP) y Leliqs), destacándose un cambio en la conformación de estos últimos (en diciembre de 2019 PP: 27,6%, en marzo de 2020: 1,2%). Entre los factores de creación de BM se destacó el crecimiento del crédito interno (principalmente al Tesoro Nacional) en un 138%. En magnitudes, el incremento del este último (+\$779.017 M) fue compensado por el de la BM (+\$206.974 M) y de los pasivos remunerados (\$568.715 M). A fin de favorecer la expansión del crédito al sector privado, el BCRA continuó descendiendo la TPM de 55% a 38%, y a fin de evitar un retraso en el Tipo de Cambio Nominal (Com. "A" 3.500) mantuvo acotadas depreciaciones que en el período acumularon un 7,6% (de 59,9 a 64,47).

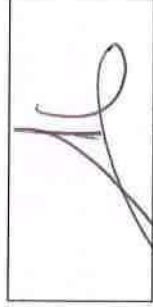
Los depósitos privados en pesos tuvieron un crecimiento del 23% (+\$605.471 M) mientras que nominados en moneda extranjera se redujeron 0,6% (-u\$s 102 M), aunque entre saldos de fin de mes cayeron un 6,7% (-u\$s 1.306 M). Dicha diferencia estaría mayormente explicada por las elevadas colocaciones que a fin de año realiza el sector privado (que luego revierte) a fin de reducir la base imponible sobre la que se paga el impuesto a los bienes personales. Por su parte, los préstamos destinados al sector privado en pesos sólo crecieron un 4,6% (+85.149 M), impulsado por la Cartera Comercial (+8,5%, +\$51.711 M), seguido en menor medida por la Cartera de Consumo (+4,2%, +\$39.312 M) mientras que la Cartera con Garantía Real cayó un 2% (-\$5.875 M). En lo relativo a moneda extranjera la caída fue del 13,3% (u\$s 1.417 M), fundamentalmente relacionado con los documentos a sola firma (-15,4%), vinculados mayormente al comercio exterior.

El descenso de la TPM se reflejó en las tasas en pesos (pasivas y activas). La tasa promedio de plazo fijo a 30 días pasó del 40,7% al 27,6% y la Badlar Bancos Privados de 40,3% a 29,4 %. En lo relativo a las tasas activas, los adelantos en cuenta corriente cayeron de 56,2% a 38,6% y los Préstamos Personales de 69,3% a 58%. En el período el IPC tuvo un incremento del 7,8%, en tanto que el CER creció un 10,41% y el UVA un 10,49 %. Por su parte la prima de riesgo país se elevó un 114% (desde 1.769 p.b. a 3.803 p.b.).

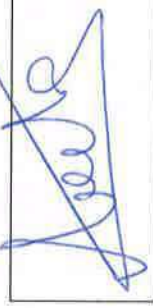
La irrupción de la pandemia de COVID-19 a comienzos de 2020 y la implementación en distintos países de medidas de aislamiento social, impactó negativamente en sus perspectivas de crecimiento durante 2020. En nuestro país a través del Decreto 297/20 del 19/03/20, se estableció el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio que implicó una serie de medidas tanto sanitarias como económicas y sociales tendientes a auxiliar a los sectores más vulnerables. Según el Ministerio de Economía el nuevo escenario podría generar una caída del 6,5% en el PIB de 2020.



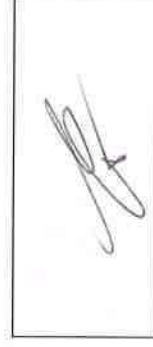
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Las primeras estimaciones indican que la ayuda fiscal para enfrentar la crisis, podría implicar entre abril y junio un costo próximo al 5,6% del PIB. Entre las medidas de emergencia implementadas mientras dure el aislamiento, se encuentran el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) de \$10.000 mensuales, para empleadas domésticas, monotributistas (categorías A y B), beneficiarios de AUH y trabajadores no registrados. Salario Complementario (SC) por el equivalente hasta el 50% del salario (con límites específicos), para empleadores y trabajadores en relación de dependencia.

Asimismo a efectos de paliar los efectos sobre la actividad económica y el sistema de pagos, el BCRA junto con las entidades financieras, implementaron una línea especial de crédito a MIPyMEs a una TNA del 24,0% y la obligación de otorgarlos a todas aquellas MIPyMEs que presenten garantía del Fondo de Garantías Argentino (FOGAR), creado a fin de cubrir el capital prestado por las entidades financieras mediante la línea comentadas y así disminuir su riesgo de insolvencia en la misma. También se implementó para monotributistas (excluidos categorías A y B) y autónomos créditos a tasa cero, hasta \$150.000 a devolver en un año en tres tramos y 6 meses de gracia. También se suspendieron los cargos para operar en ATM hasta el 30 de junio y hasta setiembre de 2020 a la calificación actual de los deudores se le agrega 60 días de plazo.

Se fijó a un límite a la tenencia de Leliqs no vinculadas a encajes, a fin de que las entidades financieras canalicen el excedente hacia el financiamiento a empresas y personas. También se establecieron tasas de interés máximas para determinadas operaciones de crédito (financiamiento tarjetas de crédito) y ante la importante caída en las tasas pasivas, producto de la elevada liquidez que se potenció con los límites a la tenencia de Leliq, se fijó para los plazos fijos de hasta 4 millones una tasa mínima equivalente al 70% de la TPM (38%), con lo cual pasaron a situarse en 26,6% TNA para el plazo de hasta 30 días.

Si bien durante el primer trimestre de 2020 la Base Monetaria había tenido un incremento promedio del 11,9%, el importante auxilio del BCRA al Tesoro Nacional (TN) a fin de financiar las medidas de contención de la crisis, implicó en abril de 2020 un crecimiento del 11,7% promedio en la BM.

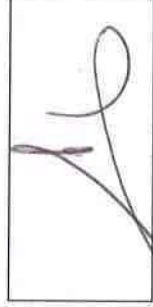
Esta expansión provocó múltiples efectos sobre el sistema bancario especialmente a partir del mes de abril, entre los que podemos destacar el destacado crecimiento de los depósitos privados en pesos (+9,9%; +\$319.804 M), en particular a las colocaciones a la vista (+19,3%; +\$314.372 M) dado que en ellas quedó reflejado el pago de la ayuda social. También se verificó un mayor dinamismo de los préstamos al sector privado que presentaron en el mes una mejora del 6,3% (+\$120.375 M), producto principalmente de las medidas implementadas por el BCRA y de la mayor necesidad de los agentes económicos de contar con recursos para hacer frente a la paralización de la actividad económica, por lo que el alza fue explicada exclusivamente por la cartera comercial (+19,7%; +\$129.975 M).

Por otro lado, se observó una reducción de las tasas de interés bancarias, a pesar de que la tasa de política monetaria se mantuvo en 38% durante abril. El establecimiento de tasas de interés máximas para determinadas operaciones de crédito y al poner límites para destinar los excedentes de liquidez en Leliqs, implicó una baja en las tasas activas, en las cuales se destacaron las caídas en Documentos a Sola Firma (-12,1 p.p.), adelantos en cuenta corriente (-8,7 p.p.) y tarjetas de crédito (-12,0 p.p.). Ello a su vez llevó una reducción de las tasas pasivas, principalmente en la tasa Badlar (-8,39 p.p.), dado que la tasa minorista luego de que el BCRA estableciera a mediados de mes la tasa mínima para este tipo de imposiciones recortaron la caída promedio (-3,91 p.p.), y acelerando la caída en la Badlar cuyo promedio mensual terminó siendo menor a la minorista (TNA 23,98% vs 20,10%).



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

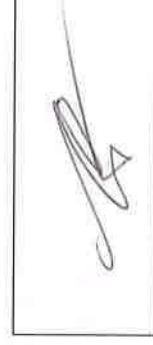
Dr. Juan José Fragati
Gerente General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Szwajewich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Con fecha 28 de agosto de 2019 el Poder Ejecutivo Nacional, en función de lo establecido en el Decreto N° 596/2019 DNU-2019-596-APN-PTE (en adelante mencionado indistintamente como "el Decreto N° 596/2019 DNU-2019-596-APN-PTE" o "el Decreto"), prorrogó de manera inmediata y escalonada los vencimientos de las obligaciones de pago correspondientes a los títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo denominados Letras del Tesoro Nacional (LETES), Letras del Tesoro Capitalizables en Pesos (LECAPS), Letras del Tesoro vinculadas al Dólar Estadounidense (LELINKS) y Letras del Tesoro en Pesos ajustadas por CER (LECER). La prórroga no alcanza a los títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo, cuyos tenedores registrados al 31 de julio de 2019 en la Caja de Valores fueran personas humanas y conservaran la titularidad a la fecha de pago.

Para los títulos públicos reperfilados, el plazo de vencimiento se estableció de acuerdo al Decreto de Necesidad y Urgencia dictado por el Poder Ejecutivo Nacional N° 596/2019. El mismo establece que las obligaciones de pago correspondientes a los títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo, individualizados en el Anexo IF-2019-77795012-APN- SF#MHA del mencionado Decreto, serán atendidas de la siguiente forma:

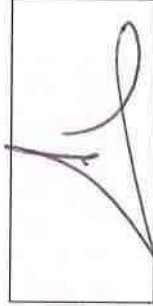
- en las respectivas fechas de vencimiento previstas en los términos y condiciones originales se cancelará el quince por ciento del monto adeudado a la respectiva fecha,
- a los noventa días corridos del pago anterior, se pagará el veinticinco por ciento del monto adeudado a la fecha del pago previsto en el apartado anterior, más el interés devengado sobre el saldo de dicho monto, neto del pago efectuado, y
- el saldo remanente se cancelará a los ciento ochenta días corridos del pago previsto inicialmente.

Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, el nuevo Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses. Asimismo, el 20 de enero de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional efectuó un canje voluntario de Lecaps, por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Lebad's, que pagarán BADLAR más un spread con vencimiento a 240 y 335 días. Por último, mediante el Decreto N° 141/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, se resolvió la postergación al 30 de septiembre de 2020 del pago de la amortización de capital de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 (AF20) que debía realizarse el 13 de febrero de 2020, sin interrumpir el pago de los intereses establecidos en los términos y condiciones originales, excluyendo a los tenedores que sean personas humanas con tenencias al 20 de diciembre de 2019 de hasta USD 20.000 de valor nominal.

A comienzos de abril de 2020 el Gobierno Nacional tomó la decisión de diferir -a través del DNU N° 346/20- los pagos de intereses y amortizaciones de capital de los títulos en dólares emitidos bajo Ley Argentina hasta el 31 de diciembre de 2020 por un total de u\$s 9.200 M (u\$s 6.350 M de amortizaciones de capital y u\$s 2.810 M de intereses). Mientras que, a mediados de dicho mes, se presentó la oferta para reestructurar la deuda bajo Ley Extranjera por u\$s 68.842 M (DNU N° 391/20). Puntualmente, los principales lineamientos de la propuesta implican una quita de intereses del 62% (equivale a u\$s 37.900 M), un recorte de capital del 5,4% (equivalente a u\$s 3.600 M), un período de gracia de tres años y una tasa de interés promedio del 2,33%, que se pagaría a partir del 2023 con una tasa inicial del 0,5% que iría creciendo con el pasar de los años. La fecha límite para la aceptación de la oferta fue establecida el 8 de mayo. El lunes 11 de mayo, se decidió extender el plazo de negociación al 22 de mayo a fin de lograr un porcentaje de aceptación que permita cerrar un acuerdo. A lo largo de este período se observó un incremento del riesgo país desde el mes de diciembre cuando se ubicaba en 1.769 p.b. (enero +322 p.b.; febrero +174 p.b.) alcanzando su valor máximo de fin de mes en marzo con 3.883 p.b. (+1.618 p.b. respecto a febrero), luego a fin de abril descendió a 3.483 p.b. (-390 p.b.), en mayo siguió bajando ya que el día en que se extendió la negociación con los acreedores, se ubicó en 3.073 p.b.



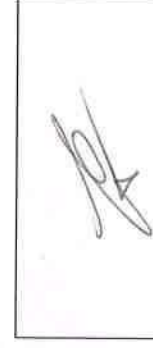
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soci edades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Stuprevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

La incertidumbre acerca del alcance de la crisis sanitaria y del impacto sobre el nivel de actividad económica, sumado a los vaivenes de la negociación de la deuda pública, generó mayores presiones en el mercado de cambios, que dadas las restricciones a la demanda de divisa vigentes desde 2019, se reflejó en un mayor alza en el mercado del dólar paralelo. De este modo, mientras que la cotización oficial mayorista (Com. "A" 3.500) creció en promedio mensual en el primer trimestre de 2020 un 5,4%, en tanto que a fin de abril alcanzó una cotización de \$66,84 (+4,2%); el dólar contado con liquidación (CCL) hizo lo propio en el primer trimestre de 2020 un 54,4% (\$86,67 en mar/20), no obstante en abril creció un 20,4% hasta alcanzar un promedio mensual de \$104,38 (a fin de abril cotizó en \$115,23 y llevando la brecha con el dólar oficial) hasta el 72,4%).

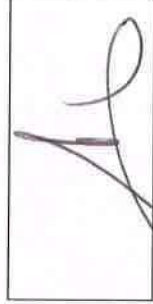
1.5 Efectos del brote de coronavirus (COVID-19)

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio. Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" hasta el 31 de marzo de 2020, la cual, luego de sucesivas prórrogas y modificaciones, se encuentra vigente hasta el 28 de junio de 2020. Junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas reducidas. Además, como se explica en la Nota 35, la distribución de dividendos de las entidades financieras se suspendió hasta el 31 de diciembre de 2020. Adicionalmente, en el contexto de cuarentena obligatoria, el BCRA dictaminó inicialmente que las entidades financieras no pudieran abrir sus sucursales para el servicio público durante ese período y que deberían seguir prestando servicios a los usuarios de forma remota. También podían operar entre sí y sus clientes en el mercado de cambios de la misma manera. Durante la cuarentena, se admitió la negociación remota en bolsas de valores y mercados de capitales autorizados por la CNV, como así también para la actividad de custodios y agentes del mercado de capitales registrados en la CNV.

Posteriormente, en el marco de la ampliación de la cuarentena obligatoria, el BCRA resolvió que las entidades financieras abrieran sus sucursales a partir del viernes 3 de abril de 2020 para la atención del público, mediante citas previas obtenidas por el sitio web de las entidades. Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de aislamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros). Para ello, ha puesto en marcha procedimientos de contingencia y ha permitido a su personal llevar a cabo sus tareas de forma remota. Desde un punto de vista comercial, ha destacado mantener una estrecha relación con sus clientes, tratando de responder a sus necesidades en este momento difícil, sosteniendo todos los canales virtuales de atención para garantizar la operatividad y una buena respuesta a los requerimientos de los mismos, monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y prestando especial atención a su cartera activa con el fin de detectar posibles demoras o incumplimientos y poder establecer nuevas condiciones para ellos. Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección de la Entidad estima que esta situación podría tener impactos significativos en sus operaciones y en la situación financiera y los resultados de la misma que se están analizando, pero que dependerán de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro.



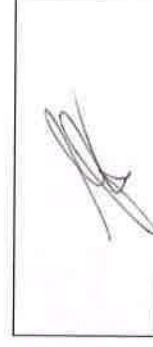
Dr. Robén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Shulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 2 – CRITERIOS DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

Con fecha 12 de febrero de 2014, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió la Comunicación "A" 5541, la que estableció los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), para la confección de los estados financieros de las entidades alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1º de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

Adicionalmente, por medio de la Comunicación "A" 6114 emitida el 12 de diciembre de 2016, el BCRA estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió (i) la excepción transitoria a la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (puntos B5.5.1 a B5.5.55) hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2020 –Comunicación "A" 6430; y (ii) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la NIIF 9, se podrá realizar -transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019- una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5. "Deterioro de valor" mencionado en (i) precedente, entendiendo que el mismo podría ser significativo.

Asimismo, el BCRA mediante las Comunicaciones "A" 6323 y 6324 estableció lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2018, incluyendo los requerimientos adicionales de información así como la información a ser presentada en forma de Anexos.

Los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 se presentan sobre la base de la aplicación del marco de información contable establecido por el BCRA y, en particular, de la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", con las excepciones mencionadas previamente.

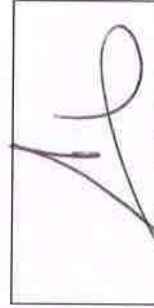
Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección.

Las políticas contables cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y resultan aplicables según el marco contable del BCRA antes mencionado. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

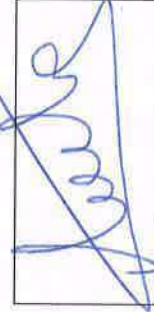
Los presentes estados financieros, que surgen del sistema contable de la Entidad, están expresados en miles de pesos argentinos, en tanto no se especifique lo contrario, y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para activos financieros valuados a valor razonable los cuales han sido medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. Las principales políticas contables se describen en la nota 5.



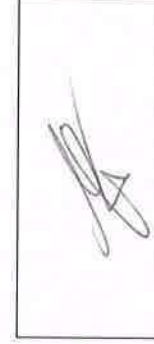
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General




Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Aquellas estimaciones o supuestos contables que resultan significativas se detallan en las notas 4 y 23.

Con fecha 18 de junio de 2020, el Directorio de la Entidad aprobó la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

2.2 Bases de presentación de los estados financieros

El Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y otra información complementaria relacionada, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, así como la información complementaria relacionada con dichos estados consolidados se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior. A los efectos de exposición, de corresponder, se han adecuado ciertas agrupaciones de cuentas de las cifras comparativas, que no resultan significativos considerando los Estados Financieros en su conjunto.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la Entidad preparó sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas emitidas por el BCRA vigentes a esa fecha. La información financiera correspondiente al 31 de diciembre de 2016 fue considerada fecha de transición a NIIF conforme a lo definido por el BCRA, considerando lo establecido por la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF".

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 6324 del BCRA, la Entidad presenta el estado consolidado de situación financiera en orden de liquidez. El análisis referido al recupero de los activos financieros y la cancelación de los pasivos financieros dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte (activos y pasivos corrientes) y más de 12 meses después de la fecha de reporte (activos y pasivos no corrientes) se presenta en la nota 37.

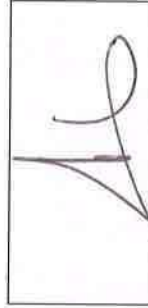
Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado consolidado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Entidad tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Siguiendo los lineamientos de la mencionada Comunicación, el estado consolidado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios habidos durante el ejercicio en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

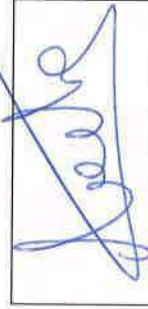
El estado consolidado de resultados se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable.



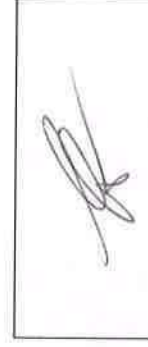
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Srulевич (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 3 – MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

El Banco considera al peso argentino como su moneda funcional y de presentación.

3.1 Procedimiento de incorporación de la gestión de las filiales en el exterior

Estos estados financieros incluyen las cifras de la gestión del Banco en la Argentina y de sus filiales en el exterior. El procedimiento seguido para la incorporación de las cuentas de las filiales en el exterior a los estados financieros fue el siguiente:

- Los estados contables de las filiales en el exterior fueron adaptados a las normas del BCRA. Dichos estados contables expresados originalmente en la moneda de origen de cada país, fueron convertidos a pesos siguiendo los procedimientos que se indican en la nota 5.2.
- Se eliminaron las partidas del estado de situación patrimonial y del estado de resultados que se originaron en transacciones efectuadas entre las filiales y entre éstas y Casa Matriz.

En el marco de redefinición de la estrategia de la Entidad, el Directorio de BNA ha resuelto mediante las Resoluciones N° 2655, N° 2656, N° 2657 y N° 2658 del 12 de octubre de 2017, el cierre de las sucursales radicadas en la ciudad de Panamá, República de Panamá y en Gran Caimán, Islas Caimán; de las Oficinas de Representación en Caracas, República Bolivariana de Venezuela y en Porto Alegre y de la Sub-agencia Río de Janeiro, éstas últimas situadas en la República Federativa de Brasil y mediante la Resolución del Directorio N° 611 del 1 de marzo de 2018 se dispuso el cierre de la sucursal radicada en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile.

Una vez cumplidas las diligencias de práctica ante los Reguladores y demás autoridades del país sede se informará fecha de cierre definitivo.

A la fecha de los presentes estados financieros, la sucursal Gran Caimán, la Representación Porto Alegre, y la Representación Caracas, se encuentran cerradas. Para el resto de las filiales mencionadas se encuentran en proceso de liquidación de activos. El efecto de exponer en forma separada la posición financiera y los resultados de las actividades discontinuadas no es significativo para estos estados financieros considerados en su conjunto.

El resumen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 de las filiales de la entidad local radicadas en el exterior es el siguiente:

FILIAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL PERIODO	ORI DEL PERIODO
Nueva York	52.932.337	24.883.813	28.048.524	646.370	10.214.497
Miami	14.663.322	11.553.840	3.109.482	291.279	1.084.720
Panamá	864.722	-	864.722	(56.486)	334.698
Madrid	7.052.385	2.958.366	4.094.019	221.767	1.179.072
Brasil	1.310.745	749.612	561.133	(198.749)	239.128
Uruguay	5.812.338	5.318.431	493.907	26.680	123.991
Paraguay	5.297.676	4.456.018	841.658	13.079	266.320
Chile	1.578.672	4.557	1.574.115	8.437	479.861
Bolivia	1.776.126	857.155	918.971	(35.599)	347.188
TOTAL	91.288.323	50.781.792	40.506.531	916.778	14.269.475



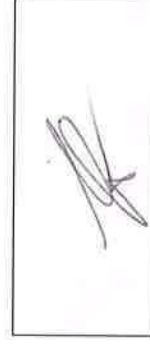
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Shulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Mientras que el resumen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 de las filiales de la entidad local radicadas en el exterior es el siguiente:

FILIAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL EJERCICIO	ORI DEL EJERCICIO
Nueva York	32.273.221	15.009.946	17.263.275	170.756	7.773.704
Miami	8.995.508	7.262.026	1.733.482	103.429	838.892
Panamá	594.141	7.631	586.510	(54.661)	321.878
Madrid	5.680.974	2.987.793	2.693.181	19.852	488.003
Brasil	1.779.981	1.336.032	443.949	(56.444)	177.825
Uruguay	4.145.959	3.802.723	343.236	(15.577)	131.343
Paraguay	3.994.792	3.431.952	562.840	(190.462)	343.536
Chile	1.153.398	67.581	1.085.817	(79.709)	499.800
Bolivia	1.215.887	608.505	607.382	4.153	304.243
TOTAL	59.833.861	34.514.189	25.319.672	(98.663)	10.879.224

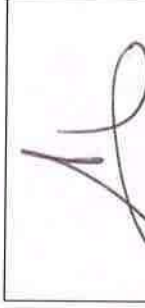
3.2 Subsidiarias


Las Sociedades del Grupo radicadas en Argentina considera al peso argentino como su moneda funcional y de presentación.

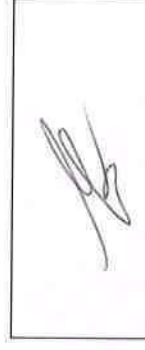
El resumen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 de las subsidiarias y entes estructurados es el siguiente:

Subsidiaria	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL PERIODO	ORI DEL PERIODO
Nación Seguros S.A.	40.738.965	32.059.752	8.679.213	5.058.073	(570.864)
Nación Seguros de Retiro S.A.	15.949.525	14.094.027	1.855.498	878.921	(567.826)
Pellegrini S.A. Gte. FCI	1.889.070	39.254	1.849.816	713.640	-
Nación Bursátil S.A.	230.965	64.541	166.424	30.800	-
Nación Servicios S.A.	3.131.609	2.336.239	795.370	637.550	-
Nación Reaseguros S.A.	3.636.591	2.996.530	640.061	227.533	(12.257)
Garantizar S.G.R.	15.645.199	14.038.471	1.606.728	651.303	-
TOTAL	81.221.924	65.628.814	15.593.110	8.197.820	(1.150.947)


Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico


Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)


Carlos B. Sruievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Mientras que el resumen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 las subsidiarias y entes estructurados es el siguiente:

Subsidiaria	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL EJERCICIO	ORI DEL EJERCICIO
Nación Seguros S.A.	25.235.864	19.855.892	5.379.972	2.320.088	(116.255)
Nación Seguros de Retiro S.A.	10.902.481	9.358.080	1.544.401	871.731	(176.523)
Pellegrini S.A. Gte. FCI	1.252.249	116.073	1.136.176	423.503	-
Nación Bursátil S.A.	184.433	48.809	135.624	14.706	-
Nación Servicios S.A.	1.409.640	1.251.820	157.820	(76.495)	-
Nación Reaseguros S.A.	2.936.185	2.511.399	424.786	94.247	(5.562)
Garantizar S.G.R.	11.594.404	10.444.715	1.149.689	647.455	-
TOTAL	53.515.256	43.596.788	9.928.468	4.295.235	(298.340)


3.3. Unidad de medida

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA que no admite, según lo prescripto por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la presentación de información reexpresada por inflación al 31 de diciembre de 2019. Consecuentemente, los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del BCRA. De acuerdo con lo requerido por el mencionado decreto y la Comunicación "A" 3921 del BCRA, la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1 de marzo de 2003.

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La norma detalla una serie de factores cuantitativos y cualitativos a considerar para determinar si una economía es o no hiperinflacionaria. En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, que llevan a concluir que debe reanudarse la aplicación del ajuste por inflación de los estados financieros anuales o intermedios correspondientes a los ejercicios anuales y períodos intermedios que finalicen a partir del 1° de julio de 2018, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29. La Entidad no ha reexpresado los presentes estados financieros, considerando lo dispuesto por el Decreto 664/03 y la comunicación "A" 3921 del BCRA.



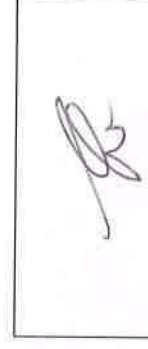
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Con fecha 4 de diciembre de 2018, se promulgó la Ley N° 27.468, la cual en su artículo 6° deroga el Decreto N° 1269/02 -modificado por el Decreto N° 664/03- que no permita la presentación de los estados contables reexpresados ante los organismos de control. Dicha Ley, ha delegado en el Poder Ejecutivo Nacional, a través de sus organismos de control y el BCRA, la facultad de establecer la fecha a partir de la cual surtirá efecto la reexpresión en los estados contables que deban ser presentados.

Mediante la Comunicación "A" 6651 del BCRA, se dispuso que la reexpresión de los Estados Financieros, prevista en los artículos 5° y 7°, inciso c) de la Ley 27.468, será de aplicación para las entidades financieras para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 01.01.2020. Por lo tanto, la Entidad no ha reexpresado los presentes estados financieros.

Sin embargo, con fechas 5 de septiembre de 2019, el BCRA emitió la Comunicación "A" 6778 sobre ciertas disposiciones vinculadas con la reexpresión de los estados financieros, incorpora las cuentas específicas. Asimismo, establece que la frecuencia de reexpresión de la información contable en moneda homogénea será mensual. El Índice a utilizar será el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) (mes base: diciembre 2016) y para aquellas partidas de origen anterior, se utilizará el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE). Teniendo en cuenta que, la aplicación debe efectuarse en forma retroactiva, la fecha de transición es el 1° de enero de 2019.

La falta de reconocimiento de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda en condiciones de hiperinflación podría afectar la situación financiera y los resultados de la Entidad, y por ende, esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación patrimonial, su rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

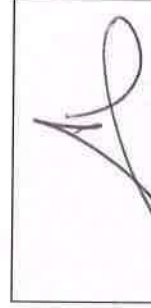
El ajuste se reanuda de acuerdo con los lineamientos de la NIC 29, a partir de la fecha citada, tomando como base la última fecha en que la Entidad ajustó sus estados financieros para reflejar los efectos de la inflación. Para ello, en términos generales, se computará - en los saldos de activos y pasivos no monetarios - la inflación producida desde la fecha de adquisición o incorporación al patrimonio de la Entidad, o bien desde la fecha de revaluación del activo, según corresponda. Si los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo, y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Del reconocimiento del ajuste por inflación en los estados financieros de la Entidad se espera, principalmente, un incremento en los valores de las partidas no monetarias hasta el límite de su valor recuperable, con su consecuente efecto en el impuesto diferido, con impacto en el total del patrimonio neto.

Con relación a los resultados del ejercicio o período, además de la reexpresión de los ingresos, egresos, gastos y demás partidas, y la determinación de costos financieros y diferencias de cambio reales, se espera la inclusión del resultado por la posición monetaria neta en una línea por separado. Asimismo, las cifras correspondientes al ejercicio o período precedentes que se presentan con fines comparativos, serán reexpresadas a moneda de cierre del presente ejercicio, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente al ejercicio anterior.

A la fecha, si bien la Entidad no ha cuantificado los efectos que sobre los presentes estados financieros tendría la aplicación de la NIC 29 en su información financiera, se estima que tales efectos de la reexpresión podrían ser significativos.



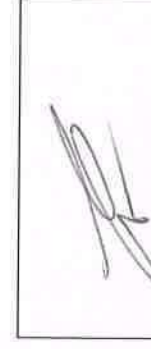
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sella
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Stulovich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 4 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de estos estados financieros consolidados requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados, así como la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no surgen fácilmente de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y requerir de ajustes a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

Las estimaciones más significativas comprendidas en los presentes estados financieros consolidados se relacionan con la estimación de la valuación de los instrumentos financieros a valor razonable, las provisiones por riesgo de incobrabilidad de deudores de la cartera comercial, las provisiones, la vida útil de los activos fijos y la determinación del impuesto diferido.

4.1 Mediciones a valor razonable

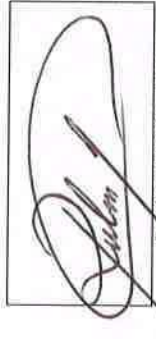
El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento financiero usando la cotización que surge de un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

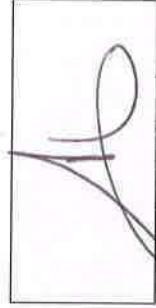
Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces el Grupo utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción.

Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de valuación que utilizan datos observables de mercado como datos de entrada significativos.
- Nivel 3: modelos de valuación que utilizan datos no observables de mercado como datos de entrada significativos.



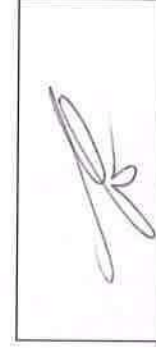
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Srulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 5 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Entidad ha aplicado de manera consistente las siguientes políticas contables en todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, con excepción de la adopción de la NIIF 16, Arrendamientos, cuya política contable se describe en el punto 5.14.

5.1 Bases de consolidación

a) Subsidiarias

Subsidiarias son todas las sociedades y las entidades estructuradas controladas por la Entidad. El Banco controla una subsidiaria cuando está expuesto a, o tiene derechos sobre, los rendimientos variables por su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos. Al cierre de cada período o ejercicio, la Entidad evalúa si mantiene control cuando se han producido cambios en algunas de las condiciones mencionadas.

Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la cual se obtiene control y hasta la fecha en la cual el control cesa. Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. En cambio, si la Entidad pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluida la llave de negocio), los pasivos, la participación no controladora y otros componentes de capital, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce como una utilidad o pérdida, y cualquier inversión retenida se reconoce a valor razonable en la fecha de pérdida de control.

b) Participación no controladora

Las participaciones no controladoras representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece a la Entidad y se exponen como una línea separada en los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de situación financiera y de cambios en el patrimonio neto.

c) Vehículos de securitización

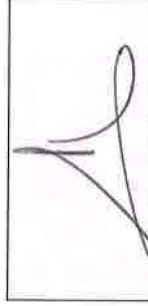
Ciertos vehículos de securitización organizados por la Entidad operan sobre las bases predeterminadas en su diseño inicial. El Grupo está expuesto a la variabilidad de retornos de los vehículos a través de su tenencia en títulos de deuda o de certificados de participación de los mismos. Al considerar si la Entidad posee control, se analiza la capacidad de ésta de tomar decisiones clave que afectan de manera significativa los retornos del vehículo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad no controla ninguno de estos vehículos.

d) Fondos comunes de inversión

La Entidad, a través de Pellegrini S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, actúa como administradora de fondos comunes de inversión (ver Nota 49). Al determinar si la Entidad controla tales fondos comunes de inversión, se evalúa el agregado de la participación económica del Grupo en el fondo (que incluye la participación en el rendimiento del fondo y los honorarios por administración) y considera que los cuotapartistas no tienen derecho a remover a administrador sin causa. La Entidad concluye que actúa como agente de custodia de los cuotapartistas y por lo tanto no consolida dichos fondos comunes de inversión.



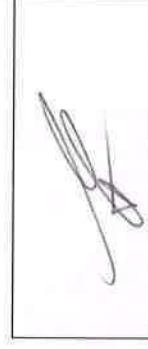
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soci edades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Struvevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo ha concluido que no controla ningún fondo común de inversión.

e) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones entre las entidades del Grupo así como cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de dichas transacciones, son eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación.

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con asociadas son eliminadas en proporción de la participación del Grupo en la asociada. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y cada componente de otros resultados integrales de la Entidad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La Entidad considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

5.2 Moneda extranjera

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a la respectiva moneda funcional de las entidades del Grupo al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA (o al tipo de cambio de pase publicado por el BCRA cuando se trate de monedas distintas al dólar estadounidense) a la fecha de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de referencia (o al tipo de cambio de pase publicado por el BCRA cuando se trate de monedas distintas al dólar estadounidense) vigente al cierre del período o ejercicio.

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos a valor razonable en una moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de referencia (o al tipo de cambio de pase publicado por el BCRA cuando se trate de monedas distintas al dólar estadounidense) vigente de la fecha en la cual se determinó el valor razonable. Los ítems no monetarios que se miden sobre bases de costo histórico en moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio de referencia (o al tipo de cambio de pase publicado por el BCRA cuando se trate de monedas distintas al dólar estadounidense) vigente a la fecha de la transacción.

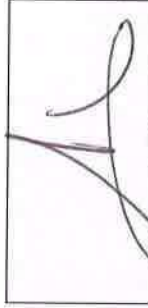
Las diferencias de cambio se presentan en el Estado consolidado de resultados en la línea "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

b) Operaciones en el exterior

Los activos y pasivos de operaciones en el exterior se convierten a pesos al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA (o al tipo de cambio de pase publicado por el BCRA cuando se trate de monedas distintas al dólar estadounidense). Los resultados se convirtieron utilizando el promedio mensual del tipo de cambio de referencia del BCRA (o al tipo de cambio de pase publicado por el BCRA cuando se trate de monedas distintas al dólar estadounidense).



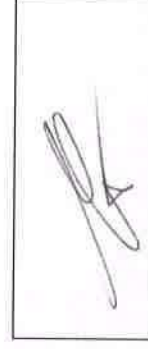
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociédades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Stulievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Las diferencias de cambio se reconocen en el Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales, en el rubro "Diferencia de cambio por conversión de estados financieros".

5.3 Efectivo y depósitos en bancos

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, y los saldos sin restricciones que se mantienen con el BCRA y las cuentas a la vista mantenidas en entidades financieras locales y del exterior.

5.4 Activos y pasivos financieros

a) Reconocimiento

La Entidad reconoce inicialmente los préstamos, los depósitos y los pasivos en la fecha en que se originaron. Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Todos los demás instrumentos financieros (incluidas las compras y ventas ordinarias de activos financieros) se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que la Entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Entidad reconoce las compras/ventas de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación otorgada en la línea "Operaciones de pase" en el Estado consolidado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual se devenga durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Para instrumentos que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen a su valor razonable más (en el caso de activos) o menos (en el caso de pasivos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo.

El precio de transacción usualmente es la mejor evidencia de su valor razonable en el reconocimiento inicial.

Sin embargo, si la Entidad determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere de la contraprestación recibida o abonada, cuando el valor razonable es de Jerarquías 1 o 2, el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable y la diferencia se reconoce en resultados. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial es de Jerarquía 3, la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación se difiere en el plazo del instrumento.

b) Clasificación de activos financieros

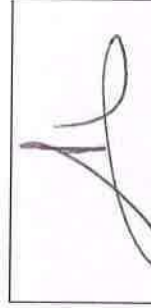
A la fecha del reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican y miden a costo amortizado, valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI) o valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo es mantenido bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo para cobrar los flujos de fondos contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".



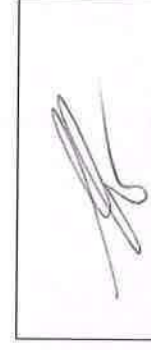
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Shulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Un activo financiero se mide a Valor razonable con cambios en ORI si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de "solo pagos de capital e intereses".

En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para comercializar, la Entidad puede elegir para cada instrumento en forma individual, presentar los cambios en el valor razonable en el ORI.

El resto de los activos financieros se clasifican como medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría incluye a los instrumentos financieros derivados.

La Entidad evalúa el objetivo del modelo de negocios bajo el cual mantiene un activo mantenido a nivel de portafolio. La información considerada incluye:

- las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y la forma en la cual tales políticas se implementan. En particular, si la Dirección se enfoca en la ganancia que se origina en los intereses contractuales;
- cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio;
- los riesgos que afectan el resultado del modelo de negocios y cómo dichos riesgos son administrados; y
- la frecuencia volumen y oportunidad de la venta en períodos / ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera en forma separada, sino como parte de la evaluación general sobre cómo la Entidad establece objetivos para la administración de los activos financieros.

Los activos financieros mantenidos para comercializar o que son administrados en un portafolio cuyo rendimiento se mide en función de su valor razonable, se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumplen con el criterio de "solo pago de capital e intereses", la Entidad define como "capital" el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como "interés" a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que pueden cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

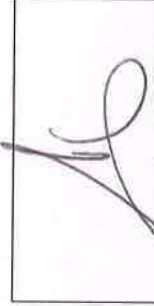
Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, a excepción de un cambio en los modelos de negocios de la Entidad.

Con relación a Préstamos y otras financiaciones:

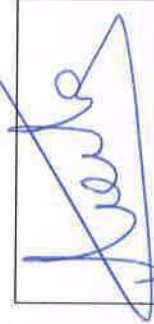
El criterio de medición se realiza de acuerdo con las definiciones del modelo de negocios definido por la Entidad, en los términos de la NIIF 9, reconociendo cualquier ingreso o costo marginal a lo largo de la vida del instrumento a través del diferimiento lineal de dichos conceptos, hasta tanto se encuentren disponibles las funcionalidades automáticas del sistema de préstamos de la Entidad. Asimismo, la Entidad se encuentra en proceso de incorporación de otros costos marginales.



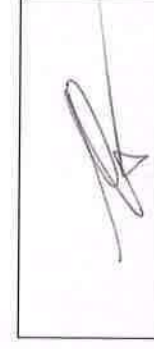
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Shuevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Con relación a los préstamos a tasa inferior a mercado, la Entidad consideró que cualquier línea de préstamo otorgada a una tasa establecida por el Gobierno, definido en sentido amplio, cumple con la definición de "tasa regulada" y por lo tanto no se determinó ajuste de valuación alguno.

A los fines de la determinación de los ajustes a préstamos otorgados a tasa inferior de mercado, se han considerado como tasas de referencia las aprobadas por la Resolución de Directorio N° 1181 de fecha 26 de abril de 2018. La Entidad ha considerado para cada operación la tasa activa de cartera general por tipo de instrumento comparable con un producto de la Entidad de características y riesgos similares.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Entidad ha realizado la mejor estimación posible, ya que aún se encuentra analizando las características de sus líneas a fin de determinar aquellos productos que cumpliendo con el criterio SPPI, difieren de su valor razonable al momento de su otorgamiento. En este sentido, se han estimado los ajustes de aquellas financiaciones cuyas cuotas tuvieron vencimientos mensuales y consecutivos.

Por otra parte, con relación a los saldos de tarjetas de crédito cuyas financiaciones incluyen acuerdos comerciales, la Entidad ha realizado la estimación sobre la base de información de gestión, dada la dificultad de obtener datos de las tarjeteras. Por lo expuesto, se encuentra trabajando en la conciliación de dicha información con los saldos contables y su correspondiente automatización.

Asimismo, se ha cuantificado el efecto en el saldo de créditos con tarjetas de crédito de los cargos de renovación y adhesión al programa de beneficios a clientes que, conforme los lineamientos de la NIIF 15 de reconocimiento de ingresos, debieran ser diferidos a lo largo de la prestación del servicio por parte de la Entidad. A la fecha de los presentes estados financieros, la Entidad efectúa este procesamiento en forma semi-automática debiendo implementar una instancia de revisión de la integridad del ajuste de los cargos devengados.

En este sentido, el Banco se encuentra trabajando en la adecuación de sus sistemas de información a efectos de perfeccionar las estimaciones de forma continua.

c) Clasificación de pasivos financieros

La Entidad clasifica sus pasivos financieros, distintos de instrumentos financieros derivados, las garantías emitidas y los compromisos de préstamos como medidos a costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

Las garantías financieras son contratos que requieren que la Entidad realice pagos especificados para reembolsar al tenedor por una pérdida en la que incurre debido a que un determinado deudor no cumple con sus obligaciones de pago en las condiciones contractuales de un instrumento de deuda.

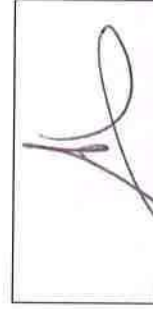
La deuda que surge de las garantías financieras emitidas se reconoce inicialmente a su valor razonable. La deuda posteriormente se mide al mayor entre el monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado para cancelar la deuda cuando se considere que dicho pago es probable.

d) Baja de activos y pasivos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.



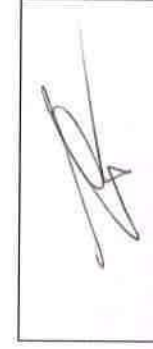
Dr. Rujén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Shulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Cuando la Entidad da de baja un activo financiero, la diferencia entre el saldo contable del activo y la contraprestación recibida y cualquier saldo reconocido en ORI se reconoce en resultados.

La Entidad realiza transacciones en las cuales se transfieren activos financieros pero se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios del activo transferido. En esos casos, no se da de baja los activos financieros transferidos.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

e) Compensación de activos y pasivo financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el Estado consolidado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Entidad tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las NIIF, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

f) Medición a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento.

g) Deterioro de activos financieros

Como se mencionara en la Nota 2, el BCRA dispuso que las entidades financieras continúan aplicando el modelo de reconocimiento de deterioro de activos financieros vigente al 31 de diciembre de 2017 a través de su Comunicación "A" 2950 y modificatorias. Dichas normas requieren que las entidades financieras:

- clasifiquen a sus deudores por "situación" de acuerdo con los lineamientos del BCRA; y que
- se reconozca una provisión por incobrabilidad en función de una tabla que determina el porcentaje a ser provisionado teniendo en cuenta la situación del deudor y la existencia de garantías.

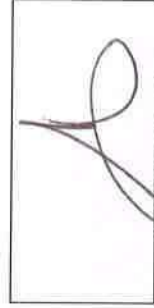
El BCRA requiere que los clientes que componen la "cartera comercial" se analicen y clasifiquen por situación en forma individual. La cartera comercial incluye los créditos por encima de un monto determinado por el BCRA, cuyo repago se encuentra la evolución de la actividad productiva o comercial del cliente. La evaluación de la capacidad de repago del deudor se realiza en función del flujo financiero estimado sobre la base de la información financiera actualizada y de parámetros sectoriales, considerando otras circunstancias de la actividad económica.

La "cartera de consumo" por su parte, se analiza en forma global, y los deudores se clasifican en función de los días de morosidad. La cartera de consumo incluye créditos para consumo, créditos para vivienda propia, y los préstamos por debajo de un monto determinado por el BCRA.



Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General

Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



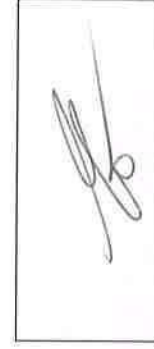
Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico

Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Spulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Los aumentos en la previsión para incobrables relacionada con "Préstamos y otras financiaciones" se reconocen en la línea "Cargo por incobrabilidad" del Estado consolidado de resultados.

Para el resto de las sociedades del grupo, al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad debe evaluar si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentren deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros no valuados a valor razonable y no detallados en los presentes estados financieros, no presentan diferencias significativas con relación a los valores registrados.

Obligaciones diversas por reservas de siniestros - Nación Seguros S.A., Nación Reaseguros S.A y Nación Retiro S.A.

Los criterios de estimación de reservas técnicas y por siniestros empleados por la Entidad se corresponden con los lineamientos de las normas de la SSN. No obstante, la Entidad efectúa los correspondientes test de adecuación de pasivos, para las respectivas reservas, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 4, reconociendo cualquier diferencia en los resultados del ejercicio.

Deudas por operaciones de seguro

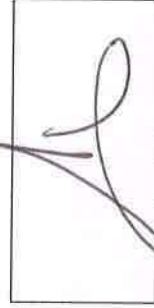
- Deudas con asegurados

Seguro de vida individual, colectivo, accidentes personales y sepelios: La reserva para siniestros pendientes es constituida sobre la base de las sumas aseguradas, en función de las denuncias registradas, de acuerdo con lo dispuesto por el reglamento de la Ley N° 20.091 y las modificaciones introducidas por la SSN, neta de la participación del reasegurador. La reserva por siniestros liquidados a pagar es valuada de acuerdo al efectivo costo de los siniestros. La reserva de siniestros ocurridos y no reportados (I.B.N.R.) es determinada de acuerdo a lo establecido en el artículo 33.3.6 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, excepto para las pólizas Argenta del ramo seguros de vida.


Seguro de vida – póliza Argenta: Se utiliza la metodología alternativa autorizada por la SSN mediante la Resolución N° 2018-690-SSN#MHA, la cual consiste en discriminar el cálculo general del ramo vida, las pólizas correspondientes a la póliza Argenta a fin de obtener un cálculo de reservas diferenciado entre estas pólizas y el resto de la cartera, ya que cambios en el proceso de denuncia de siniestros del contratante de las "Pólizas Argenta", y de los pagos de siniestros correspondientes por parte de Nación Seguros S.A. han distorsionado los factores de desarrollo aplicables al ramo en su conjunto, resultando inadecuados los valores proyectados de reserva.



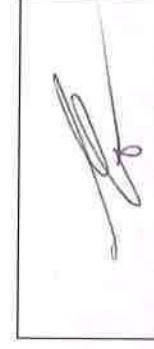
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soci edades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Seguro colectivo de invalidez y fallecimiento – Ley N° 24.241: las reservas cuyo objeto es la cobertura del riesgo establecido por el artículo 99 de la Ley N° 24.241 son constituidos siguiendo los lineamientos establecidos por:

- La Resolución N° 23.380, sus modificatorias y la Resolución N° 28.704, emitidas por la SSN, para las pólizas cuya vigencia sea anterior al 30 de junio de 2001. Las reservas comprenden los siniestros liquidados a pagar y en proceso de liquidación y siniestros esperados.
- La Resolución N° 28.705 emita por la SSN, para las pólizas con vigencia a partir del 1° de julio de 2001. Las reservas comprenden los siniestros liquidados a pagar y siniestros exigibles.
- La Reserva de Siniestros Esperados es estimada de acuerdo con la metodología autorizada por la SSN en forma particular según la nota N° 12.764 de dicha SSN.

Mediante la Ley N° 26.425 se eliminó el régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen público de reparto que se denomina Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Seguros patrimoniales: la reserva para siniestros pendientes sin trámite judicial es constituida sobre la base de la mejor estimación efectuada por la gerencia del costo final de los siniestros considerando la información obrante en los respectivos expedientes, en función de las denuncias registradas de acuerdo con lo dispuesto por el reglamento de la Ley N° 20.091 y las modificaciones introducidas por la SSN. Para los Siniestros Pendientes por Juicios y Mediaciones se siguen los lineamientos establecidos por diferentes resoluciones estipuladas por la SSN. Asimismo, se tiene en consideración lo establecido por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora (R.G.A.A.), aplicando los promedios establecidos en el articulado para aquellos juicios y demandas con importes parcial o totalmente indeterminados.

La reserva de siniestros pendientes correspondientes a los ramos Responsabilidad Civil y Automotores son calculados de acuerdo con los criterios establecidos en los puntos 33.3.3.3 y 33.3.5.1 del R.G.A.A. modificados por la Resolución N° 40.512 emitida con fecha 31 de mayo de 2017 por la SSN. De acuerdo con dicha Resolución, los casos con monto de demanda actualizada superior a 4 millones para el ramo Automotores y 2 millones para el ramo Responsabilidad Civil son valuados según los valores estipulados en los informes de abogados. Los casos donde el importe de demanda actualizada resulta inferior a esos montos, son valuados de acuerdo con los montos mínimos establecidos en la mencionada Resolución. Asimismo, se descuentan los pagos efectuados en todos los reclamos donde hubiese sentencia firme. Se adoptaron los mismos criterios para el recálculo de las reservas de siniestros pendientes de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, el cálculo del pasivo por Siniestros Ocurridos y no Reportados de los mencionados ramos, se efectúa cumpliendo lo establecido en el punto 33.3.13.1. del R.G.A.A., cumpliendo además con las exigencias establecidas por la S.S.N. a través de la Resolución N° 38.708 (R.G.A.A.) y sus modificatorias.

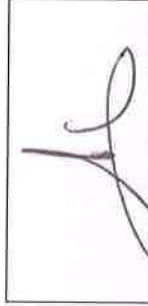
Para los ramos Robo y Riesgos Similares, Automotores Cobertura Cascos, Combinado Familiar, Riesgos Agropecuarios y Forestales, Incendio, Integral de Comercio, Aeronavegación, Seguro Técnico, Transporte de Mercaderías, Otros Riesgos Patrimoniales y Motovehículos Cobertura Cascos, los mismos son calculados en base a la metodología de siniestros estipulada en el punto 33.3.6, aplicando de corresponder los factores de cola que surgen de los puntos 33.3.6.4 y 33.3.6.5, de la mencionada resolución.

Para los ramos Responsabilidad Civil - Coberturas restantes y Automotores - Cobertura Responsabilidad Civil, se considera lo establecido en la Resolución S.S.N. N° 40.273 de fecha 13 de enero de 2017 y N° 40.512 del 31 de mayo de 2017.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



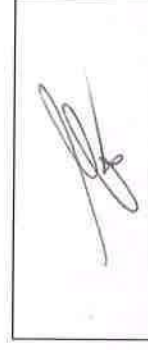
Sr. Juan José Fragaletti
Gerente General

Sr. Juan José Fragaletti
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico

Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Lic. Eduardo Hecker
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Para los ramos Caución - Resto, Caución - Ambiental, Crédito, Responsabilidad Civil Profesional - Base Ocurriencia, Integral de Consorcio, Transportes-Cascos; visto lo estipulado en el punto 33.3.6.1, el cálculo es efectuado en base a las primas y recargos devengados al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo estipulado en el punto 33.3.6.6.1.

Para el ramo Responsabilidad Civil Profesional - Claims Made visto lo estipulado en el punto 33.3.6.1, el cálculo se efectúa en base a las primas y recargos devengados al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo estipulado en el punto 33.3.6.6.2.

Para el ramo Motovehículos Cobertura Responsabilidad Civil, el cálculo es efectuado en base a las primas y recargos devengados al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo estipulado en el punto 33.3.6.6.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, según lo estipulado en la Comunicación S.S.N. N° 4.062, con fecha 3 de julio de 2014.

- **Deudas con Reasegurados:** Se registran a su valor nominal en el momento de su devengamiento.
- **Deudas con Coaseguradoras:** Se registran a su valor nominal en el momento de su devengamiento.
- **Deudas con Productores:** Se registran a su valor nominal en el momento de su devengamiento.
- **Deudas con compañías cedentes:** Se registran a su valor nominal en el momento de su devengamiento.
- **Deudas con Retrocesionarios privados:** Se registran a su valor nominal en el momento de su devengamiento.

Reservas Técnicas

Reservas por riesgos en curso: La reserva para riesgos en curso es certificada por un actuario independiente y se constituye siguiendo el método de póliza por póliza, de acuerdo con lo establecido por el R.G.A.A., dictado por la S.S.N.

Insuficiencia de primas: La reserva técnica de insuficiencia de primas es determinada de acuerdo a la metodología de cálculo establecida en el punto 33.2 del R.G.A.A., dictado por la S.S.N., siendo certificada por un actuario independiente.

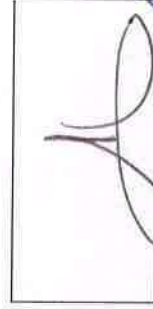
Reservas matemáticas: Las reservas matemáticas se valúan de acuerdo con las normas y bases técnicas aprobadas por la S.S.N., y son certificadas por un actuario independiente.

Reserva especial caución ambiental: Se constituye la reserva especial de contingencia para caución ambiental de acuerdo con la Resolución N° 40.273 emitida el 13 de enero de 2017, la S.S.N. que, entre otras modificaciones, se incorpora la misma en el punto 33.3.4.1 del R.G.A.A., la que cuenta con certificación de un actuario independiente.

Seguros de Retiro y Rentas Vitalicias: (Seguros Individuales, Boden 2007, Boden 2012 cuenta individual y Colectivo): Las Reservas Matemáticas correspondientes a planes provenientes del Seguro de Retiro Individual, Boden 2007, Boden 2012 cuenta individual y del Seguro de Retiro Colectivo que se encuentran en etapa activa o en etapa pasiva están compuestas por las primas pagadas por los asegurados, netas de gastos e impuestos a cargo de los mismos, y de los rescates y las rentas abonadas, ajustadas de acuerdo con el rendimiento mínimo de inversiones fijado en las Bases Técnicas de los Planes correspondientes, aprobados por la S.S.N.



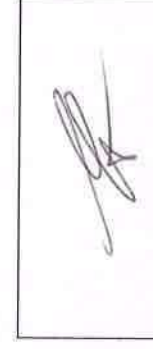
Dr. Ruján Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General




Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Shtreivich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

La Reserva Matemática de los Fondos Bodén 2012 surge de las pólizas de Seguro de Retiro Individual originalmente contratadas en dólares estadounidenses, cuyos asegurados aceptaron las propuestas efectuadas por la Sociedad de convertir los saldos en dólares estadounidenses a pólizas en bonos Bodén 2012.

En el caso de los planes Bodén 2007 y Bodén 2012 Cuenta Individual también componen la reserva matemática los fondos derivados de los cortes de cupón y/o amortización de capital de los bonos que componen la cuenta Bodén de cada plan, como resultado de la conversión de las reservas matemáticas contratadas originalmente en dólares estadounidenses.

Las reservas matemáticas derivadas de pólizas emitidas en dólares estadounidenses con anterioridad a la vigencia del Decreto N° 2.14/02, son convertidas a razón de un dólar estadounidense igual a un peso (USD 1 = \$ 1) y se ajustan por aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

Rentas Vitalicias Previsionales y Rentas de Riesgo del Trabajo: Las Reservas Matemáticas derivadas de las pólizas de Seguro de Renta Vitalicia Previsional y de Renta de Riesgo del Trabajo, se calculan de conformidad con las Resoluciones S.S.N. N° 23.167 y 24.808 y sus modificatorias, respectivamente, considerando el valor actual actuarial de las rentas garantizadas a las que tenga derecho el asegurado y/o el grupo de derechohabientes según su edad y sexo. Dicha renta garantizada se calcula en función de la Prima Pura Única (P.P.U.), depositada inicialmente.

Asimismo, y en función de lo estipulado en las Resoluciones S.S.N. N° 28.592 y 28.924, las reservas matemáticas derivadas de pólizas emitidas en dólares estadounidenses al 31 de enero de 2002, son convertidas a razón de un dólar estadounidense igual a un peso (USD 1 = \$ 1) y se ajustan por aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

La Sociedad ha dado aplicación a la Resolución N° 38.428 de la S.S.N., emitida el 30 de septiembre de 2014, utilizando mensualmente, para la valuación de los Compromisos Técnicos referidos a las pólizas de retiro voluntario emitidas en pesos, la tasa testigo establecida por dicho organismo para el mes anterior al de la fecha de valuación.

Prueba de Adecuación de Pasivos

De acuerdo a lo previsto en NIIF 4 la Sociedad debe efectuar una "Prueba de adecuación de pasivos". Esta prueba consiste en evaluar la suficiencia de los saldos de activos y pasivos derivados de contratos de seguros registrados por la Sociedad con relación al monto obtenido de la mejor estimación al cierre contable de todos los flujos de ingresos y egresos correspondientes a tales contratos.

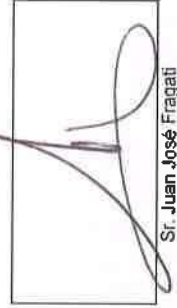
La Sociedad realizó su evaluación sobre los saldos de activos y pasivos derivados de contratos de seguros para lo cual consideró la mejor estimación de la totalidad de los flujos de ingresos y egresos correspondiente a dichos contratos conforme lo requiere la NIIF 4.

5.5 Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y operativas.



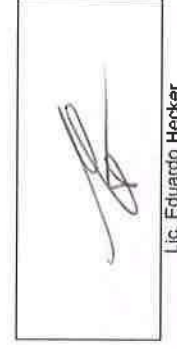
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Srulевич (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Las participaciones en asociadas se contabilizan usando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en los resultados y en el ORI de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que cesa la influencia significativa.

Fondo de Riesgo

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y modificatorias, y el estatuto de Garantizar S.G.R., ésta dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y terceros.

La mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, el estatuto social y la Resolución N° 160/2018 de la Secretaría de emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del BCRA. Este Fondo de Riesgo se disminuye cuando se deben afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas.

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10° del Decreto N° 699/2018 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 21, Capítulo IV de la Resolución N° 160/2018 de la SEPYME.

El saldo del Fondo de Riesgo representa los activos netos relacionados con las inversiones realizadas con los aportes al fondo de riesgo recibidos de los socios protectores y partícipes (50% de las utilidades de la SGR), deducidos los gastos directamente asignables al Fondo y la incobrabilidad relacionados con las garantías caídas.

5.6 Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden a su costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de compra contado y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición necesarios para llevar el activo a la ubicación y condición necesaria para operar de la manera prevista por la Dirección.

El Grupo ha hecho uso de la opción de la NIIF 1 que permite considerar como costo atribuido de la totalidad de sus inmuebles el valor razonable al 1 de enero de 2017. El valor razonable se determinó en base a la tasación realizada por profesionales independientes, aplicando técnicas de valuación de Nivel 3. Para dicha tarea se utilizó un enfoque de mercado.

Las erogaciones posteriores se capitalizan únicamente si es probable que las mismas generen beneficios económicos futuros al Grupo.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes. Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan en forma prospectiva, en caso de ser necesario.



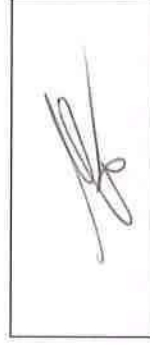
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soci edades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)

Carlos B. Srdjevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

5.7 Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de sistemas de información, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Los desembolsos posteriores relacionados con sistemas de información se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.

Los sistemas de información se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada.

Los métodos de amortización, así como las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre, y se ajustan prospectivamente en caso de corresponder.

5.8 Otros activos no financieros

a) Obras de arte y piezas de colección

Las obras de arte y piezas de colección se miden a su costo.

Los activos en metales preciosos se miden a la cotización de la onza troy a la fecha de cierre.

b) Bienes adquiridos en defensa de crédito


Los bienes adquiridos en defensa de crédito se miden al valor razonable a la fecha en la cual el Grupo recibió la propiedad de los mismos, y cualquier diferencia con el saldo contable del préstamo relacionado se reconoce en resultados.

c) Tarjeta SUBE

Nación Servicios S.A. fue designada mediante los decretos N° 84/2009 y N° 1479/2009 del Poder Ejecutivo Nacional para la conducción del Proyecto S.U.B.E. como Emisor, Administrador y Procesador de las Tarjetas de Proximidad, sin contacto, de valor almacenado, debiendo efectuar los desarrollos tecnológicos pertinentes para manejar el procesamiento, la recaudación, el clearing, y el back office del servicio y las contrataciones de los equipamientos necesarios para organizar, implementar, gestionar y administrar el S.U.B.E.

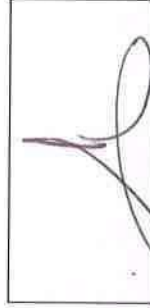
Mediante la Resolución 1169/2015, el entonces Ministerio del Interior y Transporte amplió el ámbito geográfico para la implementación del Sistema SUBE en el territorio nacional, llevando a cabo tareas de implementación tales como aumento de la disposición de puntos de venta y carga de la tarjeta, georeferenciar la información recibida de las unidades de transporte público, entre otros.

El equipamiento ha sido adquirido por cuenta y orden del Ministerio de Transporte.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



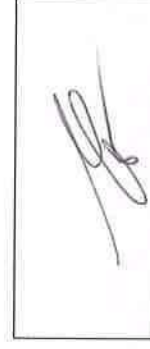
Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico

Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soci edades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Srujevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Las tarjetas SUBE, los insumos de tarjetas y otros insumos se encuentran valuados a su costo histórico de acuerdo a la NIC 2. La previsión por obsolescencia incluye aquellos insumos de antigua data y obsoletos que se estima no serían utilizados en la operatoria normal. La valuación asignada a estas Tarjetas e insumos, neta de la previsión por obsolescencia correspondiente, no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

Nación Servicios como gestora y administradora del SUBE, celebró distintos acuerdos con empresas que actúan como Redes de Carga de las tarjetas SUBE, exigiendo garantías estimadas suficientes para cubrir el riesgo de incobrabilidad de las liquidaciones de cargas que pudieran producirse entre el efectivo momento de suspensión de pagos y el bloqueo de la operatividad de la Red de Carga en cuestión.

Dada las características de la operatoria off line del sistema, la dimensión de la red de recarga, de la red de usos y el volumen de operaciones, se han detectado diferencias entre los saldos leídos de las tarjetas en circulación y los fondos disponibles en la cuenta bancaria. La posición neta que genera la operatoria SUBE se incluye en el rubro Otros Pasivos no Financieros.

5.9 Deterioro de activos no financieros

Como mínimo a cada fecha de cierre de ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que un activo no financiero (excepto los activos por impuesto diferido) pueda estar deteriorado. Si existe tal indicio, se estima el valor recuperable del activo.

Para la prueba de deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan ingresos de fondos por su uso continuado que es independiente de los ingresos de fondos de otros activos o de otras unidades generadoras de efectivo (UGE).

El "valor recuperable" de un activo o UGE es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El "valor de uso" está basado en los flujos de fondos estimados, descontados a su valor presente usando la tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE.

Si el saldo contable de un activo (o UGE) es mayor que su valor recuperable, el activo (o UGE), es considerado deteriorado y su saldo contable se reduce a su valor recuperable y la diferencia se reconoce en resultados.

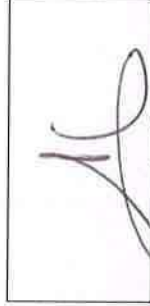
Una pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor contable de los activos no exceda el que hubieran tenido de no haberse reconocido el deterioro.

5.10 Provisiones

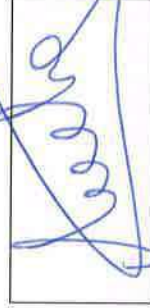
La Entidad reconoce una provisión si, como resultado de eventos pasados, existe una obligación legal o implícita por un monto que puede estimarse de manera confiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.



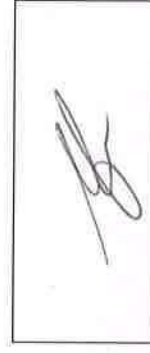
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Sulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Para evaluar las provisiones, se consideraron los riesgos e incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión del asesor legal interno de la Entidad. Con base en el análisis realizado, el Grupo reconoce una provisión por el monto que se considere como la mejor estimación del gasto potencial requerido para liquidar la obligación presente en cada fecha de cierre.

Las provisiones reconocidas por la Entidad se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible.

5.11 Beneficios al personal

a) Beneficios al personal a corto plazo

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si la Entidad tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable. Están constituidos por el adicional mensual, por productividad, la bonificación trimestral por presentismo, el premio trimestral por cumplimiento de objetivos comerciales y los premios por cumplimiento de objetivos específicos.

b) Planes de aportes definidos

Las obligaciones por aportes a planes de aportes definidos se reconocen en resultados a medida que el empleado presta el servicio relacionado.

c) Planes de beneficios definidos post empleo

La obligación neta de la Entidad relacionada con planes de beneficios definidos post empleo se calcula estimando el valor presente del importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos post empleo es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada.

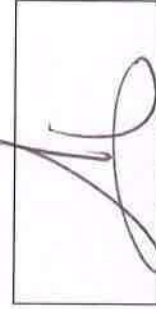
Las nuevas mediciones de la obligación por beneficios definidos, relacionado con las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en Otros resultados integrales.

La Entidad determina el cargo por intereses por la obligación neta por beneficios definidos del ejercicio aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del ejercicio, considerando las aportaciones y pagos de beneficios del ejercicio. El cargo por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación en los beneficios de un plan, la modificación resultante que se relaciona con el servicio pasado se reconoce en resultados.



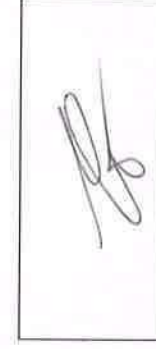
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soci edades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

d) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación relacionados con desvinculaciones se reconocen cuando el Grupo comunica su decisión al empleado. Con relación a los planes de jubilación anticipada o retiros voluntarios, cuando el Grupo no puede realizar una estimación razonable de la cantidad de empleados que harán uso del mismo, reconoce los beneficios cuando el empleado se acoge a los mismos.

5.12 Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo financiero o pasivo financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.

Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado consolidado de resultados incluye los intereses sobre:

- activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado; y
- activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

5.13 Ingresos y egresos por comisiones

Las comisiones, honorarios y similares que forman parte de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se incluyen en la medición de la tasa de interés efectiva (ver Nota 5.12).

El resto de los ingresos por comisiones, que incluyen los honorarios por servicios, por administración de fondos comunes de inversión, comisiones de venta, se reconocen cuando se presta el servicio relacionado.

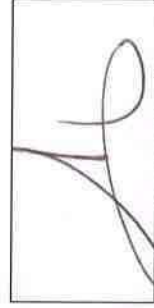
El Banco cuenta con un programa de fidelización de clientes que consiste en la acumulación de puntos relacionados con el consumo de tarjetas de crédito y débito, que el cliente puede canjear por productos o por millas para viajes aéreos. El Banco reconoce el cargo de este programa de fidelización como un menor ingreso por comisiones, debido a que considera al mismo como un componente de dicho ingreso. La obligación por el programa de fidelización se determina a su valor razonable a cada fecha de cierre y se reconoce en Otros pasivos no financieros.

El resto de los egresos por comisiones, se reconocen en resultados cuando se recibe el servicio relacionado.

Prima emitida: Corresponde a los ingresos por la suscripción de seguros efectuada por Nación Seguros, Nación Reaseguros y Nación Retiro, netas de anulaciones, entre el 1 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros. Con respecto a operaciones de Coaseguro, ésta línea considera sólo la participación de la compañía.



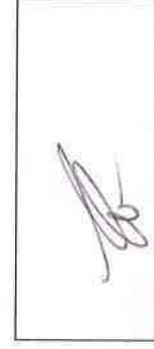
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Strulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Prima cedida: corresponde a la parte de la prima emitida, que Nación Seguros y Nación Reaseguros traspasa al reasegurador a través de contratos de reaseguros proporcionales, no proporcionales o facultativos.

5.14 Arrendamientos

A partir del presente ejercicio entró en vigencia la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos", que sustituyó a la NIC 17 de mismo nombre, la CINIIF 4 "Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento", la interpretación N° 15 del Comité de Interpretación de Normas "Arrendamientos Operativos – Incentivos" y la SIC 27 "Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento". Para mayor información, ver adicionalmente la sección "Cambios normativos introducidos en este ejercicio – NIIF 16 – Arrendamientos" de la presente Nota.

A continuación se detallan las políticas contables de la Entidad anteriores a la NIIF 16 y las aplicadas a partir del 1 de enero de 2019:

a) Políticas contables aplicadas a partir del 1 de enero de 2019:

Los contratos de arrendamiento que mantiene el Banco, actuando como arrendatario, son reconocidos como un activo por el derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso), y tales derechos han sido registrados en el rubro "Propiedad Planta y equipo" y "Otros activos no financieros", respectivamente.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. A menos que la Entidad tenga la seguridad de obtener la propiedad del activo arrendado al final el plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

En contrapartida, en la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad debiera reconocer pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del contrato utilizando la tasa de endeudamiento incremental que debería afrontar la Entidad definida al inicio del arrendamiento.

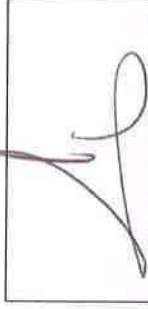
Con posterioridad al reconocimiento inicial, el pasivo por arrendamiento se valúa a costo amortizado, y en consecuencia se incrementará para reflejar la acumulación de intereses y se reducirá por los pagos de arrendamiento realizados.

Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.


Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no mantiene contratos de arrendamiento significativos donde actúe como arrendador.



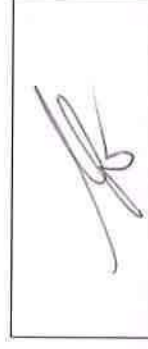
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fraga
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)

Carlos B. Sruевич (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

b) Políticas contables aplicadas con anterioridad al 1 de enero de 2019:

La determinación de si un acuerdo es un arrendamiento o contiene un arrendamiento, se basa en la esencia económica del acuerdo y requiere que se evalúe si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o si el acuerdo traspasa el derecho de uso del activo.

Los contratos de arrendamiento que mantiene el Banco, actuando como arrendatario, que no transfieren sustancialmente a la Entidad todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los ítems arrendados son arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos dentro del Estado de resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco no mantiene contratos de arrendamiento significativos donde actúe como arrendador.

5.15 Aspectos impositivos

a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por el impuesto a las ganancias de cada período comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio.

1) Ajuste por inflación impositivo


La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC nivel general que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii) el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv) el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2019, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.



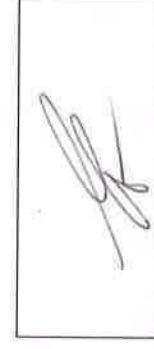
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Saha
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A.) - T° 1 F° 3)

Carlos B. Shulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

2) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del período y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cierre.

3) Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

4) Alícuota del impuesto a las ganancias

La alícuota del impuesto a las ganancias es del 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2021 y del 25% para los ejercicios posteriores.

5) Otros

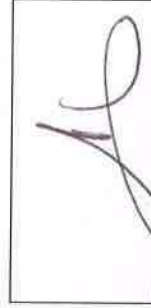
Con fecha 13 de mayo de 2019, la Entidad presentó la declaración jurada del impuesto correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, cuya determinación difiere de la estimación contable realizada por la Entidad a esa fecha. Como consecuencia de ello, la Entidad encaró una revisión de los conceptos que integran la mencionada declaración jurada a efectos de determinar los saldos finales involucrados.

b) Impuesto sobre los Ingresos Brutos

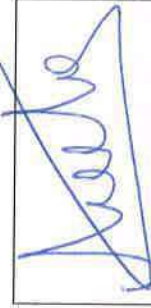
Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad ha registrado en la cuenta de Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores, una pérdida de \$ 3.589.099, a efectos de adecuar, inicialmente, el cargo del impuesto correspondiente al ejercicio anterior.



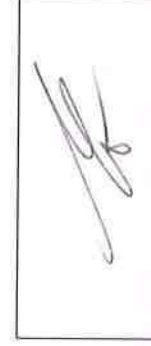
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

Carlos B. Srulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 6 – NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES, MODIFICACIONES AL MARCO DE INFORMACIÓN CONTABLE ESTABLECIDO POR EL BCRA Y NIIF IMPLEMENTADAS DURANTE EL EJERCICIO

A) NIIF emitidas aún no vigentes

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, existen ciertas normas, enmiendas e interpretaciones a las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Entidad, las cuales se detallan a continuación:

Normas	Denominación
Modificaciones al Marco Conceptual de Información Financiera	Marco conceptual
NIIF 17	Contratos de seguro
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
Modificación NIIF 9	Deterioro de pérdida esperada
Modificación de definición de materialidad NIIF 16	NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables Arrendamientos

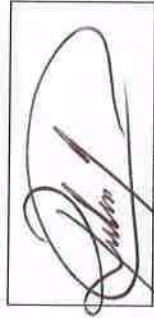
La Entidad se encuentra evaluando el posible impacto que tendrán dichas normas en los estados financieros.

• **Modificaciones al Marco Conceptual de Información Financiera**

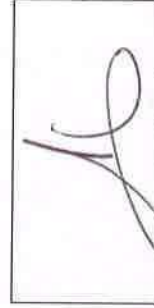
El IASB emitió un nuevo Marco Conceptual en marzo de 2018. Este marco incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y clarifica algunos conceptos importantes. Los cambios en el Marco Conceptual podrían afectar la aplicación de las NIIF en situaciones donde ninguna norma aplique sobre una transacción o evento particular. Este Marco Conceptual es de aplicación para los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2020. La Entidad no espera que el impacto de esta norma sea significativo.

• **NIIF 17 - Contratos de seguros**

En mayo de 2017, el IASB aprobó la NIIF 17 Contratos de Seguros. La mencionada deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro. Una entidad aplicará la NIIF 17 a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada.



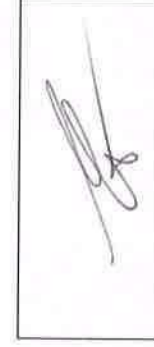
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

La NIIF 17 establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos.

La contabilidad de los contratos de seguros requiere que las entidades separen los derivados implícitos especificados, se distingan componentes de inversión y las obligaciones de desempeño de los contratos de seguros para reconocer, presentar y revelar por separado los ingresos por seguros, los gastos de los servicios de seguros y los ingresos o gastos financieros de seguros. Sin embargo, se permite un método de medición simplificado para medir la cantidad relacionada con el servicio restante mediante la asignación de la prima durante el período de cobertura.

- **NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias"**

Conforme a lo mencionado en la Nota 3.3 "Unidad de medida", y de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 6651 del BCRA, la reexpresión de Estados Financieros – Ley 27.468 será de aplicación para los ejercicios económicos que se inician a partir del 1° de enero de 2020.

- **NIIF 9 "Instrumentos Financieros – Deterioro de Valor"**

Según la excepción dispuesta por las comunicaciones "A" 6114 y 6430 del BCRA, no se aplicó la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", siendo su entrada en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero 2020.

En cumplimiento de la Comunicación "A" 6590, con fecha 6 de diciembre de 2018 la Entidad presentó ante el BCRA información cualitativa sobre las metodologías desarrolladas para la estimación de pérdidas esperadas y con fecha 29 de marzo de 2019 la cuantificación del impacto inicial de la adopción del modelo.


Mediante las Comunicaciones "A" 6778 y 6847, modificatorias y complementarias, el BCRA dispone la exclusión transitoria de los instrumentos de deuda del sector público no financiero, posibilita que las entidades financieras pertenecientes al Grupo B según disposiciones del BCRA (Banco de la Nación Argentina pertenece al grupo A), utilicen optativamente una metodología de prorateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9. En caso de optar por dicho prorateo, el mismo deberá realizarse en 5 años a partir del trimestre finalizado el 31 de marzo de 2020.

- **NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores"**

La nueva definición de materialidad establece que la información es material si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influyera en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros realizan sobre esos estados financieros. Esta definición también clarifica que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información o ambos. Las modificaciones reemplazan el umbral de "puede influir" por "razonablemente podría esperarse que influya". Esto implica que la evaluación sobre la materialidad deberá tener en cuenta solo si se espera que influya razonablemente en las decisiones económicas de los principales usuarios. Esta norma es de aplicación para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020. La Entidad no espera que el impacto de esta norma sea significativo.



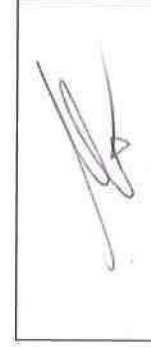
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soci edades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)

Carlos B. Srulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

• NIIF 16 "Arrendamientos" – Modificación que facilita al arrendatario contabilizar concesiones en el alquiler producto del COVID-19:

Esta modificación exceptúa a los arrendatarios de tener que considerar individualmente si las concesiones en el alquiler que ocurren como consecuencia directa de la pandemia COVID-19 son modificaciones al contrato de arrendamiento y permite a los arrendatarios contabilizar esa concesión como si no fuera una modificación del contrato e imputarlas en resultados. Esto aplica para concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 que reducen los pagos del alquiler hasta o antes del 30 de junio de 2021. Esta norma es efectiva a partir de 1 de junio de 2020. La Entidad no espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

B) Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA

Clasificación de instrumentos de deuda del sector público no financiero (Comunicaciones "A" 6778, 6847, modificatorias y complementarias): se permite que al 1° de enero de 2020 las entidades financieras recategoricen los instrumentos correspondientes al sector público no financiero que se encuentren medidos a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al criterio de costo amortizado, utilizando como valor de incorporación el valor contable a dicha fecha. Respecto de los instrumentos para los cuales ejerza esta opción, se interrumpirá el devengamiento de intereses y accesorios en la medida en que el valor contable esté por encima de su valor razonable.

C) NIIF implementadas durante el ejercicio

En el ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2019, entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (CINIIF), que no han tenido impacto significativo en los presentes Estados financieros consolidados en su conjunto:

• •NIIF 16 "Arrendamientos"

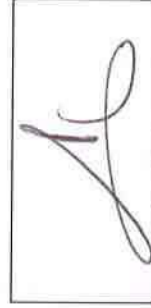
Con fecha 1 de enero de 2019, la NIIF 16 "Arrendamientos" sustituyó a la NIC 17 de mismo nombre, la CINIIF 4 "Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento", la SIC 15 "Arrendamientos Operativos – Incentivos" y la SIC 27 "Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento". Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre los arrendamientos, introduciendo cambios significativos cuando la Entidad actúa como arrendataria. No se generaron cambios significativos con respecto a la NIC anterior para los casos en los que la Entidad actúa como arrendadora.

Previo a la adopción de la NIIF 16, la Entidad (en su carácter de arrendataria) clasificaba sus arrendamientos, a la fecha de inicio, como arrendamientos financieros u operativos. La Entidad no ha actuado ni actúa como arrendataria en contratos que clasifiquen como arrendamientos financieros.

La Entidad adoptó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado con la fecha de inicio de la aplicación del 1 de enero de 2019.



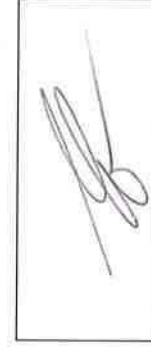
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020



AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION
Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soci edades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)



Carlos B. Srulévich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Tras la adopción de la NIIF 16, la Entidad aplicó un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos.

En los que respecta a los arrendamientos previamente contabilizados como arrendamientos operativos, la Entidad reconoce un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento. El derecho de uso de los activos fue reconocido en base al valor de libros como si esta norma siempre se hubiera aplicado, además de utilizar la tasa incremental de financiamiento en la fecha de aplicación inicial. Los pasivos por arrendamientos fueron reconocidos en base al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados a la tasa incremental de financiamiento en la fecha de aplicación inicial.

Adicionalmente, las siguientes soluciones prácticas provistas por la norma fueron aplicadas por la Entidad:

- Se aplicó una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Se aplicó la excepción de corto plazo a los arrendamientos cuyo plazo finalice dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial.
- Se excluyeron los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

En base a lo detallado anteriormente, el efecto por la adopción de la NIIF 16 al 1 de enero de 2019, fue un incremento del activo y del pasivo de la Entidad por 801.622.

El promedio ponderado de la tasa incremental de financiamiento aplicada, a la fecha de transición, a los pasivos por arrendamientos fue del 26,48% para los arrendamientos en pesos y 1,26% para los arrendamientos en dólares.

NOTA 7 – EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS

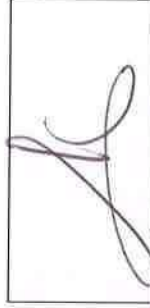
El saldo de Efectivo y equivalentes computado a los efectos de la preparación del Estado consolidado de flujos de efectivo incluye los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Efectivo	34.035.337	26.370.652
Entidades financieras y corresponsales	275.174.143	181.433.672
Total	<u>309.209.480</u>	<u>207.804.324</u>




Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



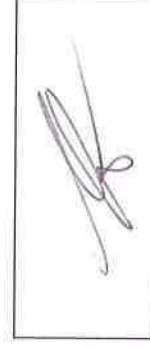
Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico

Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sela
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)



Carlos B. Snejievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 8 – TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

La composición del rubro es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Del país		
Títulos públicos	6.139.994	7.659.070
Títulos privados	1.366.484	1.113.577
Del exterior		
Títulos privados	1.769.470	1.393.978
Total	9.275.948	10.166.625

NOTA 9 – INSTRUMENTOS DERIVADOS

Mediante la Resolución N° 4.851 de fecha 13 de diciembre de 2004 el Directorio resolvió, aprobar la operatoria de participación del Banco en el mercado de Operaciones de Pases en pesos, con garantías de títulos públicos de acuerdo a las comunicaciones emitidas por el BCRA y el Mercado Abierto Electrónico. El Banco participa en el Mercado de Futuros y opciones de Rosario como Miembro Compensador de Derivados Financieros Rofex.

Adicionalmente, con fecha 22 de diciembre de 2011 el Directorio autorizó la firma de un contrato de Opción de Venta, por el cual se le otorga al Banco la opción de vender al Grupo Isolux Corsán S.A. Isolux Corsán Argentina S.A. e Isolux Ingeniería, a los 120 meses de su emisión la tenencia de Valores Representativos de Deuda Clase B emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Loma Blanca Serie I. El valor notional de esta operatoria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendía a 2.489.885 y 1.833.755, respectivamente mientras que el valor razonable a dichas fechas se estima en cero.

NOTA 10 – OPERACIONES DE PASE

La Entidad no registra saldo por operaciones de pase al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

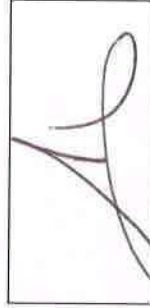
La composición de Otros activos financieros es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Medidos a costo amortizado		
Deudores varios (1)	5.554.544	3.850.243
Saldos a recuperar por siniestros	960.626	7.593.855
Otros	168.398	767.708
Medidos a valor razonable con cambios en resultados	15.295.870	6.574.848
Cuotapartes de Fondos comunes de inversión		
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(851.702)	(565.749)
Total	21.127.736	18.220.905


(1) Incluye 100.000 del aporte a realizar por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional relacionado con la Ley 24.855.



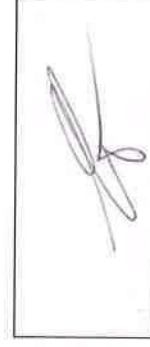
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 12 - PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES

a) General:


El Grupo mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de "solo pago de principal e intereses", en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

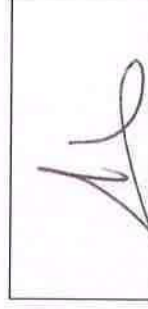
Los préstamos y otras financiaciones clasificados considerando su forma de medición es la siguiente:


	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Medidos a costo amortizado	546.118.630	425.247.379
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(36.258.805)	(23.881.618)
Total	509.859.825	401.365.761

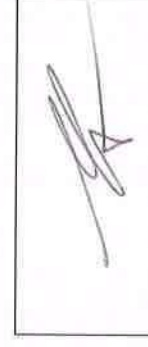
La información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C, mientras que la clasificación de los préstamos y otras financiaciones por situación crediticia (determinada según los criterios dispuestos por el BCRA) y las garantías recibidas se informan en el Anexo B. La conciliación de la información incluida en dichos Anexos con los saldos contables se muestra a continuación.

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Total Anexo C y B	603.199.685	464.119.965
Más:		
BCRA	13	194
Préstamos al personal	11.641.240	10.035.070
Menos:		
Obligaciones negociables	(2.438.110)	(1.299.262)
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(36.258.806)	(23.881.618)
Responsabilidad eventual	(46.630.993)	(31.495.463)
Más (menos):		
Deuda fideicomisos	(14.876.008)	(11.928.334)
Ajustes por tasa de interés efectiva	181.477	(243.001)
Otros ajustes para llevar los saldos contractuales a saldos según NIIF	(4.958.673)	(3.941.790)
Total préstamos y otras financiaciones	509.859.825	401.365.761


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico


Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)


Carlos B. Srulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Sector privado no financiero y residentes en el exterior

La composición del rubro es la siguiente

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Adelantos	4.408.348	4.325.029
Documentos	38.581.487	43.890.870
Hipotecarios	114.602.502	111.900.844
Prendarios	8.611.571	12.701.893
Personales	29.552.797	33.194.419
Tarjetas de crédito	44.151.233	34.983.903
Otros	219.613.617	145.790.063
Subtotal	459.521.555	386.787.021
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(36.242.756)	(23.840.716)
Total	423.278.799	362.946.305

La composición por tipo de cartera es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Cartera comercial	342.001.376	264.486.673
Cartera consumo y vivienda	261.198.309	199.633.292
	603.199.685	464.119.965


b) Financiaciones al Sector Privado no Financiero: Programas de reestructuración vigentes, líneas de crédito para la inversión productiva y la inclusión financiera

b.1) Programas de reestructuración

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen créditos por aproximadamente 1.233.750 y 1.472.955 respectivamente, otorgados a clientes radicados en zonas declaradas en emergencia o desastre agropecuario en los términos de la Ley N° 22.913, que se encuentran clasificados en la situación asignada al momento de la declaración de tal condición. Para estos deudores, y en virtud a lo establecido en la ley citada precedentemente, el Banco debió suspender por 90 días hábiles judiciales después de finalizado el período de emergencia y/o desastre, la iniciación de juicios y procedimientos administrativos por cobro de acreencias vencidas con anterioridad al comienzo del mismo, como así también los juicios iniciados debieron paralizarse hasta el plazo mencionado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 dicha cartera se encontraba provisionada en una suma cercana a los 103.927 y 41.536 respectivamente, manteniendo además garantías preferidas por aproximadamente el 47% y 41% de las deudas respectivamente.



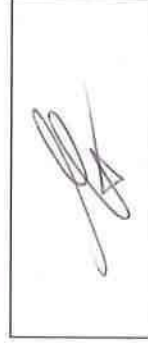
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.05.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

- b) El Banco cuenta con normas específicas para atender a clientes en cartera irregular. Dicha política ha contribuido a la obtención de importantes recuperos de deudas en mora desde el año 2003, encontrándose vigentes, en forma complementaria a las facultades acordadas a las distintas instancias para el tratamiento de la cartera morosa, los planes especiales de recupero de la cartera en situación irregular cuyos objetivos se exponen a continuación:

Se fijan tramos en función de la antigüedad de la deuda:

1. Plan Especial I: "Para atender clientes en situación irregular - Deudas con saldo contable de hasta 10.000, vencidas con anterioridad al 31/12/2017"
Permitir la regularización de deudas de todos los clientes, incluyendo a garantes solidarios, codeudores, firmantes y otros obligados, con saldos contables de hasta 10.000 que registren obligaciones que se encuentren en situación 3, 4, 5 y 6 -conforme a las normas vigentes de clasificación de deudores del B.C.R.A.-
 - Tramo I: Deudas con saldo contable de hasta 10.000 con vencimiento anterior al 31/12/2009
 - Tramo II: Deudas con saldo contable de hasta 10.000 vencidas desde el 01/01/2010 hasta el 31/12/2017
2. Plan Especial II: "Cancelación de deudas a sola firma - saldo contable menor a \$ 300 vencidas a partir del 01/01/2018"
Permitir la regularización de deudas a sola firma con saldos contables menores a \$ 300, sobre las cuales no se hayan iniciado acciones judiciales o existiendo juicio iniciado, no existan expectativas de obtener embargos.

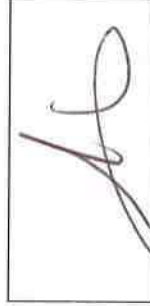
3. Reprogramación de deudas en mora provenientes de préstamos hipotecarios para la vivienda única y de ocupación permanente
Permitir la regularización de deudas en situación irregular, clasificadas en situación 3, 4, 5 ó 6 -según normativa del B.C.R.A.-, cuyas obligaciones provengan de deudas de Préstamos Hipotecarios para la adquisición, construcción, refacción, ampliación y/o terminación de vivienda única y permanente.

4. Plan de regularización de clientes de cartera de consumo - deudas hasta \$ 100.
Permitir la cancelación de deudas a sola firma - judicializadas y no judicializadas - de los clientes de la Cartera de Consumo del Banco, con saldos contables de hasta \$ 20 hasta \$ 100 que registren obligaciones en situación 4 (previsionadas en un 50 %) y situación 5 (previsionadas 100 %), con vencimientos de más de 180 días y hasta 455 días de mora.

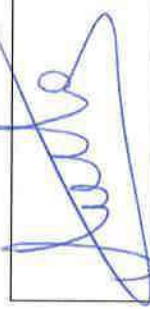
- c) Mediante Resolución de Directorio N° 4.170 de fecha 15 de noviembre de 2012, se resolvió constituir un Fideicomiso Financiero de Administración y Gestión de Cobranzas entre el Banco y Nación Fideicomisos S.A.. El contrato del fideicomiso fue aprobado con fecha 13 de diciembre de 2012.



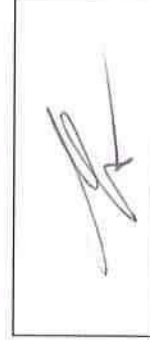
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soci edades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Shulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

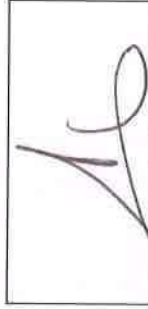
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

- d) El 14 de abril de 2009 la Entidad en carácter de Fiduciante, Nación Fideicomisos S.A. como Fiduciario y la provincia de Chaco en calidad de Fideicomisario celebraron un contrato de fideicomiso por el cual el Banco transfirió a un Fideicomiso la cartera irregular correspondiente a deudores en tal situación radicados en esa provincia. Dicho contrato se modificó a efectos de transferir cartera adicional en los meses de diciembre de 2009 y mayo de 2010 por 46.686 y 46.100, respectivamente. La provincia suscribirá los respectivos títulos que serán integrados con los recuperos obtenidos procediendo luego a la transferencia de los fondos a la Entidad. El crédito con la provincia se registra en otros préstamos del Sector Público No Financiero y se encuentra totalmente provisionado.
- e) El 18 de septiembre de 2009 la Entidad celebró un contrato de Fideicomiso en carácter de fiduciante, con Nación Fideicomisos S.A. como Fiduciario y la provincia de La Rioja en carácter de fideicomisario. A partir de este contrato, el Banco cedió al Fideicomiso los créditos irregulares por 24.592 correspondientes a deudores radicados en esa provincia. La provincia suscribirá los certificados de participación emitidos por el Fideicomiso que serán integrados con el resultado de los recuperos registrados en relación con esa cartera. Los fondos así obtenidos serán transferidos a la Entidad. El crédito con la provincia se registra en otros préstamos del Sector Público No Financiero y se encuentra totalmente provisionado.
- b.2) Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera
- A través de la Comunicación "A" 5380 (y sus modificatorias), el B.C.R.A. estableció las condiciones para el otorgamiento de créditos bajo el programa "Línea de créditos para la inversión productiva" (LCIP), (actual "Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera" (LFPI) a partir de la Comunicación "A" 5874 emitida el 31 de diciembre de 2015) destinados a la financiación de proyectos de inversión con fines específicos (adquisición de bienes de capital, construcción de instalaciones o adquisición de inmuebles necesarios para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes).
- Asimismo, con fecha 17 de mayo de 2016, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5975 la que habilitó un nuevo Cupo, Segundo Tramo - Cupo 2016. Este cupo estableció una exigencia equivalente al 15,5% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos (el tramo anterior era del 14%), calculado en función del promedio mensual de saldos diarios de mayo de 2016, donde al menos un 75% de ese valor debió ser otorgado a MiPyMEs y el cumplimiento se calculó como el promedio de saldos diarios entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 de todas las operaciones vigentes en dicho período que correspondan a desembolsos realizados bajo esta línea de financiamiento. La línea tuvo vigencia entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, con una tasa máxima a aplicar del 22% nominal anual fija (excepto para determinadas financiaciones). En el caso de clientes que no reunían la condición de MiPyME la tasa de interés a aplicar se fijará libremente.



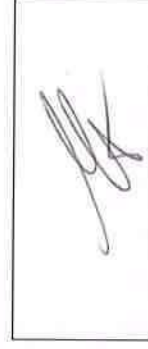
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General




Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Rudievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Con fecha 21 de octubre de 2016 mediante la Comunicación "A" 6084 el B.C.R.A. realizó adecuaciones a ciertas condiciones correspondientes al cupo del segundo semestre 2016, y dio a conocer las pautas para el cupo del primer semestre 2017, para el cual se preveía que las entidades financieras alcanzadas mantuviesen, a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 30 de junio de 2017, un saldo de financiaciones comprendidas que sea, como mínimo, equivalente al 18% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado en función del promedio mensual de saldos diarios de noviembre de 2016.

Asimismo, a través de la Comunicación "A" 6259 el B.C.R.A. se dieron a conocer las pautas correspondientes al cupo del segundo semestre de 2017 mediante las cuales las entidades financieras alcanzadas deberán mantener hasta el 31 de diciembre de 2017, un saldo de financiaciones comprendidas que sea, como mínimo, equivalente al 18% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado en función del promedio mensual de saldos diarios de mayo de 2017. En este cupo BCRA permite imputar el 50% del incremento de las financiaciones a MiPyMEs en pesos, registrado entre los meses de junio de 2017 y diciembre de 2017, que impliquen desembolsos de fondos y que no puedan ser imputadas a esta línea de financiamiento por las condiciones en las que se pacten (tales como tasa y/o plazo), considerando a ese efecto la diferencia de los saldos promedios de esos meses.

Con respecto al cupo 2018, el B.C.R.A. resolvió mediante la Comunicación "A" 6352 de fecha 3 de noviembre de 2017, que dicha línea tendrá vigencia hasta diciembre de 2018. Las entidades financieras alcanzadas deberán mantener en cada uno de los meses del 2018 un saldo promedio de financiaciones comprendidas que sea, como mínimo, equivalente al importe que surja de aplicar los porcentajes previstos a los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado en función del promedio mensual de saldos diarios de noviembre de 2017. Dichos porcentajes comienzan en 16,5% para Enero de 2018 y disminuyen 1,5% cada mes hasta llegar a 0% en el mes de diciembre 2018.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Entidad ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en las comunicaciones mencionadas anteriormente.

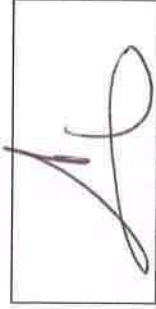
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco registra financiaciones bajo esta línea por 5.266.085 y 13.088.804, respectivamente.

b.3) Línea de préstamos hipotecarios en UVA

Mediante la Reglamentación N° 538 y en el marco de la Comunicación "A" 6069 del B.C.R.A., la Entidad aprobó la asistencia financiera a personas humanas en actividad laboral para la adquisición, cambio, construcción, ampliación, refacción o terminación de vivienda única y de ocupación permanente. El importe capital en pesos se expresará en cantidades de UVA convirtiéndolo a esos fines la suma en pesos a ser otorgada en "UVA" de acuerdo a la cotización, publicada por el Banco Central de la República Argentina, del día anterior a la fecha de firma del Mutuo Hipotecario. El importe de capital a reembolsar en cada cuota será el equivalente en pesos de la cantidad de "UVA" adeudada al momento de cada uno de los vencimientos, calculado al valor de "UVA" de la fecha en la que se haga efectivo el pago.



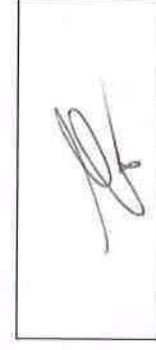
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragali
Gerente General




Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

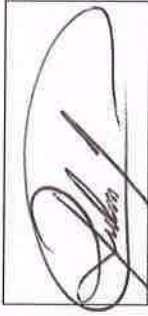
Los intereses a pagar se computarán sobre el capital en pesos adeudado al momento del vencimiento de cada servicio financiero, calculado conforme a lo señalado en el párrafo precedente. A partir de su vigencia el préstamo devengará un interés compensatorio vencido sobre saldos pagadero por período mensuales, conjuntamente con las cuotas de amortización de capital. La tasa nominal fija asciende a 3,50% para usuarios en relación de dependencia (que adhiera a un paquete de servicios de productos y perciba sus haberes por el Banco) o usuarios monotributistas o autónomos (que adhieran a un paquete de servicios Cuenta Nación "Platino" o superior), por toda la vigencia del préstamo; mientras que asciende a 4,50% para el resto de los usuarios.

Asimismo, mediante la Reglamentación N° 545 la Entidad aprobó la línea de "créditos hipotecarios PROCREAR solución casa propia" mediante la cual los postulantes del crédito serán únicamente los que constan como seleccionados PROCREAR. El importe capital en pesos se expresará en cantidades de UVA convirtiéndolo a esos fines la suma en pesos a ser otorgada en "UVA" de acuerdo a la cotización, publicada por el B.C.R.A., del día anterior a la fecha de firma del Mutuo Hipotecario. El monto a prestar por el Banco surgirá de la diferencia entre el valor de adquisición de la vivienda única, familiar y de ocupación permanente, menos el subsidio que le corresponda al usuario y menos el ahorro al que esté obligado el mismo, a un plazo de hasta 30 años sin período de gracia.

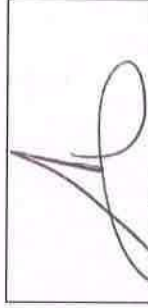
A partir de su vigencia el préstamo devengará un interés compensatorio vencido sobre saldos pagadero por período mensuales, conjuntamente con las cuotas de amortización de capital. La tasa nominal fija asciende a 3,50% para usuarios en relación de dependencia, jubilados y pensionados (que adhieran a un paquete de servicios de productos y/o perciban sus haberes por el Banco) o usuarios monotributistas o autónomos (que adhieran a un paquete de servicios Cuenta Nación "Platino" o superior), por toda la vigencia del préstamo; mientras que asciende a 4,50% para el resto de los usuarios. En ambos casos, para los usuarios que hayan abonado en tiempo y forma las últimas doce cuotas, les será reintegrado, dentro de un plazo no mayor a 5 días hábiles, el importe correspondiente a la mitad de la última cuota abonada. Dicha bonificación se practicará una vez por cada período de doce meses en el que el cliente haya abonado en tiempo y forma las últimas doce cuotas del préstamo, no siendo aplicable en casos de adelanto de cuotas ni precancelaciones del préstamo.

c) Exposición con el Sector Público no Financiero

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo mantenía una significativa exposición con el Sector Público Nacional no Financiero, a través de préstamos, títulos públicos y otros activos, identificados en los Estados Contables y Anexos, como así también avales y garantías otorgadas.



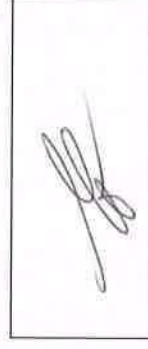
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

	31/12/2019	31/12/2018
Títulos de deuda		
A valor razonable con cambios en resultados	6.139.994	7.659.070
A valor razonable con cambios en ORI	76.112.333	77.919.826
A costo amortizado	270.444.980	286.454.693
	<u>352.697.307</u>	<u>372.033.589</u>
Préstamos		
Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional-Dto. N° 1387/2001 y Bonos ingresados por Canje Enero y Septiembre 2009	1.393.983	1.104.943
Préstamos al Sector Público Nacional	49.635.217	12.429.394
Préstamos al Sector Público Provincial y Municipal	12.235.361	7.980.821
Préstamos a Otros Organismos	19.757.578	10.496.276
	<u>83.022.139</u>	<u>32.011.434</u>
Garantías Otorgadas	9.386.129	7.721.908
	<u>9.386.129</u>	<u>7.721.908</u>
Otros Activos financieros		
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura (Nota 11)	100.000	100.000
Otras financiaciones	8.675	10.083
	<u>108.675</u>	<u>110.083</u>
Asistencia al sector privado no financiero		
a) Por avales del Sector Público	-	9.121.220
Asistencia en proceso de reestructuración (*)	2.775.040	3.163.247
Fondos Fiduciarios (**)	2.202	116.196
b) Régimen de Reinserción Productiva	25.616.856	17.552.267
c) Por asistencia con garantía Letras del Tesoro	10.898.044	9.538.410
d) Otras asistencias	39.292.142	39.491.340
	<u>484.506.392</u>	<u>451.368.354</u>
Total		


(*) Al 31 de diciembre de 2019 se encuentra registrada como Irrecuperable en cuentas de orden, mientras que al 31 de diciembre de 2018 se encontraba provisionada por 9.121.220 registrados en "Activo - Préstamos - Provisiones".

(**) Fiduciario: Nación Fideicomisos S.A.


Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos captados del Sector Público no Financiero ascienden a 344.429.911, y 462.993.086, respectivamente.



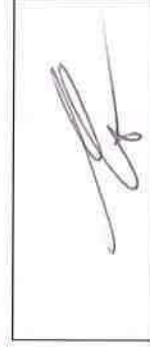
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Srulievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 13 – OTROS TÍTULOS DE DEUDA

13.1 La apertura de Otros títulos de deuda considerando su medición es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Medios a costo amortizado		
Títulos Públicos (*)	270.444.980	286.454.693
Obligaciones negociables	3.062.031	1.707.136
Títulos de deuda de fideicomisos financieros	14.252.087	11.520.460
Títulos privados	1.270.726	865.548
Medios a valor razonable con cambios en ORI		
Títulos públicos	76.112.332	77.919.826
Letras de liquidez del BCRA	56.796.645	152.519.382
(menos) Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(6.331.073)	(4.357.203)
Total	415.607.728	526.629.842

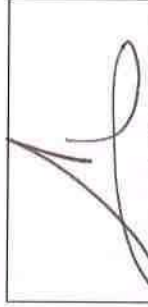
(*) Las principales tenencias al 31 de diciembre de 2019 corresponden a Bonos del Tesoro Nacional en pesos Vto. 2021, Bonos de la Nación, Argentina en pesos Badlar Pr + 200pbs, Vto. 2021, Bonos del Tesoro Nacional en pesos con Ajuste por CER Vto.2020, Letras del Tesoro en dólares Vto. 27.09.19, Bonos Discount en dólares regidos por Ley Nueva York Vto. 2033, Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar Pr + 200pbs, Vto. 2022 y Letras del Tesoro en dólares Vto. 29.11.19 por 118.861.400, 42.066.367, 26.862.323, 12.642.467, 12.002.923, 11.273.735 y 10.036.952 respectivamente.

13.2 Tal como se detalla en la nota 1.4, con fecha el 28 de agosto de 2019 el Poder Ejecutivo Nacional prorrogó de manera inmediata y escalonada los vencimientos de las obligaciones de pago correspondientes a los títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo denominados Letras del Tesoro Nacional (LETES), Letras del Tesoro Capitalizables en Pesos (LECAPS), Letras del Tesoro vinculadas al Dólar Estadounidense (LELINKS) y Letras del Tesoro en Pesos ajustadas por CER (LEKER), sin afectar la respectiva moneda de denominación ni el capital en cada caso.

Considerando la situación mencionada en el párrafo anterior de prórroga y escalonamiento de vencimientos, y teniendo en cuenta que con dicha medida, determinados títulos clasificados a dicho momento como medidos a valor razonable con cambios en ORI dejan de cumplir las características de liquidez para ser clasificados en dicha cartera, la Entidad decidió su traspaso desde la cartera de Títulos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral a la cartera de Títulos medidos a costo amortizado y aguardar al final de vencimientos para sus cobros.



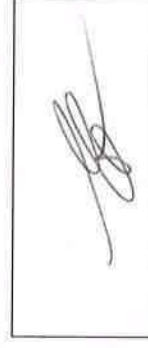
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Sulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Al 31 de diciembre de 2019, los siguientes títulos públicos medidos a costo amortizado proceden de la reclasificación mencionada:

<u>Denominación</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor contable al 31.12.19</u>
Letras del Tesoro en u\$s vto. 14-02-2020 (*)	12.000.000	685.653
Letras del Tesoro en u\$s vto. 17-01-2020 (*)	30.900.000	1.767.724
Letras del Tesoro en u\$s vto. 20-12-2019 (*)	14.357.501	825.548
Letras del Tesoro en u\$s vto. 31-01-2020 (*)	113.636.363	6.480.417
Letras del Tesoro en u\$s vto. 27-09-2019 (*)	45.395.000	<u>2.243.988</u>
Total		12.003.330

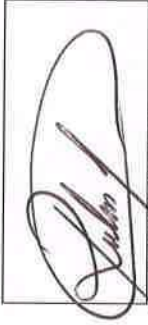
(*) Los vencimientos expuestos corresponden a las condiciones de emisión original. Ver adicionalmente Notas 1.4 y la presente nota para explicaciones sobre la prórroga y escalonamiento de los vencimientos.

Dicho tratamiento difiere de las NIIF en la aplicación de los puntos 4.4.1 y 5.6, "Reclasificación de activos financieros", de la NIIF 9, "Instrumentos financieros en razón de que durante el ejercicio actual no hubo cambios en los modelos de negocio bajo el cual el Grupo mantiene sus activos financieros y, por lo tanto, no corresponden reclasificaciones. Sin perjuicio que la Entidad entiende que los impactos patrimoniales y en resultados derivados de este apartamiento, consistente en recalcular el valor razonable a cada cierre y su reconocimiento en resultados y en otros resultados integrales de acuerdo con las políticas contables descriptas arriba, no son significativos al y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la comunicación "A" 6847 del BCRA, permite que, a partir del 1 de enero de 2020 las entidades financieras recategoricen los instrumentos correspondientes al sector público no financiero que se encuentren medidos a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en ORI al criterio de costo amortizado, utilizando como valor de incorporación de los títulos reclasificados asciende a \$8.500.000. Estas reclasificaciones no afectan de manera significativa a los presentes Estados financieros consolidados. Cabe mencionar que, como se explica con mayor detalle en el párrafo 13.3., la Comunicación A "6847" del Banco Central de la República Argentina admite a partir del 1 de enero de 2020, reclasificaciones de este tipo de activos financieros medidos originalmente a valor razonable con cambios en ORI, al criterio de costo amortizado.

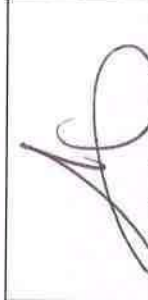
Asimismo, a la fecha de prórroga y escalonamiento de los vencimientos detallado en la nota 1.4 y mencionada en los párrafos arriba, la Entidad posee dentro de su cartera de títulos de deuda medidos a costo amortizado títulos cuyos flujos de efectivo contractuales fueron alcanzados por dichas medidas, cuyos valores contables al cierre del ejercicio son los siguientes:

<u>Denominación</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor contable al 31.12.19</u>
Letras del Tesoro en u\$s vto. 30-08-2019 (*)	16.323.100	569.434
Letras del Tesoro en u\$s vto. 13-09-2019 (*)	70.604.021	2.463.066
Letras del Tesoro en u\$s vto. 27-09-2019 (*)	210.404.477	10.398.479
Letras del Tesoro en u\$s vto. 15-11-2019 (*)	137.083.153	6.774.838
Letras del Tesoro en u\$s vto. 29-11-2019 (*)	250.400.000	10.036.952
Letras del Tesoro en u\$s vto. 28-02-2020 (*)	39.000.000	<u>2.225.882</u>
Total		32.468.651

(*) Los vencimientos expuestos corresponden a las condiciones de emisión original. Ver adicionalmente Notas 1.4 y la presente nota para explicaciones sobre la prórroga y escalonamiento de los vencimientos. Las tasas internas de retorno derivadas de la operatoria de estos títulos se sitúan entre 2,80% y 4,60%.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

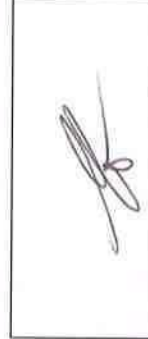
Sr. Juan José Fragáti
Gerente General


Sr. Juan José Fragáti
Gerente General

Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico

Lic. Eduardo Hecker
Presidente


Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)


Carlos B. Srulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)


La Entidad determinó que los efectos de recalcular el importe en libros bruto de esos activos financieros a la fecha de la modificación, así como al cierre del ejercicio, como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados descontados a la tasa de interés efectiva original, no generaron un impacto patrimonial ni de resultados significativo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. A la fecha de la modificación, el valor en libros de los activos financieros modificados ascendía a 35.184.851.

13.3. Con posterioridad al cierre del ejercicio, el Banco Central de la República Argentina emitió la comunicación "A" 6847, en la cual dispuso la utilización de un criterio especial de medición para instrumentos de deuda del Sector Público No Financiero, aplicable a partir del 1 de enero de 2020. Este criterio especial de medición implica excluir transitoriamente del alcance de aplicación de la NIIF 9 a los instrumentos de deuda del sector público no financiero. Mediante dicha comunicación, el Banco Central de la República Argentina permite que a partir de la fecha citada las entidades financieras recategoricen los instrumentos correspondientes al sector público no financiero que se encuentren medidos a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en ORI al criterio de costo amortizado, utilizando como valor de incorporación el valor contable a dicha fecha. Respecto de los instrumentos para los cuales se haya ejercido esta opción, se interrumpirá el devengamiento de intereses y accesorios en la medida en que el valor contable esté por encima de su valor razonable.

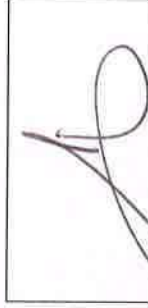
NOTA 14 – ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA

La composición de los activos financieros entregados en garantía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluye a continuación.

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Medidos a costo amortizado		
BCRA	48.816.382	22.354.676
Depósitos en garantía	1.441.691	1.003.397
Garantías para operar en el mercado a futuro administrados por Rofex	114.148	1.008.966
Otros	38	38
Total	50.372.259	24.367.077



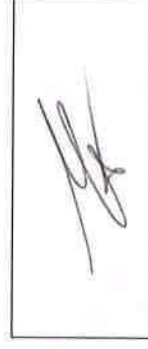
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Spulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 15 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Activo por impuesto a las ganancias corriente

La composición del rubro es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Anticipos	1.396.429	7.973.504

b) Pasivo por impuesto a las ganancias corriente

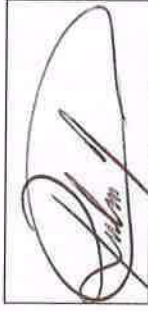
La composición del rubro es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Provisión impuesto a las ganancias	1.310.694	11.046.747

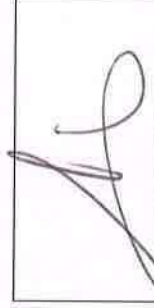
c) Activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido

La composición de activo y pasivo por impuesto diferido es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activo por impuesto diferido	20.191.400	10.665.447
Pasivo por impuesto diferido	(5.041.850)	(6.284.557)
Total	15.149.550	4.380.890



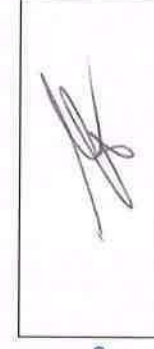
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
Identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
Identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

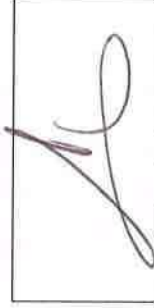
La evolución de activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informan a continuación.

Concepto	Cambios reconocidos en		31 de diciembre de 2019
	Estado consolidado de resultados	Estado consolidado de ORI	
Previsiones por riesgo de incobrabilidad	3.972.738	-3.972.738	-
Provisiones	3.358.181	3.716.081	7.074.262
Propiedad, planta y equipo	(4.149.984)	-418.736	(4.568.720)
Préstamos	1.145.659	-1.145.659	-
Títulos públicos	(300.686)	300.686	-
Otros	701.547	11.805.591	12.507.138
Total País	4.727.455	10.285.225	15.012.680
Asociadas, vinculadas y negocios conj.	(346.565)	483.435	136.870
Saldo	4.380.890	10.768.660	15.149.550

Concepto	Cambios reconocidos en		Al 31 de diciembre de 2018
	Estado consolidado de resultados	Estado consolidado de ORI	
Previsiones por riesgo de incobrabilidad	2.314.515	1.658.223	3.972.738
Provisiones	2.223.574	1.134.607	3.358.181
Propiedad, planta y equipo	(3.960.133)	(189.851)	(4.149.984)
Préstamos	730.419	415.240	1.145.659
Títulos públicos	1.417.646	(1.718.332)	(300.686)
Otros	(104.032)	805.579	701.547
Total País	2.621.989	2.105.466	4.727.455
Asociadas, vinculadas y negocios conj.	(316.983)	(29.582)	(346.565)
Saldo	2.305.006	2.075.884	4.380.890



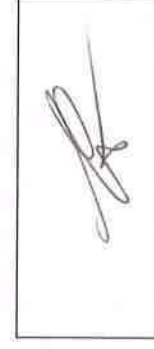
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragali
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Sruевич (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)


d) El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2019
Impuesto corriente	0
Impuesto diferido	(10.285.225)
Cargo por impuesto a las ganancias País	(10.285.225)
Cargo por impuesto a las ganancias asociadas, vinculadas y negocios conjuntos	1.728.962
	(8.556.263)

La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto se muestra a continuación:

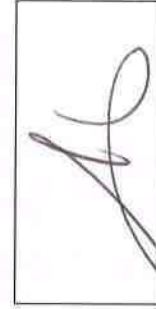
	31 de diciembre de 2019
Resultado Contable del país antes del impuesto a las ganancias	(3.930.967)
Alicuota del impuesto a las ganancias	30%
Impuesto sobre la ganancia gravada	-
Diferencias permanentes:	
Ingresos no sujetos al impuesto a las ganancias	8.069.913
Egresos no deducibles del impuesto a las ganancias	(28.640.363)
Variación Impuesto Diferido	10.285.225
Cargo por impuesto a las ganancias registrado en el país	(10.285.225)
Cargo por impuesto a las ganancias asociadas, vinculadas y negocios conjuntos	1.728.962
Saldo	(8.556.263)

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa efectiva de impuesto a las ganancias es 30%.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

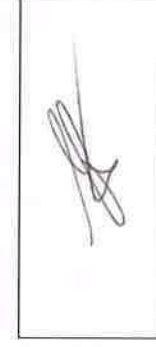
Dr. Juan José Fragati
Gerente General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociédades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Shteyevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)


NOTA 16 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, en las cuales el Grupo no ejerce control, control conjunto ni influencia significativa se miden a su valor razonable con cambios en resultados. La composición del rubro es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Fibraltex S.A.	367	367
Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.	561	561
Prisma Medios de Pago S.A. (*)	-	-
Compensadora Electrónica S.A.	830	830
Red Link	16.655	16.655
Seguro de Depósitos S.A.	288	288
Argencontrol S.A.	155	155
Comsat Argentina S.A.	9	9
Mercado Abierto Electrónico S.A.	2	2
Interbanking S.A.	600	600
Cuyo Aval S.G.R.	96.641	70.095
Fondo de Garantía MPYME	-	133.020
Fonapyme (**)	-	-
Bolsas y Mercados de Argentina S.A.	86.805	94.600
Grupo Financiero Valores S.A.	52.173	24.722
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	1.762.496	900.250
Bolsa Electrónica de Valores	8.384	4.585
Sociedad Comercial del Plata S.A.	32.000	-
Swift	11.292	7.262
Otros	655	656
Total	2.069.913	1.254.657

(*) Con fecha 1° de febrero de 2019 se concretó el proceso de desinversión de Prisma Medios de Pago S.A. por parte de sus accionistas, uno de los cuáles es el Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento del compromiso asumido por los mismos ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, al vender el 51% de la tenencia accionaria respectiva, a Al Zenith (Netherlands) B.V., subsidiaria de Advent International. En dicha fecha, el Banco recibió por transferencia bancaria, u\$s 11.435.418,19 como parte de pago equivalente al 60% de su tenencia accionaria. El importe restante fue financiado. Con motivo de la venta señalada, el Banco reconoció una ganancia de 435.689, pasando su tenencia accionaria del 2,7376% a 1,3414%. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la tenencia fue valuada por el Banco al valor patrimonial proporcional de Prisma, de acuerdo a sus estados financieros a dichas fechas y reclasificadas a la cuenta activos no corrientes mantenidos para la venta.


(**) En liquidación



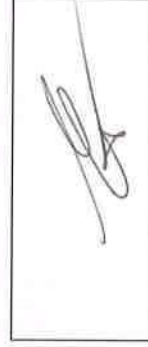
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Shulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 17 – INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El Grupo tiene inversiones en las siguientes entidades sobre las cuales ejerce influencia significativa, y por lo tanto, las mide aplicando el método de la participación:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)	7.572.661 175	7.441.614 131
Total	7.572.836	7.441.745

17.1 Participación en el Banco de Inversión y Comercio Exterior

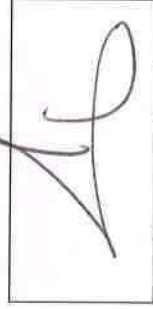
El 20 de octubre de 2000, el entonces Ministerio de Economía resolvió transferir a favor del BNA la nuda propiedad de acciones ordinarias escriturales del B.I.C.E., conservando el usufructo de las ganancias y el ejercicio de los derechos de voto por el término de 20 años a partir de la registración de su transferencia.

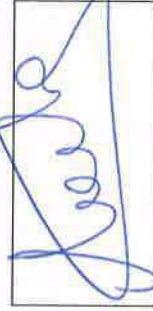
Mediante el Decreto N° 527/2016 se encomendó realizar la transferencia de las acciones del Estado Nacional representativas del capital del B.I.C.E. del Ministerio de Economía al Ministerio de Producción, la cual se efectivizó con fecha 5 de abril de 2016. Asimismo, se proroga el término del usufructo por un plazo de 20 años contados a partir de su vencimiento.

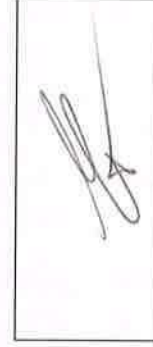
Al 31 de diciembre de 2016, el capital del Banco de Inversión y Comercio Exterior (B.I.C.E.) estaba compuesto por acciones ordinarias como sigue:

Accionistas	Características	Valor nominal de las acciones
BNA	Ordinarias	43.037
BNA	Acciones ordinarias escriturales de \$ 1 cada una, de titularidad del BNA en nuda propiedad, con usufructo de ganancias y derecho a voto a favor del Ministerio de Producción	2.019.188
Ministerio de Producción	Ordinarias	1.049.702
	Total	3.111.927
Participación del BNA sobre el capital del B.I.C.E. al 31 de diciembre de 2016		66,2684%


Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico


Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020


DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soci edades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)
Carlos B. Shulevich (Socio)
Contador Público USA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Con fecha 17 de marzo de 2017, la Asamblea de Accionistas de B.I.C.E. aprobó la capitalización de 304.476 de resultados acumulados. De esta manera, al 31 de diciembre de 2017, el capital del Banco de Inversión y Comercio Exterior (B.I.C.E.) estaba compuesto por acciones ordinarias como sigue:

Accionistas	Características	Valor nominal de las acciones
BNA	Ordinarias	47.247
BNA	Acciones ordinarias escriturales de \$ 1 cada una, de titularidad del BNA en nuda propiedad, con usufructo de ganancias y derecho a voto a favor del Ministerio de Producción	2.216.749
Ministerio de Producción	Ordinarias	1.152.407
	Total	3.416.403
Participación del BNA sobre el capital del B.I.C.E. al 31 de diciembre de 2017		66,2684%

Asimismo, como se mencionara en la Nota 1.3, el BNA transfirió las acciones de Nación Leasing S.A., Nación Factoring S.A. y Nación Fideicomisos S.A. al B.I.C.E. en concepto de aporte irrevocable. Con fecha 6 de febrero de 2018 la Asamblea de Accionistas de B.I.C.E. resolvió aprobar el aporte realizado por el BNA y la emisión de acciones preferidas a su favor, por un monto de 4.524.568. Dichas acciones son acciones preferidas escriturales de \$ 1 valor cada una, sin voto por acción y con un derecho patrimonial fijo, acumulable equivalente al 1% del valor nominal de las acciones preferidas emitidas, que se pagará con la distribución anual de dividendos hasta alcanzar el valor determinado, durante el plazo que el Ministerio de Producción (o quien lo reemplace) mantenga el usufructo de acciones establecido por el Decreto 27/2016. Adicionalmente, las mismas se convertirán en acciones ordinarias cuando se extinga dicho usufructo.

Con fecha 6 de marzo de 2018 la Asamblea de Accionistas resolvió la capitalización de resultados acumulados por 318.970 y del aporte irrevocable de efectivo realizado por el Ministerio de Producción por 2.132.367. De esta manera, el capital social se incrementó a 10.392.308 representado por 5.867.740 acciones ordinarias y 4.524.568 acciones preferidas.

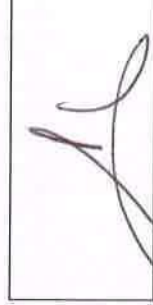
Con fecha 17 de abril de 2018, la Asamblea de Accionistas aprobó la realización de un aporte irrevocable dispuesta por el Ministerio de Producción para la capitalización de los activos líquidos y disponibles de los bienes fideicomitidos del Fondo para el Fortalecimiento Operativo Federal del Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las Areas de Seguridad y Salud (PROFEDES), elevando el Capital Social a 10.709.375, representado por 6.184.807 acciones ordinarias y 4.524.568 acciones preferidas.

Además, el 25 de septiembre de 2018 la Entidad aprobó un aporte irrevocable del Ministerio de Producción proveniente de los fondos líquidos disponibles producto de la liquidación parcial del Certificado de Participación de la Secretaría de Pequeñas y Medianas Empresas (SEPYME) en el Fondo Nacional de Desarrollo para a Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONAPYME), elevando el capital social a 11.399.893 representado por 6.875.325 acciones ordinarias y 4.524.568 acciones preferidas.




Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General

Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



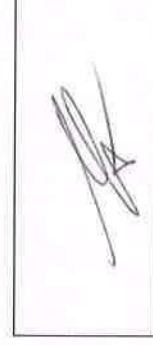
Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico

Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Srulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Al 31 de diciembre de 2018, la participación accionaria del BNA en B.I.C.E. estaba compuesto por acciones ordinarias como sigue:

Accionistas	Características	Acciones ordinarias (*)	Acciones preferidas (**)	Total
BNA	Ordinarias	51.658	-	-
BNA	Acciones ordinarias escriturales de \$ 1 cada una, de titularidad del BNA en nuda propiedad, con usufructo de ganancias y derecho a voto a favor del Ministerio de Producción (***)	2.423.714	-	-
BNA	Acciones preferidas	-	4.524.568	-
	Total tenencia BNA	2.475.372	4.524.568	6.999.940
	Total acciones B.I.C.E.	6.875.325	4.524.568	11.399.893
	Participación del BNA sobre el capital del B.I.C.E. al 31 de diciembre de 2018			61,4036%

(*) Acciones escriturales y ordinarias de \$ 1 miles cada una, con derecho a un voto por acción.

(**) Acciones preferidas escriturales de \$ 1 miles valor cada una, sin voto por acción, con derecho patrimonial fijo, acumulable, equivalente al 1% del valor nominal de las acciones preferidas emitidas, que se pagará con la distribución anual de dividendos hasta alcanzar el valor determinado.

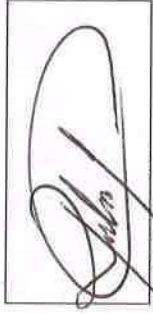
(***) Resolución 847/00 – ME y Decreto 527/16).

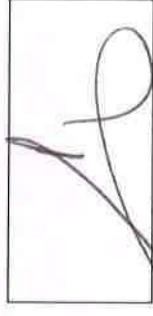
Con fecha 11 de noviembre de 2018, la Entidad recibió un aporte irrevocable del Ministerio de Producción de 17.629 provenientes de los fondos líquidos disponibles producto de la liquidación parcial del Certificado de Participación del ex Ministerio de Agroindustria en el FONAPYME.

Con fecha 19 de marzo de 2019, la Asamblea de Accionistas aprobó el aporte irrevocable de efectivo realizado por el Ministerio de Producción con fecha 11 de noviembre de 2018 por 17.629 y de los resultados no asignados resultantes de las diferencias de aportes irrevocables anteriores realizados por el citado Ministerio, por un monto total de 1 miles, como así también aprobó la distribución de utilidades del ejercicio 2018, elevando de esta manera el Capital Social a 11.532.418, representado por 7.007.850 acciones ordinarias y 4.524.568 acciones preferidas, encontrándose \$ 823.042 pendientes de inscripción ante la IGJ.

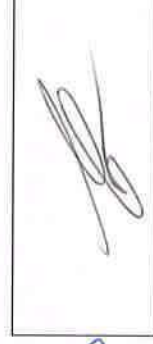
Con fecha 25 de junio de 2019, la Entidad recibió un aporte irrevocable del Ministerio de Producción de \$ 85.199, provenientes de los fondos líquidos disponibles producto de la liquidación del Certificado de Participación de la Secretaría de Hacienda en el Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONAPYME). Dicho aporte se encuentra pendiente de aprobación por la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

Con fecha 6 de agosto de 2019, la Asamblea de Accionistas decidió aprobar la fusión por absorción de BICE Leasing S.A. y BICE Factoring S.A. y la relación de canje de acciones por la cual el BICE emitió 2.615 acciones ordinarias de VN 1.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, a ser entregadas a los accionistas minoritarios de las Sociedades absorbidas, elevando el capital social a \$ 11.535.033. Dicho aumento de capital se encuentra pendiente de inscripción ante la IGJ.


Dr. Robén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico


Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)


Carlos B. Shulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Al 31 de diciembre de 2019, la participación accionaria del BNA en B.I.C.E. estaba compuesto por acciones ordinarias como sigue:

Accionistas	Características	Acciones ordinarias (*)	Acciones preferidas (**)	Total
BNA	Ordinarias	52.521	-	-
BNA	Acciones ordinarias escriturales de \$ 1 cada una, de titularidad del BNA en nuda propiedad, con usufructo de ganancias y derecho a voto a favor del Ministerio de Producción (***)	2.464.217	-	-
BNA	Acciones preferidas	-	4.524.568	-
	Total tenencia BNA	2.516.738	4.524.568	7.041.306
	Total acciones B.I.C.E.	7.010.465	4.524.568	11.535.033
	Participación del BNA sobre el capital del B.I.C.E. al 31 de diciembre de 2019			61,0428%

(*) Acciones escriturales y ordinarias de \$ 1 miles cada una, con derecho a un voto por acción.

(**) Acciones preferidas escriturales de \$ 1 miles valor cada una, sin voto por acción, con derecho patrimonial fijo, acumulable, equivalente al 1% del valor nominal de las acciones preferidas emitidas, que se pagará con la distribución anual de dividendos hasta alcanzar el valor determinado.

(***) Resolución 847/00 – ME y Decreto 527/16).


El BNA concluyó que, a pesar de poseer la mayoría de las acciones de B.I.C.E., ejerce influencia significativa sobre dicha entidad pero no control, ya que ni las acciones recibidas en nuda propiedad ni las acciones preferidas le otorgan derecho a voto.

NOTA 18 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

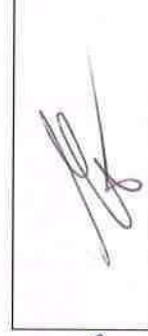
La evolución del rubro se muestra a continuación:

Concepto	Valor de origen al 31 de diciembre de 2018	Resultado de conversión	Altas	Bajas	Acumulada al 31 de diciembre de 2018	Depreciación		Valor residual al 31 de diciembre de 2019
						Bajas del período	Acumulada al cierre de 2019	
Inmuebles	18.568.824	758.201	177.285	73.332	802.472	27.219	309.193	1.084.446
Mobiliario e instalaciones	821.679	55.737	177.476	15.751	380.113	8.849	74.422	445.686
Máquinas y equipos	1.710.979	53.071	1.434.492	22.654	1.022.598	18.563	706.005	1.710.040
Vehículos	133.168	2.834	54.095	8.062	100.940	3.302	24.802	122.440
Inmuebles adquiridos por arrendamientos financieros	-	-	1.096.645	-	-	-	336.646	336.646
Muebles adquiridos por arrendamientos financieros	4.695	-	600.539	-	10.565	-	122.299	132.864
Diversos	936.889	9.751	209.781	6.526	726.135	6.053	149.109	869.191
Obras en curso	470.788	-	197.108	56.703	-	-	-	280.704
Total	22.647.022	879.594	3.947.421	183.028	3.042.823	63.986	1.722.476	4.701.313
								22.589.696


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico


Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)

Carlos B. Shulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Concepto	Valor de origen al 31 de diciembre de 2017	Resultado de conversión	Depreciación			Valor residual al 31 de diciembre de 2018			
			Altas	Bajas	Acumulada al 31 de diciembre de 2017		Bajas	Del ejercicio	Acumulada al cierre
Inmuebles	17.770.276	663.154	174.217	38.824	451.257	25.601	287.639	713.295	17.855.528
Mobiliario e Instalaciones	611.696	57.041	164.241	11.300	289.040	11.254	53.935	331.721	489.957
Máquinas y equipos	1.105.803	46.759	564.231	5.813	783.044	-	203.497	986.541	724.439
Vehículos	124.673	2.560	7.277	1.342	77.484	-	20.889	98.373	34.795
Muebles adquiridos por arrendamientos financieros	3.135	-	1.560	-	1.093	-	903	1.996	2.699
Diversos	739.294	7.217	190.450	72	488.600	76	229.670	718.194	218.695
Obras en curso	303.428	-	167.360	-	-	-	-	-	470.788
Total	20.658.305	776.731	1.269.336	57.351	2.090.518	36.931	796.533	2.850.120	19.796.901


Nota: Los valores incluyen los efectos de la variación del tipo de cambio de las filiales en el exterior.

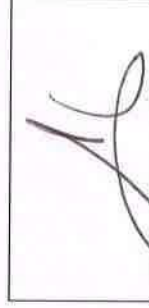
Como se mencionara en la Nota 5.6, el Grupo considera como costo atribuido de la totalidad de sus inmuebles basado en los valores razonables de tales inmuebles al 1 de enero de 2017.

La determinación del valor razonable fue realizada por cinco peritos expertos independientes, profesionales de arquitectura o ingeniería civil que poseen más de 20 años de experiencia en tasaciones de inmuebles para clientes del rubro bancario:

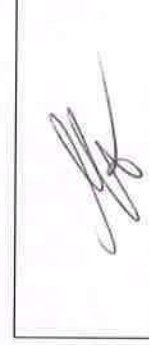
Tasador	Zona
Faverau S.A. Tasaciones	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y localidades de Gran Buenos Aires
Reporte Inmobiliario	Provincias de Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe
Sageo	Provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe
Tinsa	Provincias de Neuquén, Mendoza, San Juan, Santa Cruz, Ushuaia, Chubut
Serinco	Provincias de Catamarca, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta y Tucumán

La valuación se realizó aplicando el enfoque de mercado, por el cual se consideraron precios de mercado por metro cuadrado de construcción de inmuebles similares y las características propias del inmueble a ser tasado.


Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico


Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soci edades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Sulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 19 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Obras de arte	338.964	182.906
Bienes adquiridos en defensa de crédito	9.111	12.770
Activos netos de plan de beneficios definidos	180.028	155.348
IVA crédito fiscal	387.717	228.666
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	8.762.795	-
Activos de contratos con clientes	24.732.293	7.944.313
Otros	987.260	-
Total	35.398.168	8.524.003

Los activos netos por el plan de beneficios definidos se componen de:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos del Fideicomiso Jubilados	1.762.549	1.295.037
Obligación por beneficios definidos post empleo	(1.582.521)	(1.139.689)
Total	180.028	155.348

La evolución de las obligaciones por beneficios definidos post empleo se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo al inicio del ejercicio	1.139.689	952.125

Reconocido en el Estado consolidado de resultados

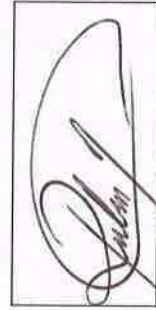
Cargo por interés	481.599	227.849
	481.599	227.849

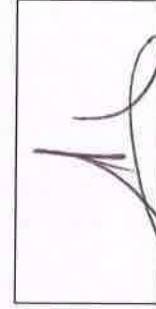
Reconocido en el Estado de consolidado de otros resultados

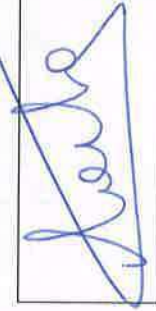
Cambios actuariales surgidos de cambios en supuestos demográficos	-	-
Cambios actuariales surgidos de cambios en supuestos financieros	-	-
Ajustes por experiencia	-	-

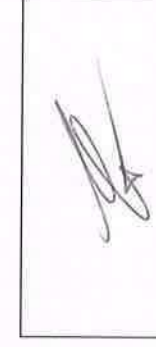
Beneficio pagados (Pérdidas) o Ganancias actuariales	(158.388)	(129.298)
Saldo al cierre del período	119.621	89.013
	1.582.521	1.139.689

Las tasas de descuento aplicadas en la determinación de las obligaciones por beneficios definidos post empleo al 31 de diciembre de 2019 fue del 20%.


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragatti
Gerente General


Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico


Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)


Carlos B. Stralovich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 20 – DEPÓSITOS

La información sobre concentración de depósitos se presenta en el Anexo H.

La composición de los depósitos del Sector privado no financiero es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
En pesos		
Cuentas corrientes	99.650.028	64.831.936
Cajas de ahorro	186.601.064	144.639.939
Plazo fijo e inversiones a plazo	439.595.330	292.495.699
Otros	66.321.462	42.664.795
Total	792.167.884	544.632.369

NOTA 21 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Recaudaciones y otras cobranzas por cuenta de terceros	2.017.740	2.213.640
Pasivos Financieros por garantías y avales otorgados (Contratos de garantía financiera)	870.231	832.301
Giros y órdenes de pago avisadas en Moneda Extranjera	1.951.863	1.029.878
Créditos documentarios de importación liquidados anticipadamente	1.367.943	1.809.974
Fondo de riesgo de Garantizar	10.089.602	7.297.952
Otros	1.823.517	1.270.812
Total	18.120.896	14.454.557

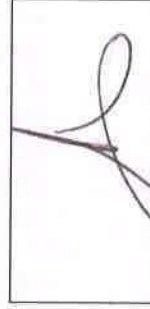
NOTA 22 – FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

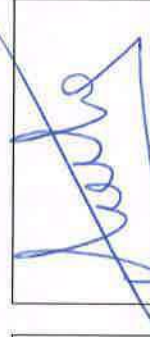
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
BCRA	18.784	26.096
Otros	38.942	364.681
Total	57.726	390.777



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General




Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)



Carlos B. Srulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 23 – PROVISIONES

La composición y evolución de las provisiones reconocidas contablemente se incluyen en el Anexo J de los Estados Financieros Separados. Los principales conceptos se incluyen a continuación:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Registradas en el País	30.255.895	21.998.508
Registradas en el Exterior	174.525	326.818
Registradas en asociadas, subsidiarias y negocios conjuntos	700.307	514.471
Total	<u>31.130.727</u>	<u>22.839.797</u>

En Nota 50 se incluye a requerimiento del BCRA. La totalidad de sanciones administrativas, disciplinarias y penales con sentencia judicial de primera instancia que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, Unidad de Información Financiera, Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros de la Nación, con independencia de si las obligaciones derivadas de las mismas son probables, posibles o remotas.

23.1 - Contingencias no reconocidas contablemente

El Grupo enfrenta una serie de situaciones contingentes, que no son reconocidos contablemente debido a que su probabilidad de ocurrencia no se considera probable, es decir, se estima que la probabilidad de ocurrencia es inferior al 50%. La principal situación contingente al 31 de diciembre de 2019 se informa a continuación:

Reclamo de la Dirección de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Con fecha 29 de agosto de 2007, se recibió de la Dirección de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una notificación de diferencia de impuesto a los ingresos brutos a favor de ese organismo y con posterioridad, con fecha 25 de octubre de 2007 recibió una vista, con la determinación de diferencias en el cálculo del impuesto, por los ejercicios fiscales 2002 y 2003, referidos, principalmente, a los conceptos de diferencias de cambio y diferencia de valuación no realizada registrada en el Patrimonio Neto como resultado de la compensación por pesificación asimétrica.

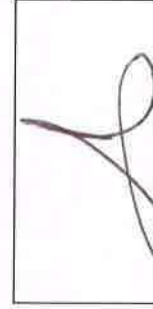
Sobre el particular, con fecha 15 de noviembre de 2007, el Banco contestó la vista y formuló los descargos correspondientes, rechazando las diferencias señaladas precedentemente.

Posteriormente, el Banco recibió un nuevo requerimiento de la Dirección General de Rentas solicitando información adicional y el 15 de agosto de 2008 fue notificado de una nueva liquidación efectuada por la mencionada Dirección.

Con fecha 12 de septiembre de 2008 el Banco recibió la Resolución N° 3.386 por medio de la cual se habría hecho lugar parcialmente a los descargos formulados al contestar la vista. Posteriormente, con fecha 3 de octubre de 2008 se presentó un Recurso de Reconsideración a efectos de impugnar la determinación de deuda y aplicación de multa emergente de la referida Resolución, el cual fue rechazado totalmente por la Resolución N° 3.663 de fecha 8 de octubre de 2008. Asimismo, con fecha 30 de octubre de 2008 se presentó el Recurso Jerárquico respectivo, siendo rechazado mediante Resolución N° 389 de fecha 22 de junio de 2009 que incluyó una nueva determinación de deuda.



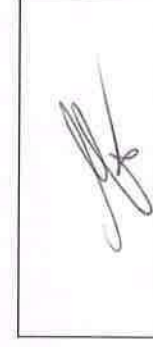
Dr. Robén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Srulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Encontrándose agotadas las instancias en sede administrativa, el Banco promovió demanda de impugnación judicial contra la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (A.G.I.P.) a fin de que deje sin efecto la Resolución N° 389 mencionada en el anterior párrafo aduciendo que no se adeuda concepto alguno por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos reclamados.

La sentencia de primera instancia del 2 de agosto de 2013, rechazó parcialmente el reclamo, confirmando la resolución de la A.G.I.P.. Apelada la misma, la Cámara Contencioso Administrativa Federal – Sala III, resolvió con fecha 12 de agosto de 2014 admitir parcialmente el recurso del Banco, revocando la sentencia y admitiendo en parte de la demanda en cuanto impugnó la Resolución N° 3386 DGR-08 y sus confirmatorias, en lo concerniente a la determinación del impuesto sobre los Ingresos Brutos – ejercicios fiscales 2002 y 2003 – y con respecto a los conceptos “Bono Compensador Decreto N° 905/02” y Deducción de Créditos Incobrables, dejándose sin efecto los ajustes formulados.

Frente al decisorio de la Cámara de Apelaciones se procedió a la interposición del pertinente Recurso Ordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación previsto en el Art. 254 del Código Procesal dada la calidad de entidad autárquica del Estado Nacional que reviste el Banco y el monto comprometido; igual proceder adoptó la parte demandada.

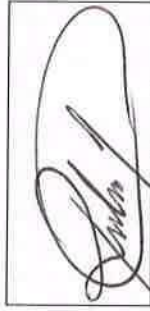
Atento el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de fecha 21 de Junio de 2018 y en virtud de adquirir firmeza la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, resultó que posteriormente a la Resolución N°389/2009 - donde se estableció lo adeudado por el Banco - la Corte Suprema se expidió sobre la materia imponible respecto a la inclusión de determinados conceptos no contemplados oportunamente dentro de la base imponible para la liquidación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Asimismo, quedo establecido no hacer lugar a la Multa impuesta por la AGIP.

El fallo además, confirma la improcedencia de la inclusión del Bono Compensador dentro de los conceptos alcanzados por el gravamen.

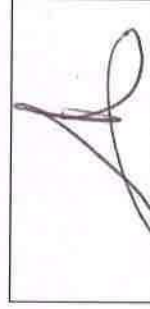
En tal sentido y dado que resulta indispensable contar con la determinación actualizada del Impuesto adeudado, el Banco se encontraba a la espera del recálculo efectuado por AGIP considerando los respectivos fallos judiciales que establecieron la base cierta sobre la cual debía liquidarse el Impuesto, a fin de cotejar los mismos y dar por finalizado el pleito luego de abonar las sumas que efectivamente correspondan. Una vez determinado el impuesto resultante se aplicarían los intereses correspondientes.

A los fines de cumplir el fallo y efectuadas las gestiones administrativas pertinentes, con fecha 7 de mayo de 2019, el Banco se acogió a un Plan de Facilidades de Pago de la deuda, pagadero en 30 cuotas mensuales e iguales de \$ 6.170 cada una, más honorarios y gastos por la suma total de 15.849 y tasa de justicia adeudada en las actuaciones “GCBA c/ Banco de la Nación Argentina s/ Ejecución Fiscal” (Expte. N° 955.034), en trámite ante el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Secretaría N° 26, CABA, por el importe de 1.382. La entidad ha abonado los honorarios, la tasa de justicia y cinco cuotas del referido plan

En el mes de octubre de 2019, la Entidad se acogió a un nuevo plan de facilidades de pago, consistente en 30 cuotas de 733 cada una, alcanzando un total de 22.000. Al 31 de diciembre de 2019, se han abonado 2 cuotas que totalizan la suma de 1.466, quedando pendiente un saldo de 20.534. La causal judicial promovida por la Entidad impugnando el reclamo económico de AGIP ha concluido y derivó en el recálculo de deuda que efectivizó el organismo recaudador y que permitió acogerse al plan de facilidades de pago mencionado.



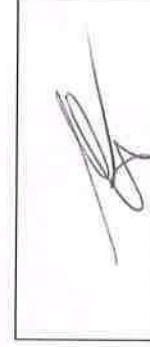
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General




Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)



Carlos B. Sruievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 24 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Impuestos a pagar	11.011.765	862.343
Remuneraciones y Cargas sociales	7.842.722	5.711.674
Retenciones sobre remuneraciones	591.175	410.246
Por pasivos del contrato (Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes)	44.445.246	27.731.830
Acreedores varios	7.878.669	5.371.958
Otros	934.450	237.469
Total	72.704.027	40.325.520

NOTA 25 – CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS NO ASIGNADOS

En su carácter de Entidad Autónoma del Estado, el Capital Social de la Entidad no está compuesto por acciones. El Capital asignado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 46.390.610 y 41.187.231 respectivamente.

La Ley de Presupuesto General para la Administración Nacional para el ejercicio 2018 estableció en su artículo N° 95 una reducción del capital de BNA en 20.000.000 debiendo transferir dicha suma al Tesoro Nacional.

La Entidad en el mes de marzo y abril de 2018 efectuó la transferencia de 15.000.000 y 5.000.000, respectivamente, procediéndose a reducir el Capital Social en dicho monto.

Asimismo, en el artículo N° 96 de la mencionada Ley, se indica la sustitución del artículo N° 5 de la Carta Orgánica de la Entidad, el que quedó redactado de la siguiente forma: "De las utilidades líquidas y realizadas que resulten al cierre del ejercicio una vez efectuadas las amortizaciones y deducidos los castigos provisionales y previsionales que el Directorio juzgue conveniente, se destinará: el porcentaje que fije la autoridad competente para el fondo de reserva legal; el porcentaje que establezca el Directorio, que no podrá superar el VEINTE POR CIENTO (20%), al Tesoro Nacional; y el remanente a aumentar el capital y a los demás fines que determine el Directorio.

En abril de 2018 la Entidad transfirió la suma de 1.913.160 equivalente al 20% de las utilidades líquidas y realizadas al cierre del ejercicio 2017.

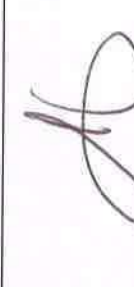
Con fecha 4 de diciembre de 2018 fue aprobada la Ley 27467 - Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional 2019 en la que se dispone en el Art 122 que el Banco Nación deberá transferir durante el ejercicio 2019 al Tesoro Nacional, hasta la suma de pesos 15.000.000 de sus utilidades en forma adicional a lo previsto en el Art. 5 de su Carta Orgánica aprobada por la ley 21.799 y sus modificatorias. Dicha transferencia fue realizada con fecha 11 de marzo de 2019.

25.1 Privatización del Banco Hipotecario

La Ley N° 24.855 del 25 de julio de 1997 de privatización del Banco Hipotecario Nacional en el artículo N° 35 dispuso que el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (F.F.I.R.) debe efectuar al Banco de la Nación Argentina un aporte de capital de 100.000 que se obtendrá del producido de la venta de las acciones del Banco Hipotecario S.A. y por la renta neta de los bienes que integran dicho Fondo hasta alcanzar en total la suma de 200.000, monto alcanzado al 31 de diciembre de 2016. Estos fondos serán aplicados a otorgar créditos para la adquisición, construcción o refacción de viviendas.



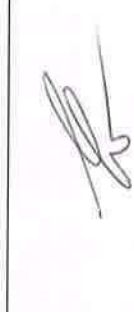
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Srulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

El resto del aporte debe integrarse en forma semestral en la suma equivalente al 5% de los intereses percibidos por los créditos otorgados por el Fondo y por los intereses percibidos por las inversiones de fondos temporariamente no asignados a los fines previstos en la Ley.

El Decreto N° 1284 del 5 de noviembre de 1999 determinó que la suma de 100.000 del mencionado aporte será cancelado por el F.F.I.R. en cuatro pagos anuales y consecutivos. El primer pago se efectuará a los treinta días de haberse producido la venta de la totalidad de las acciones del Banco Hipotecario S.A. En los presentes estados contables y su comparativo se incluye en el rubro "Otros Activos Financieros" 100.000, correspondientes al reconocimiento por parte del Banco de dicho aporte.

Mediante Resolución N° 232 de fecha 15 de junio de 2000, el B.C.R.A. autorizó al Banco, a computar, a partir del 1° de enero de 2000, a los fines de la integración de la R.P.C. el mencionado aporte de 100.000 proveniente de la venta de las acciones. Dicha autorización había quedado condicionada al dictado del instrumento legal que fijaba como plazo máximo de su integración el 31 de diciembre de 2002.

Con fecha 7 de julio de 2006, y luego de numerosas gestiones, el Ministerio de Economía mediante Nota N° 424/06 comunicó al Banco que el proceso de venta de las acciones del Banco Hipotecario S.A. no concluyó, que no existe una fecha límite para la venta total y que todo se enmarca dentro de una política de Estado, donde se reconocen los aportes de capital a integrar.

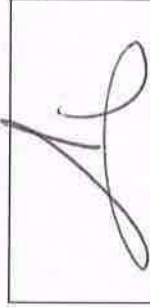
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el total integrado asciende a 100.000 respectivamente.

NOTA 26 - INGRESOS POR INTERESES

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Por efectivo y depósitos en bancos	369.367	157.291
Por títulos públicos y privados	169.960.357	129.898.473
Por préstamos y otras financiaciones		
Sector financiero	585.182	400.553
Sector privado no financiero		
Adelantos	3.677.558	2.711.621
Documentos	12.983.758	12.974.183
Hipotecarios	12.847.914	9.732.332
Prendarios	2.288.118	2.845.655
Personales	564	472
Tarjetas de crédito	9.140.525	3.911.940
Arrendamientos financieros	-	-
Otros Préstamos	16.691.505	14.166.889
Ajustes CER, UVA y UVI	59.601.330	29.713.966
Otros	3.109.857	1.441.315
	<u>291.256.035</u>	<u>207.954.690</u>
Por operaciones de pase	863.769	4.823.359
Otras entidades financieras	<u>863.769</u>	<u>4.823.359</u>
Total	<u>292.119.804</u>	<u>212.778.049</u>



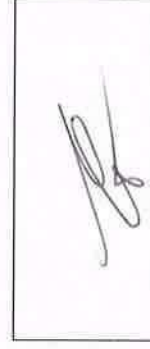
Dr. Babén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Strievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 27 – EGRESOS POR INTERESES

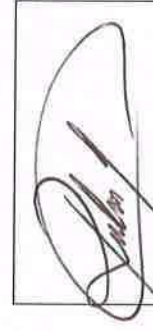
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Por depósitos		
Cuentas corrientes	18.258.137	9.355.001
Cajas de ahorro	206.228	171.811
Plazo fijo e inversiones a plazo	203.970.502	123.727.907
Otros	12.707.170	3.771.701
	<u>235.142.037</u>	<u>137.026.420</u>
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.943.936	273.509
Por otros pasivos financieros	12.447.836	2.915.494
Total	<u>249.533.809</u>	<u>140.215.423</u>

NOTA 28 – INGRESOS POR COMISIONES

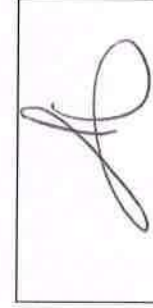
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Comisiones vinculadas con obligaciones	5.304.917	3.818.797
Comisiones vinculadas con créditos	211.095	204.623
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	810.377	697.549
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	64.711	50.402
Comisiones por gestión de cobranza	29	477
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	1.468.464	1.078.896
Comisiones por tarjetas	6.674.199	-
Comisiones por seguros	634.616	-
Total	<u>15.168.408</u>	<u>5.850.744</u>

NOTA 29 – EGRESOS POR COMISIONES

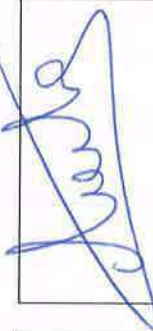
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Comisiones por operaciones de exterior y cambio		
Otros – Comisiones por servicios recibidos (Red link, tarjetas de crédito, Caja de Valores, etc.)	33.575	22.163
Total	<u>790.527</u>	<u>711.541</u>
	<u>824.102</u>	<u>733.704</u>



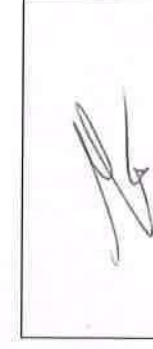
Dr. Róben Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sela
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)



Carlos B. Spivevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 30 – RESULTADO NETO POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Resultado de títulos públicos	8.384.658	3.524.663
Resultado de títulos privados	2.686.521	581.546
Resultado de otros activos financieros	1.051.731	775.702
Resultado de préstamos y otras financiaciones	(42.706)	(299.113)
Resultado por obligaciones negociables	(522.883)	(254.866)
Resultados por operaciones a término de moneda extranjera	188.306	(1.075.990)
Otros	2	(31.108)
Total	11.745.629	3.220.834

NOTA 31 – DIFERENCIA DE COTIZACIÓN DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA

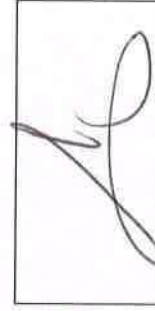
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	313.889	8.677.787
Resultado por compra-venta de divisas	17.399.808	8.899.458
Total	17.713.697	17.577.245

NOTA 32 – OTROS INGRESOS OPERATIVOS

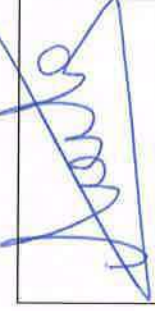
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Por reconocimiento inicial de activos financieros	299.945	562.140
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	2.035.073	1.527.980
Por venta de propiedad, planta y equipo	26	51
Por venta de otros activos no financieros	182.778	133.054
Provisiones desafectadas	5.399.126	5.747.613
Créditos recuperados	329.864	297.306
Alquiler de cajas de seguridad	321.327	232.564
Alquileres	21.536	18.172
Intereses punitivos	1.303.438	868.744
Servicios – tarjetas de crédito	-	5.203.162
Siniestros a cargo de reaseguradores	1.108.083	1.238.572
Red de servicios a cargo de reaseguradores	96.290	72.804
Siniestros recuperados	2.599.580	553.556
Saldos de primas por pólizas emitidas	11.566.559	9.339.965
Otros	11.388.468	7.496.506
Total	36.652.093	33.292.189



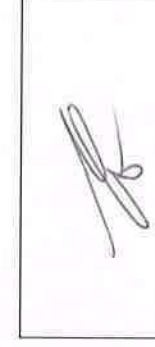
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General




Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)



Carlos B. Srujevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

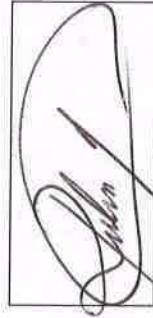
al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 33 – BENEFICIOS AL PERSONAL

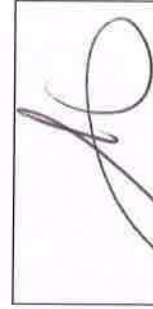
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Remuneraciones	30.077.526	20.728.205
Cargas Sociales	5.488.056	3.856.893
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	4.473.871	4.935.074
Servicios al personal	1.434.389	1.120.797
Otros beneficios al personal a corto plazo	2.007.279	1.920.452
Beneficios al personal post-empleo - Aportes definidos	322	194
Beneficios al personal post-empleo - Beneficios definidos Pérdida	-	2.167
Otros beneficios a largo plazo	397	553
Total	43.481.840	32.564.335

NOTA 34 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

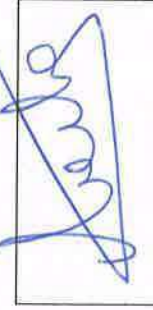
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Representación, viáticos y movilidad	403.488	283.647
Servicios administrativos contratados	908.081	1.203.684
Servicios de seguridad	1.384.485	1.011.352
Honorarios a Directores y Sindicos	140.968	90.718
Otros honorarios	392.143	345.541
Seguros	81.365	39.973
Alquileres	322.545	437.272
Papelería y útiles	303.998	160.192
Electricidad y comunicaciones	883.152	569.127
Propaganda y publicidad	381.061	426.005
Impuestos	1.872.866	1.246.030
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	2.598.645	1.505.964
Otros	992.031	802.288
Total	10.664.828	8.121.793



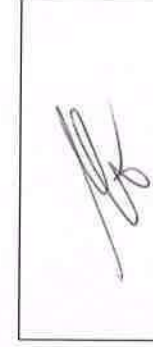
Dr. Rupén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)

Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 35 – OTROS GASTOS OPERATIVOS

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	1.084.317	594.242
Depreciación de bienes diversos	-	38.973
Desvalorización de participaciones en otras sociedades	-	-
Impuesto sobre los ingresos brutos	9.713.395	12.947.633
Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	157	20
Cargo por otras provisiones	1.871.586	5.900.776
Interés sobre la obligaciones de beneficios definidos	137.925	-
Otros gastos subsidiarias (*)	27.280.674	15.462.313
Otros gastos estructuradas	1.843.607	2.653.172
Otros	3.195.130	3.677.993
Total	45.126.791	41.275.122

(*) Corresponde entre otros a siniestros pagados, primas cedidas a reaseguradas, reserva de riesgo en curso, etc.

NOTA 36 – GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

A continuación se detallan los principales lineamientos de acuerdo con la Comunicación "A" 5293 emitida por el BCRA el 7 de marzo de 2012:

36.1. Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités:

36.1.1 Estructura del Directorio

La Carta Orgánica de la Entidad establece que el Banco estará gobernado por un Directorio compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y ocho Directores, todos los cuales deberán ser argentinos nativos o por opción, o naturalizados con no menos de diez años de ejercicio de la ciudadanía.

El Presidente, el Vicepresidente y los Directores son designados por el Poder Ejecutivo Nacional y sus mandatos duran cuatro años, pudiendo ser nuevamente designados.

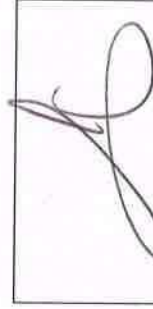
El Presidente ejerce la representación legal de la Institución y dirige su administración. Hace cumplir las disposiciones de la Carta Orgánica y demás normas legales y reglamentarias cuya ejecución corresponda al Banco. Está autorizado para actuar y resolver en todos aquellos asuntos que no estén expresamente reservados a la decisión del Directorio.

El Directorio establece las normas para la gestión económica y financiera del Banco, decide sobre las operaciones con la clientela y resuelve los casos que no estén previstos en las normas internas y demás funciones establecidas en el artículo 15 de la Carta Orgánica.

La Entidad basa el criterio de independencia de los Directores, en las recomendaciones emanadas por el BCRA.



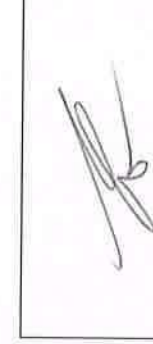
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



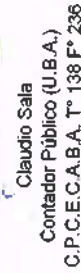
Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Sreievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Comisiones de Directorio

Todas las decisiones del Directorio deben ser adoptadas por el cuerpo en las sesiones plenarias y para una mejor organización del trabajo, actúan diversas Comisiones que analizan con los responsables administrativos de distintas áreas de la estructura funcional los temas que deben ser materia de tratamiento para la máxima conducción de la Institución.

Cuando por disposición del Banco Central de la República Argentina se exija la conformación de un Comité para el tratamiento de determinados temas, la Comisión competente en la materia podrá asumir tal responsabilidad si así se dispone.

De acuerdo con lo dispuesto en la Carta Orgánica, el Presidente del Banco integrará las Comisiones internas del Directorio con los miembros del mismo.

Las Comisiones están integradas por al menos 3 (tres) Miembros del Directorio, 2 (dos) de los cuales cumplen funciones de Coordinador y Subcoordinador, salvo disposición específica del reglamento de funcionamiento de los Comités que establece el BCRA si correspondiere, y participan en las reuniones el Gerente General, el Síndico y los funcionarios de las distintas áreas según la competencia de cada Comisión.

Las Comisiones aprobadas por Resolución de Directorio de fecha 15 de mayo de 2019 están conformadas de la siguiente manera:

COMISIÓN N° 1

- Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y Otras Actividades Ilícitas (CCP).
- Auditoría General (Comité de Auditoría)
- Integridad y Cumplimiento (Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros)

COMISIÓN N° 2

- Banca Corporativa
- Banca de Personas
- Riesgo y Política de Crédito

COMISIÓN N° 3

- Finanzas
- Estrategia, Planeamiento y Control.
- Operaciones y Tesorería

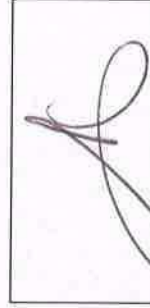
COMISIÓN N° 4

- Administración
- Recursos Humanos
- Sistemas y Organización (Comité de Tecnología Informática)



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

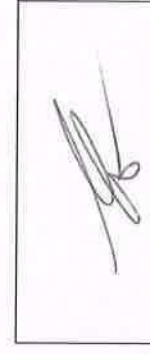
Dr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente



Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 13.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Siglevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

COMISIÓN N° 5

- Marketing y Prensa y Relaciones Públicas
- Asuntos del Directorio
- Asuntos Legales

COMISIÓN N° 6

- Gestión Integral de Riesgos (Comité de Gestión Integral de Riesgos)

36.1.2 Estructura de la Alta Gerencia

La administración del Banco es ejercida por el Gerente General asistido por un Comité Gerencial integrado por Subgerentes Generales y por Responsables de otras Unidades Organizativas con reporte directo a la Gerencia General.

El Directorio designa, a propuesta del Presidente, al Gerente General, a los Subgerentes Generales y a los Gerentes Departamentales. Ellos son los asesores inmediatos del Presidente, Vicepresidente y Directores. En ese carácter asisten, en su caso, a las reuniones del Directorio. El Gerente General es responsable del cumplimiento de las normas, reglamentos y resoluciones del Directorio, para cuya aplicación puede dictar las disposiciones que fueren necesarias.

36.1.3 Comités

Comités de Directorio

36.1.3.1 Comité de Auditoría

PROPÓSITO

El Comité de Auditoría tiene como propósito formar parte integral del Control Interno, analizando para ello, observaciones emanadas de la Auditoría Interna y efectuando el seguimiento de la implementación de las recomendaciones realizadas. Coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad Financiera (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, Sindicatura General de la Nación, Auditoría General de la Nación, calificadoras de riesgo, organismos de contralor del exterior, etc.). Presta asistencia al Directorio de la Entidad en el cumplimiento de la obligación de supervisión del proceso de información financiera; del sistema de control interno y la gestión de riesgos; del proceso y la actividad de Auditoría Interna y Externa, la salvaguarda de los activos y del cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes (de todas las jurisdicciones).

INTEGRACIÓN

La integración del Comité de Auditoría, así como las modificaciones que pudieran sucederse, serán dispuestas por el Presidente del Banco, en uso de sus atribuciones.

El Comité está compuesto como mínimo, por:

- Dos (2) Miembros del Directorio (*)
- Auditor General (DEA - Director Ejecutivo de Auditoría)

(*) Uno de los miembros del Directorio es nombrado Presidente de la Comisión y otro Vicepresidente.

Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico

Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Srulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

El Comité de Auditoría, tal como ha sido estructurado en la Institución, en conjunción con la labor de la Auditoría Interna y la Gerencia General, asegura en forma razonable el tratamiento de los principales temas que detectan la Auditoría Interna y Externa del Banco y los Organismos de Contralor, a la vez que dará impulso concreto a la implementación de las recomendaciones planteadas, rendirá cuenta en tiempo y forma al Directorio de la Institución de los progresos logrados, colaborando en la creación de un adecuado ambiente de control.

El Comité de Auditoría, tiene las responsabilidades y funciones establecidas por el BCRA, en las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, así como por las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos (IIIA – The Institute of Internal Auditors – EE.UU.).

Según lo dispuesto por el BCRA en las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, los integrantes del Comité de Auditoría asumen, respecto de sus demás pares del Directorio, una responsabilidad primaria frente a eventuales incumplimientos a las normas sobre controles internos que den lugar a la aplicación de sanciones - en los términos de los Art. 41° y 42° de la Ley de Entidades Financieras -.

PERIODICIDAD

El Comité de Auditoría se reunirá con periodicidad mínima mensual.

Esta frecuencia podrá ser incrementada de acuerdo a lo establecido en las normas sobre Comisiones del Directorio y/o a solicitud expresa de alguno de sus miembros.

36.1.3.2 Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y otras Actividades Ilícitas (CCP).

PROPÓSITO

El Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y otras Actividades Ilícitas (en adelante CCP) es el encargado de asistir al Oficial de Cumplimiento en el diseño e implementación de la estrategia sobre control y prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas, de acuerdo con las normas legales y administrativas vigentes, en función de minimizar responsabilidades de tipo penal, civil, comercial, etc., tanto para la Institución como para los funcionarios que la integran, observándose las pautas, principios y políticas diseñadas e implementadas por la máxima autoridad del Banco.

La Gerencia Departamental de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, cumpliendo indicaciones del Oficial de Cumplimiento, presenta al CCP los temas para su tratamiento y posterior elevación al Directorio.

INTEGRACIÓN

El Comité está compuesto como mínimo, por:

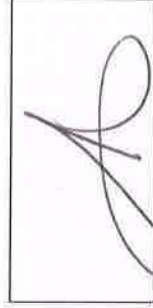
- 3 (tres) miembros del Directorio (*)

En las reuniones del CCP podrán participar conforme el temario a tratar:

- Síndico
- Coordinación PLA/FT
- Gabinete de Gerencia General
- Subgerencia General de Integridad y Cumplimiento
- Subgerencia General de Auditoría General
- Subgerencia General de Operaciones y Tesorería
- Subgerencia General de Sistemas y Organización



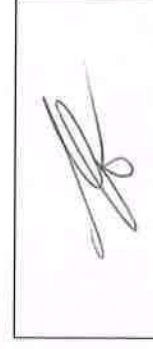
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Snulovich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

(*El Directorio del Banco designa a los integrantes del CCP que se desempeñan como Presidente, Vicepresidente y Vocales del mismo.

El CCP puede requerir la participación en las reuniones de otros Funcionarios o Agentes del Banco cuando lo considere necesario para el tratamiento de algún tema inherente a las mismas.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

El CCP deberá cumplir con las funciones dispuestas por el BCRA y la UIF (Unidad de Información Financiera), y su finalidad debe ser brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción y cumplimiento de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del sistema de PLA/FT. Asimismo, entre otras gestiones deberá:

- Tomar conocimiento del Plan de Acción y Presupuesto de la Unidad de PLA/FT y en caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad del mismo, el Comité deberá manifestarlos en reunión;
- Evaluar en forma periódica el plan mencionado precedentemente y revisar su grado de cumplimiento;
- Revisar los informes elevados por la UPLA relacionados con operaciones sospechosas a ser remitidas a las autoridades competentes;
- Coordinar y conducir las tareas operativas necesarias para el cumplimiento de la normativa vigente en esta materia siguiendo las políticas establecidas oportunamente.

PERIODICIDAD

El CCP sesionará con periodicidad quincenal. En caso de necesidad o urgencia, el Oficial de Cumplimiento, o quien lo reemplace, podrá solicitar la celebración de reuniones extraordinarias.

36.1.3.3 Comité de Tecnología Informática

PROPÓSITO

El Comité de Tecnología Informática (en adelante CTI) es el encargado de asistir al Directorio en el diseño e implementación de estrategias de tecnología informática y de la seguridad relacionada, incluyendo en el último caso el desarrollo de la infraestructura respectiva, a efectos de minimizar pérdidas que pudieran acaecer por vulnerabilidades en los sistemas de seguridad del Banco, y responsabilidades de tipo penal, civil, comercial, etc., tanto para la Institución como para los funcionarios que la integran. En todos los casos se observarán las pautas, principios y políticas diseñadas e implementadas por la máxima autoridad del Banco.

INTEGRACIÓN

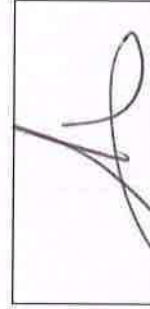
El Comité está compuesto como mínimo, por 3 (tres) Miembros del Directorio (*)

En las reuniones del CTI participan:

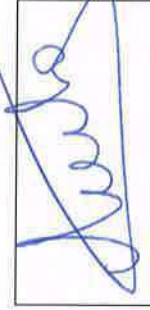
- El Gerente General;
- El Subgerente General de Sistemas y Organización;
- Responsables de las Áreas de Seguridad Informática y Auditoría de Sistemas.



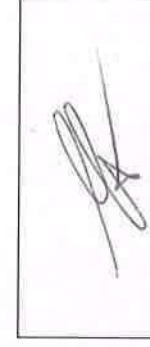
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Saia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Srdjevich (Socío)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

(*) El Directorio de la Entidad designa a los integrantes del CTI que se desempeñan como Presidente, Vicepresidente y Vocal del mismo.

El CTI puede requerir la participación en las reuniones de otras Subgerencias Generales o Gerencias Departamentales, cuando lo considere necesario para el tratamiento de algún tema inherente a las mismas.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

El CTI debe cumplir con las funciones dispuestas por el BCRA y deberá entre otras gestiones:

- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática;
- Contribuir a la mejora de la efectividad del mismo;
- Tomar conocimiento del Plan de Tecnología Informática y Sistemas, y en caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad del mismo, el Comité deberá manifestarlos en reunión;
- Evaluar en forma periódica el plan mencionado precedentemente y revisar su grado de cumplimiento;
- Revisar los informes emitidos por las auditorías relacionadas con el ambiente de Tecnología Informática y Sistemas, y velar por la ejecución, por parte de la Gerencia General, de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas oportunamente y mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, en relación con los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la Entidad y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.

PERIODICIDAD

El CTI se deberá reunir como mínimo en forma trimestral. Los integrantes del Comité podrán convocar a reuniones con un plazo menor, en el caso que así lo estimen conveniente, de acuerdo a la urgencia de los asuntos a tratar.

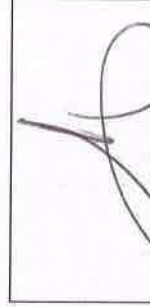
36.1.3.4 Comité de Gestión Integral de Riesgos (CGIR)

PROPÓSITO

El Comité de Gestión Integral de Riesgos (CGIR) del Banco se constituye con la finalidad de atender la conducción de las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que esté expuesta la Entidad, siendo el encargado de asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos sean apropiados en función del perfil de riesgo del Banco y de sus planes de negocios y de acción, y que dichas decisiones sean efectivamente implementadas en cumplimiento de lo dispuesto por el BCRA, impulsando el desarrollo e instrumentación de las mejores prácticas en la materia.



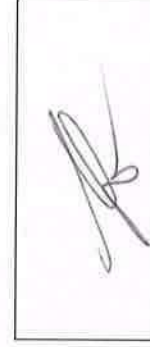
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragetti
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

En el plano ejecutivo, las acciones de identificación y seguimiento referidas se llevarán a cabo a través de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, mientras que las relativas a los procesos de decisión corresponden a la Alta Gerencia del Banco.

INTEGRACIÓN

El Comité está conformado por los siguientes miembros permanentes:

- Al menos 3 (tres) miembros del Directorio de la Entidad (*)
- El Gerente General; y
- El Responsable de la Unidad Gestión Integral de Riesgos.


El Comité podrá requerir la participación en las reuniones —de resultar necesario según la índole del tema bajo tratamiento—, del o los Responsables de las áreas de negocio o de apoyo que fueran convocados por temas específicos.

(*) El Directorio del BNA designa a los integrantes del CGIR que se desempeñan como Presidente, Vicepresidente y Vocal del mismo, uno de los cuales debe ser integrante del Comité de Auditoría.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

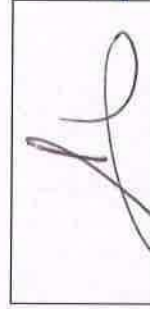
El Comité de Gestión Integral de Riesgos tendrá las responsabilidades y funciones que surgen de la normativa establecida por el BCRA, con el objetivo de asegurar la integralidad de la gestión de riesgos del Banco, de acuerdo al siguiente detalle:

- Proponer las políticas, estrategias, procesos y metodologías para el desarrollo de la gestión integral de riesgos y sus modificaciones a través del tiempo, elevando las mismas a aprobación del Directorio;
- Impulsar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la regulación vigente y de las políticas internas en materia de riesgo;
- Supervisar periódicamente que el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que el Banco asuma, se deban serle elevados para su tratamiento;
- Informar y asesorar al Directorio sobre el cumplimiento en materia de gestión integral de riesgos, reportándole periódicamente los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones al riesgo del Banco y situación comparada con los límites de tolerancia aprobados por el Directorio, elevando a su aprobación los asuntos que estime correspondan;
- Fomentar las actividades necesarias para mantener, administrar y desarrollar sistemas de información, de explotación de datos y modelos para monitorear la exposición integral de riesgos y las exigencias patrimoniales mínimas que permitan cubrir adecuadamente los mismos;
- Promover la generación de programas de pruebas de estrés que identifiquen condiciones con incidencia negativa de importancia, a efectos de evaluar posibles impactos y establecer, de ser necesario, acciones preventivas. El Comité deberá aprobar los criterios de las pruebas de estrés que le van a ser elevadas;



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



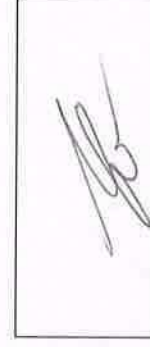
Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico

Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico




Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Srulевич (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

- Promover la mejora continua en la administración de riesgos, mediante la divulgación de los resultados del seguimiento a las áreas del Banco y evaluando los planes de mitigación que le sean propuestos, dando a conocimiento de lo actuado al Directorio;
- Impulsar la implementación de acciones correctivas, frente a casos en los que se verifiquen desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos, con intervención de las áreas responsables y, en su caso, del Directorio;
- Tomar conocimiento de los informes emitidos por las auditorías (Interna y Externa) y otros entes de contralor, vigilando la ejecución de las acciones correctivas pertinentes;
- Impulsar la capacitación sobre políticas, procedimientos y prácticas hacia el personal del Banco y, en particular, hacia los niveles de conducción de negocio y apoyo, para lograr la plena inserción de la visión de riesgo integral en los procesos de decisión; así como también, -de corresponder-, la difusión hacia terceros, de ciertos aspectos sobre la gestión;
- Revisar y evaluar anualmente la suficiencia del Reglamento; que regula la Comisión de Gestión Integral de Riesgos;
- Evaluar el cumplimiento de las funciones y el desempeño de la Unidad Gestión de Riesgos.

PERIODICIDAD

El CGIR se reunirá al menos una vez al mes, pudiendo acordar reuniones adicionales cuando así lo requieran las circunstancias.

36.1.3.5 Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros (CPUSF)

PROPÓSITO

El Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros (CPUSF) es el encargado de asistir al Directorio respecto al cumplimiento de las normas de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros.

INTEGRACIÓN

La integración del Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros está compuesto como mínimo, por:

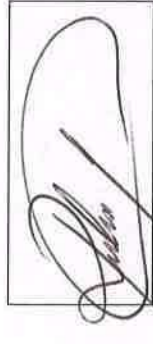
- 2 (dos) Miembros del Directorio de la Entidad. (*)

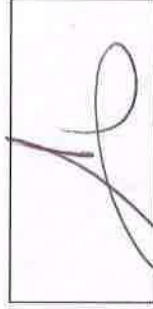
En las reuniones del Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros participan:

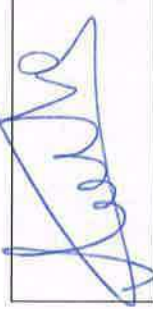
- El Subgerente General de Integridad y Cumplimiento,
- El Responsable de la Unidad Responsabilidad Social, Ética y Cumplimiento,
- El Responsable de la Unidad "Asistencia y Protección de los Usuarios.

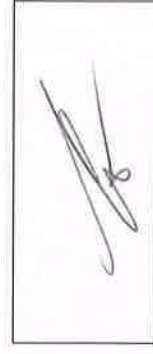
De resultar necesario, el CPUSF puede requerir la participación en las reuniones de otros Funcionarios o Agentes del Banco de acuerdo a la índole de los temas a tratar.

(*) El Directorio del BNA designa a los integrantes del CPUSF que se desempeñan como Presidente, Vicepresidente y Vocal del mismo, en caso de corresponder.


Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico


Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Strulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

El Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros deberá cumplir con las funciones dispuestas por el BCRA y otros Organismos de Contralor, a efectos de dar cumplimiento a las siguientes cuestiones:

- Vigilar el adecuado funcionamiento de los procesos relacionados con la protección de los usuarios de los servicios financieros según las disposiciones establecidas y aquellas que regulan las operatorias que involucran las prestaciones a usuarios de servicios financieros;
- Contribuir a la mejora de los mencionados procesos, los controles relacionados y el esquema de gestión de riesgo asociado con la protección de los usuarios de servicios financieros;
- Proponer al Directorio a los funcionarios para el desempeño de la función de Responsable de Atención al Usuario de Servicios Financieros;
- Participar en el proceso de definición y aprobación de nuevos productos y servicios y en la modificación de los existentes, vigilando que se hayan considerado adecuadamente los derechos de los usuarios de servicios financieros, consagrados por el BCRA;
- Verificar el adecuado funcionamiento del proceso de análisis de las causas generadoras de los eventos de reclamos;
- Evaluar los reportes trimestrales que genere el Responsable de Atención al Usuario de Servicios Financieros, aprobar las propuestas correctivas que dicho funcionario eleve a su consideración y efectuar el seguimiento de su implementación;
- Evaluar los informes emitidos por la auditoría interna, la auditoría externa y las observaciones e indicaciones comunicadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) del BCRA con relación al proceso de protección de los usuarios de servicios financieros, y velar por la ejecución de las acciones tendientes a regularizar o minimizar las debilidades que surjan de tales documentos;
- Velar por el cumplimiento de los requerimientos informativos del Banco Central de la República Argentina que son materia de su incumbencia;
- Elevar al Directorio, como mínimo trimestralmente, un reporte de análisis con las acciones realizadas en el marco de sus responsabilidades haciendo especial énfasis en el resultado de la evaluación realizada sobre el informe que trimestralmente le eleva el Responsable de Atención al Usuario de Servicios Financieros. El referido reporte deberá ser evaluado por ese órgano directivo, dejando constancia en el Libro de Actas respectivo.

PERIODICIDAD

El CPUSF se reunirá como mínimo trimestralmente, pudiendo acordar reuniones adicionales cuando así lo requieran las circunstancias.

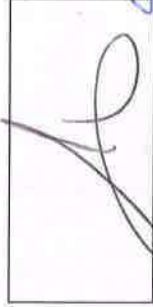
36.1.3.6 Comité de Sustentabilidad e Inclusión (CSI)

PROPÓSITO

El Comité de Sustentabilidad e Inclusión (en adelante CSI) será el encargado de asistir al Directorio respecto a la Estrategia de Sustentabilidad del Banco, procurando integrar en el negocio criterios éticos, sociales y ambientales.



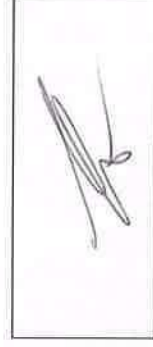
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Spulievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

INTEGRACIÓN

La integración del CSI estará compuesto como mínimo, por:

- Tres (3) Miembros del Directorio de la Entidad (*).

(* El Directorio del BNA designa a los integrantes del CSI que se desempeñan como Presidente, Vicepresidente y Vocal del mismo, en caso de corresponder.

En las reuniones del CSI participan:

- El Subgerente General de Integridad y Cumplimiento.
- El Responsable de la Unidad "Responsabilidad Social, Ética y Cumplimiento".

El CSI puede requerir, cuando lo considere necesario, la participación en las reuniones de Funcionarios Responsables o (quienes ellos designen) de las Unidades, tales como:

- Recursos Humanos.
- Riesgo y Gestión de Cobranzas.
- Estrategia, Planeamiento y Control.
- Finanzas.
- Banca Comercial Personas.
- Banca Comercial Empresas.
- Inclusión, Política Financiera y Comercio Exterior.
- Operaciones, Sucursales y Tesorería.
- Administración.
- Sistemas y Organización.
- Asuntos Legales.
- Marketing.

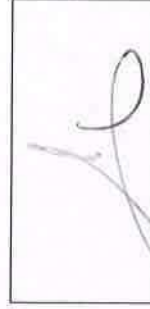
RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

El CSI tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de las políticas y acciones corporativas en materia de Desarrollo Sostenible para contribuir al cumplimiento de la Estrategia de Sustentabilidad.
- Promover el desarrollo de instrumentos financieros, de garantía y de medios de pago que generen impacto social, ambiental y/o de buen gobierno corporativo.
- Contribuir a la incorporación de aspectos ambientales y sociales en el proceso de análisis de riesgo crediticio.
- Velar por el cumplimiento del proceso de elaboración y diseño del Reporte de Sustentabilidad del BNA y su adecuación a estándares internacionales.
- Impulsar la incorporación de criterios de comportamiento éticos, sociales y ambientales que el BNA espera de su cadena de valor.
- Promover y establecer relaciones y acciones con organismos internacionales y nacionales en materia de finanzas sustentables.



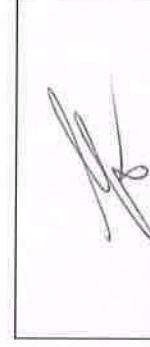
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fregati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORÍA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

- Evaluar y actualizar indicadores de sustentabilidad que permitan medir y mejorar la gestión de la Entidad y de los proyectos que se financian en el ámbito público y privado en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a fin de evaluar la contribución de los recursos económicos del Banco en esta materia y facilitar el posterior informe del uso de los fondos de los instrumentos financieros a emitir.
- Delinear mecanismos para la implementación de un sistema interno de gestión ambiental, contribuyendo a optimizar y gestionar el consumo de recursos naturales y la administración de residuos.
- Coordinar la implementación de programas y acciones de inclusión y educación financiera orientados a la inclusión social.
- Generar políticas y procedimientos tendientes a garantizar el buen funcionamiento del Gobierno Corporativo, asegurando una gestión sana y prudente acorde con las buenas prácticas internacionales.
- Coordinar las acciones de trabajo tendientes a emitir instrumentos financieros en el marco de los ODS ("SDG Bond Framework") utilizando principios internacionales tales como Climate Bond Initiative y el Estándar de Bonos Climáticos Internacional ("Climate Bonds Standard").
- Propiciar la ejecución de controles y análisis de riesgos en el desarrollo de instrumentos financieros y proyectos de financiamiento (presentes y futuros) como verdes, sociales o sostenibles.
- Evaluar el progreso y la efectividad de las iniciativas adoptadas por el BNA en materia de sustentabilidad.
- Proponer la incorporación de temas e iniciativas en materia de sustentabilidad.
- Proponer acciones de comunicación tendientes a la difusión y concientización en materia de sustentabilidad.
- Elevar al Directorio, como mínimo trimestralmente, un reporte de progreso de implementación e impacto de las acciones realizadas en el marco de sus responsabilidades. El referido reporte deberá ser analizado por ese órgano directivo, dejando constancia en el Libro de Actas respectivo.

PERIODICIDAD

El CSI se reunirá, como mínimo con una periodicidad bimestral. Esta frecuencia podrá ser incrementada, pudiendo acordar reuniones adicionales cuando así lo requieran las circunstancias.

36.1.3.7 Comité de Ética

PROPÓSITO

El Comité de Ética será el encargado de asistir al Directorio respecto al cumplimiento de las normas éticas y de transparencia en el Banco.

INTEGRACIÓN

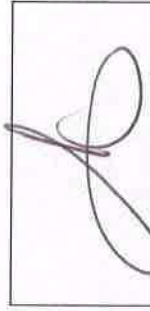
La integración del Comité de Ética estará compuesto como mínimo, por:

- Dos (2) Miembros del Directorio de la Entidad (*).
- El Subgerente General de Integridad y Cumplimiento.


(*) El Directorio del BNA designa a los integrantes del Comité de Ética que se desempeñan como Presidente y Vicepresidente del mismo.



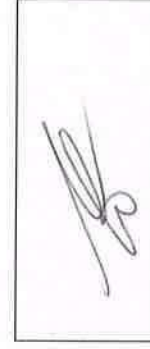
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

En las reuniones del Comité de Ética participan los Responsables de las Áreas que correspondan de acuerdo a la índole del tema bajo tratamiento.

El Responsable de la Unidad "Responsabilidad Social, Ética y Cumplimiento" asistirá a todas las reuniones del Comité de Ética.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

El Comité de Ética será responsable de:

- Asegurar que se reciban y atiendan todos los reportes de desviaciones, faltas incurridas, o incumplimiento a las normas y regulaciones vigentes en materia de su competencia, que ingresen a través de cualquier canal interno o externo.
- Garantizar el funcionamiento de la Línea Ética BNA mediante el testeo de la eficacia del proceso tercerizado, como así también de la administración interna del canal y velar por la ejecución de las acciones tendientes a regularizar o minimizar las causas generadoras de dicho reporte.
- Velar por el respeto, protección de los derechos, y confidencialidad de las personas que intervienen en el canal de reporte (reportante / reportado) independientemente de la complejidad que implique el proceso de investigación y asesorar desde una perspectiva ética a quien lo solicite.
- Contribuir a la mejora de los mencionados procesos, promoviendo una cultura de controles internos de cumplimiento.
- Impulsar la cultura ética dentro de la organización, así como revisar y actualizar cuando corresponda la normativa de buenas prácticas, conducta y conflicto de intereses.
- Participar en conjunto con el área de Recursos Humanos en el diseño de planes de capacitación para el personal en materia de Ética y Transparencia de la Gestión.
- Evaluar los reportes que presente el Responsable de la Unidad Responsabilidad Social, Ética y Cumplimiento, aprobar las propuestas que dicho funcionario eleve a su consideración y efectuar el seguimiento de su implementación.
- Reportar periódicamente al Directorio los resultados de las acciones realizadas en el marco de sus responsabilidades, y elevar a su aprobación los asuntos que estime correspondan.
- Evaluar las controversias, conflictos y faltas relacionadas al Código de Ética.
- Cualquier otra función que sea adoptada como buena práctica.

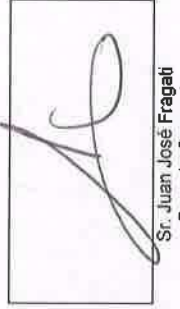
PERIODICIDAD

El Comité de Ética se reunirá como mínimo mensualmente, pudiendo acordar reuniones adicionales cuando así lo requieran las circunstancias.



Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



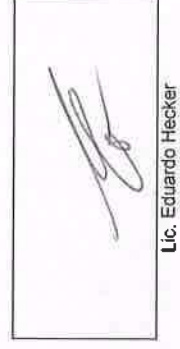
Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico

Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Srujevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

36.1.3.8. Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

PROPÓSITO

La misión del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), es el análisis y la gestión financiera y comercial de nuestra Institución, con una visión estructural, en todo lo referente a la determinación de tasas, monedas y plazos de operaciones activas y pasivas, como así también asegurar el cumplimiento de las regulaciones de liquidez, efectivo mínimo y LCR y demás normas del Ente Rector, el control y monitoreo de los riesgos de tasa de interés, de mercado, de crédito y de capital, y maximizar la contribución a resultados en forma coordinada con los planes de negocios y de acción del Banco, garantizando un desenvolvimiento rentable, eficiente y homogéneo con las demás políticas establecidas por el Directorio. El ALCO deberá también asegurar el cumplimiento de las regulaciones de liquidez, efectivo mínimo y LCR y demás normas del Ente Rector.

INTEGRACIÓN

El ALCO está conformado por:

- Tres (3) miembros del Honorable Directorio de la Entidad como titulares.
- El Gerente General.
- El Subgerente General de Finanzas (y suplente).
- El Subgerente General de Banca Comercial Empresas.
- El Subgerente General de Banca Comercial Personas.
- El Subgerente General de Estrategia, Planeamiento y Control.
- El Gerente de Gestión Integral de Riesgos.

En caso de ausencia o imposibilidad de los Directores Titulares, los mismos serán reemplazados por los Directores Suplentes designados por el Directorio.

En ausencia del Gerente General, el Sugerente General de Finanzas será su reemplazo, quien a su vez tendrá como suplente al Gerente Departamental de Activos y Pasivos y Mercados Internacionales. Los restantes miembros podrán designar un sustituto que los represente en aquellas reuniones a las cuales no puedan asistir.

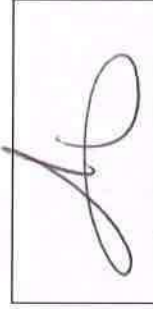
RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

El Comité de Activos y Pasivos tendrá a su cargo las siguientes funciones:

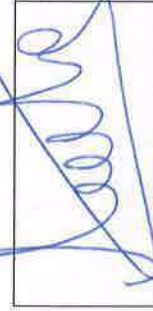
- Definir la política de gestión de activos y pasivos, esto es, la política y los procedimientos vinculados a los riesgos de liquidez, de tasa de interés, de mercado, de crédito y de capital. El riesgo de capital incluye la contribución de la gestión de activos y pasivos a los resultados del banco, en línea con la misión y visión del Banco de la Nación Argentina expuestos en su Plan Estratégico.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa establecida por el Banco Central de la República Argentina, sobre Política de Liquidez – Integración de Efectivo Mínimo y Seguimiento del Ratio de Cobertura de Liquidez LCR.
- Implementar medidas concretas para administrar las tasas de interés activas y pasivas, la liquidez asociada a la captación de fondos y aplicación de recursos, y aquellos riesgos de mercado vinculados al balance del Banco.
- Establecer los niveles deseados por la entidad en materia de los riesgos antes mencionados y los límites de tolerancia.



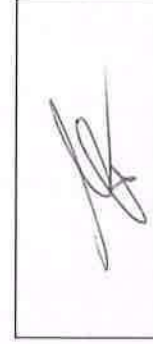
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Srulovich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

- Exponer escenarios que muestren el impacto en la rentabilidad y liquidez frente a cambios en las tasas de interés y en los movimientos de activos y pasivos, los cuales podrían disparar medidas de contingencia o límites en la exposición a partir del nivel de tolerancia.
 - Seguir la evolución del Plan Comercial y de Negocios y verificar que esté en línea con las recomendaciones y definiciones del ALCO.
 - Monitorear la estructura de tasas de interés propia del Banco para su comparación con las de otros bancos, tomando decisiones que contemplen el objetivo de participación en el mercado y la gestión de los riesgos antes mencionados.
 - Elaborar una tasa o curva de transferencia (o variantes alternativas de la misma, que ponderen el componente marginal y promedio) que sirva de punto de referencia para orientar el nivel de tasas activas.
 - Seguimiento de la rentabilidad comercial y de los márgenes financieros.
 - Monitorear la posición de capital pasada y futura, a partir del análisis de escenarios posibles, con un enfoque de corto y mediano plazo, asegurando que los niveles de rendimiento del capital propio estén en línea con los objetivos de incremento en los niveles de intermediación.
 - Monitorear la estructura de la cartera de inversiones así como la política de compras, ventas y cobertura, para la medición del riesgo de mercado y establecer los límites de tolerancia.
 - Asistir al Directorio de acuerdo con su evaluación sobre lo apropiado de la política de gestión de activos y pasivos, y exponiendo su implementación y el diagnóstico de los riesgos inherentes.
- El ALCO podrá también aprobar excepciones a la política general de gestión de activos y pasivos para atender circunstancias específicas que puedan surgir eventualmente. Estos desvíos tendrán que estar debidamente justificados, poniendo en consideración los beneficios de incurrir en los mismos y su transitoriedad, junto con las restricciones de corto plazo que impiden alcanzar un óptimo.

Las decisiones se efectuarán mediante un proceso documentado, con el aporte de las diferentes áreas de gestión, en un marco de deliberación técnica, donde el análisis de los referidos gaps, riesgo, costo/beneficio, factibilidad y proyección comercial, darán los fundamentos de las decisiones. Además de los soportes generados por las propias áreas de negocios, el área de Estrategia, Planeamiento y Control será la responsable de aportar la información global y segmentada necesaria para la toma de decisiones y generar los reportes e informes que son materia de su competencia, en particular, los de costo/beneficio y los relacionados con los planes de acción y de negocio.

PERIODICIDAD

El Comité realizará reuniones ordinarias como mínimo con periodicidad quincenal.

Se fija como fecha el primer y tercer miércoles de cada mes, que se pasará automáticamente al día hábil siguiente, en caso de que alguno de ellos resulte día inhábil.

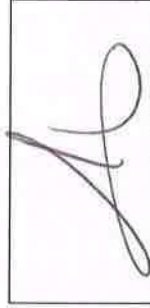
Comités de Gerencia General

36.1.3.9 Comité de Gerencia General

Según el Artículo 19°, "Capítulo VI – Gerencia General" de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina, la administración del Banco será ejercida por el Gerente General, asistido por un Comité Gerencial integrado por los Subgerentes Generales. En el Artículo 20° de la misma, se establece que el Gerente General es responsable del cumplimiento de las normas, reglamentos y resoluciones del Directorio, para cuya aplicación podrá dictar las disposiciones que fueren necesarias.



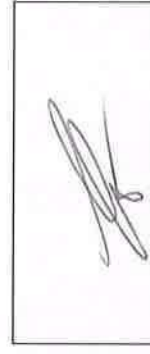
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)

Carlos B. Srujevich (Socio)
Contador Público UBBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

PROPÓSITO

El presente Comité se constituye para una mejor organización del trabajo, analizando con los responsables jerárquicos y administrativos de las distintas áreas de la estructura funcional del Banco los asuntos que deben ser materia de tratamiento por parte del Gerente General.

El mismo se ocupa de tratar temas relevantes, destinados a cumplir las políticas y objetivos establecidos por la Dirección de la Entidad y la Gerencia General interviniendo proactivamente en la relación entre las Subgerencias Generales y fortaleciendo los canales de comunicación interáreas y con las Unidades de Negocios.

Los Subgerentes Generales deberán plantear los temas que consideren determinantes para el ámbito que dirigen y que puedan afectar al Banco y/o a su posición dentro del sistema bancario y financiero, alertando sobre toda situación de su Área que exceda los parámetros normales y/o habituales.

INTEGRACIÓN

El Comité de Gerencia General está conformado por los siguientes miembros permanentes:

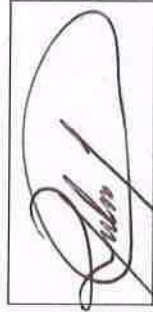
- El Gerente General (preside el Comité)
- El Subgerente General de Riesgo y Política de Crédito.
- El Subgerente General de Recursos Humanos.
- El Subgerente General de Estrategia, Planeamiento y Control.
- El Subgerente General de Finanzas.
- El Subgerente General de Banca Personas.
- El Subgerente General de Banca Corporativa.
- El Subgerente General de Operaciones y Tesorería.
- El Subgerente General de Administración.
- El Subgerente General de Sistemas y Organización.
- El Subgerente General de Sucursales y Otros Canales.
- El Gerente Departamental de Asuntos Legales.
- El Gerente Departamental de Gestión Integral de Riesgos.
- El Gerente Departamental de Marketing.
- El Gerente Departamental de Gabinete de Gerencia General (Staff).

A estos miembros permanentes, se incorporarán de resultar necesario según la índole del tópico bajo tratamiento, el o los responsables de las áreas de negocios o de apoyo que fueran convocados por temas específicos.

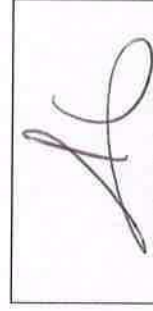
RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

Entre las principales se pueden citar:

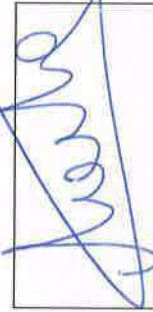
- Asesorar al Gerente General en la definición de los programas, planes y en el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos institucionales, como así también en la evaluación de los resultados de dichas actividades.
- Estudiar y evaluar previamente los asuntos y documentos que deben someterse a consideración del HD y los demás temas que el Gerente General someta a su consideración.
- Evaluar y revisar informes y planes, fijando el alcance y periodicidad de los mismos.
- Coordinar la distribución de información relevante a los participantes.



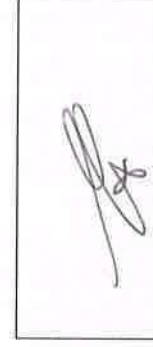
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Srulевич (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

- Realizar propuestas de mejora para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Realizar el seguimiento de los programas, planes y sus cronogramas de ejecución, impulsando la implementación de acciones correctivas cuando los resultados del monitoreo indiquen casos de desvíos significativos.

PERIODICIDAD

El Comité de Gerencia General se reunirá cada 2 (dos) semanas y se fija como fecha el primer día hábil semana por medio. No obstante, si alguno de los integrantes del Comité comunica que existen motivos para convocar una reunión – más allá de la ordinaria–, el Gerente General podrá convocar inmediatamente a una reunión extraordinaria, de asistencia obligatoria.

36.1.3.10 Comité de Incentivos del Personal (CIP)

PROPÓSITO

Con la intención de conformar un órgano que permita, a través de la sinergia de distintas áreas comerciales y de apoyo, elaborar mancomunadamente instrumentos destinados a incentivar económicamente al personal, la Gerencia General ha estimado conveniente la constitución y formalización del "Comité de Incentivos al Personal (CIP)"

INTEGRACIÓN

El CIP se encuentra integrado por:

- Los máximos responsables de las Áreas Comerciales,
- El Subgerente General de Riesgo y Política de Crédito.
- El Subgerente General de Recursos Humanos.
- El Subgerente General de Finanzas.
- El Subgerente General de Estrategia, Planeamiento y Control.
- El Gerente Departamental del Gabinete de Gerencia General.

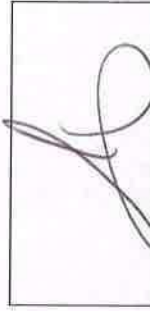
Podrán ser convocados funcionarios de otras áreas funcionales para temas específicos.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

- Proponer al Honorable Directorio la creación, modificación, y baja de planes de incentivos económicos al personal y su presupuesto.
- Observar que los instrumentos de incentivos se orienten a la mejora de la calidad de atención de los clientes y negocios del Banco, el lanzamiento de nuevos productos y el control del ausentismo, observando los principios de rentabilidad, productividad y reciprocidad.
- Observar la normativa específica en materia de RR.HH.
- Establecer mediciones objetivas, verificables, auditables y homogéneas para la totalidad de Unidades de Negocios.
- Comunicar a las Unidades de Negocios, la creación y modificación de los instrumentos de incentivos y su actualización.



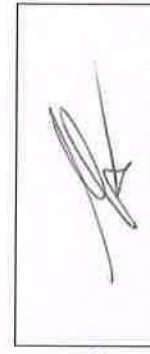
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)

Carlos B. Srulевич (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

PERIODICIDAD

Las reuniones del Comité de Incentivos al Personal se realizarán como mínimo trimestralmente, pudiendo acordarse reuniones adicionales cuando así lo requieran las circunstancias.

36.2 Estructura propietaria

El Banco es una entidad autárquica del Estado Nacional, creada por Ley N° 2.841 del Congreso Nacional de fecha 16 de octubre de 1891. Por dicho carácter su capital social no está compuesto por acciones.

En Nota 1.1. Se exponen detalladamente los antecedentes sobre la naturaleza jurídica del Banco, consignándose el marco legal sobre el cual rige su accionar, entre ellos su Carta Orgánica.

36.3 Estructura organizacional

El Banco está gobernado por un Directorio cuya composición se consigna en la estructura del directorio.

El Directorio considera fundamental para el desarrollo del negocio que todos los integrantes del Banco conozcan y comprendan la estructura organizacional de las Áreas de Casa Central, Gerencias Zonales, Sucursales, Centro de Atención, Anexos Operativos, Puestos Permanentes de Promoción, Sucursales Electrónicas, Filiales en el Exterior (Sucursales operativas, Representaciones, Agencias y Sub Agencias), Bancos en Planta y Agencias Móviles, así como también la normativa interna vigente.

Por ello, informa a sus empleados –con actualizaciones oportunas- la estructura, con descripción de misiones y funciones, los procedimientos y la normativa inherente a cada área.

Las normas internas vigentes sobre la materia, en su conjunto, se encuentran publicadas en la red interna del Banco, de libre acceso y de observancia obligatoria para los empleados de la Institución.

El Banco complementa su actividad con otras sociedades en las que participa en su capital social: bursátiles, fondos comunes de inversión y servicios afines a la actividad financiera, además del ejercicio de la actividad aseguradora dando cumplimiento en lo pertinente a la Ley N° 20.091 “Entidades de Seguro y su control” y sus modificaciones, sometiéndose a su organismo de control.

36.4 Política de Conducta en los Negocios y Código de Ética:

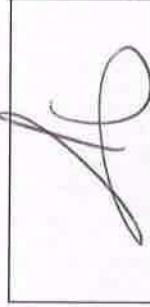
36.4.1. Política de Conducta en los Negocios

Toda resolución del Directorio que infrinja el régimen legal del Banco, el régimen de entidades financieras o las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, hará responsables personal y solidariamente a sus miembros, a excepción de aquellos que hubieran hecho constar su voto negativo.

Igualmente serán responsables en la misma forma el Síndico y los miembros de la Gerencia General, cuando no hubiesen manifestado su oposición o disidencia en el acta de la sesión respectiva o mediante los informes a que hubiere lugar en el caso de no haber asistido.



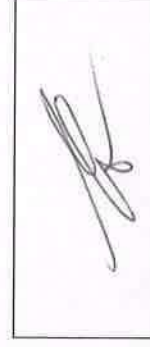
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)

Carlos B. Srujevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

36.4.2. Normas de Conducta y Ética Profesional

Los valores éticos de la Organización, el buen gobierno corporativo y la ética profesional constituyen principios básicos en los que el Banco compromete activa y responsablemente el desempeño de todos los empleados.

Como consecuencia de los principios de integridad en el negocio y en cumplimiento de las leyes vigentes, el Banco exige a su personal el respeto a normas de conducta y de ética profesional, todo ello plasmado en el Estatuto del Personal del Banco, en el que se enumeran los deberes y derechos y pautas mínimas para la aplicación de medidas disciplinarias y determinación de responsabilidades patrimoniales, y en el Código de Ética de la Función Pública, donde se fijan las normas de conducta y desempeño que, según los alcances definidos en el Decreto N° 41/1999 del Poder Ejecutivo Nacional, deben observar los agentes del Banco y también los miembros del Directorio.

El BNA tiene establecido que todo empleado, cualquiera sea su forma de relación laboral, debe actuar con rectitud y honradez, evitar cualquier situación que pudiera originar un conflicto de intereses, capaz de influir en la imparcialidad y objetividad requeridas para el desempeño de sus tareas, así como llevar a conocimiento de la Superioridad todo acto o procedimiento que pueda causar perjuicio a la Institución o configurar delito o falta administrativa.

La Subgerencia General Auditoría General ha emitido en 2011, su propio Código Ético en el marco de la adopción de las Normas Internacionales de Prácticas Profesionales del Instituto de Auditores Internos (IIA), el cual se encuentra aprobado por el Comité de Auditoría. Su última actualización data del 22/10/2018 a fin de contemplar los nuevos lineamientos emitidos por el BCRA a través de la Comunicación "A" 6552.

La Unidad de Prevención Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (UPLA/FT) cuenta con un Código de Ética para su personal que expresa los principios, valores y políticas de actuación que tienen su fundamento en las Misiones y Funciones de la UPLA/FT. Dicho Código expresa el compromiso asumido por la UPLA/FT en la constante búsqueda de fortalecer la Conciencia Organizacional en la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo mediante principios éticos que guían su gestión y la institucionalización de valores en la toma de decisiones.

36.5. Rol como Agente financiero del sector público no financiero:

El objetivo primordial del Banco es prestar asistencia financiera a las micro, pequeñas y medianas empresas, cualquiera fuere la actividad económica en la que actúen; así como también del comercio exterior, estimulando especialmente las exportaciones de bienes, servicios y tecnología.

Promueve la inclusión financiera mediante la asistencia crediticia a microempresas y emprendedores. Asimismo, realiza alianzas estratégicas en apoyo al segmento emprendedor mediante la suscripción de convenios de cooperación con organismos públicos, privados y mixtos.

Contribuye a un equilibrio desarrollo regional acompañando con sus productos y servicios financieros las actividades productivas de cada zona del país.

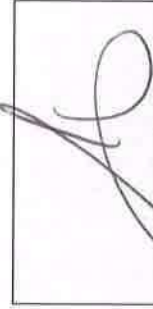
36.6. Políticas relativas a conflictos de interés y a la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y controladas:

Como entidad financiera, cumple con las disposiciones y deberes establecidos en la Ley de Entidades Financieras y la normativa emanada por el BCRA.

El Banco complementa su actividad con otras sociedades, cuya composición se señala en el apartado 1.2. de estos estados financieros.



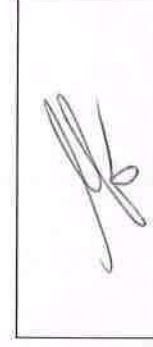
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragatti
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Srujevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

En este marco, el BNA ha aprobado un "Régimen de Relacionamiento con Sociedades Vinculadas" a través del cual se establecieron lineamientos mínimos que permiten una relación clara entre la Entidad y las Empresas del Grupo Nación, de forma tal de viabilizar un funcionamiento coordinado con todas ellas, que permita la toma de conocimiento de los riesgos relevantes asumidos y la adopción de una política de gobierno societario que, con los matices propias de cada sociedad continúe con las políticas fijadas por el BNA.

En línea con las buenas prácticas, todo Director debe abstenerse de tomar decisiones cuando exista un conflicto de interés que le impida desempeñarse adecuada y objetivamente en sus obligaciones con la Entidad.

36.7. Actividades Fiduciarias:

El Banco a través del Área Banca Fiduciaria, dependiente de la Subgerencia General de Finanzas, ejerce el rol de fiduciario tanto en el caso de fideicomisos públicos, creados -a través de la norma respectiva- por el Estado en cualquiera de sus formas, bien sea nacional, provincial o municipal como así también en la esfera privada.

Respecto a los fondos fiduciarios citados, los propósitos y estrategias encuentran su origen en la norma de creación y responden a decisiones del Estado, el que imparte instrucciones al Banco como fiduciario a través de las áreas intervinientes. Las actividades fiduciarias están sujetas al control de la Unidad de Auditoría Interna y a Auditorías Contables Externas sobre los balances fiduciarios. El Banco desempeñándose como fiduciario, en virtud de las competencias atribuidas, realiza la formalización de los diversos fideicomisos, la constitución de los patrimonios fideicomitidos, la ejecución de las operaciones que le son encomendadas en el marco del objeto del contrato de fideicomiso suscripto, las registraciones contables, la liquidación de tributos y las consecuentes presentaciones impositivas, como así también las rendiciones de las cuentas fiduciarias

En la esfera privada, el Banco administra fideicomisos de garantía con origen en asistencias crediticias otorgadas, siendo su propósito respaldar el cumplimiento de las obligaciones garantizadas, asegurando el cobro de las acreencias. Asimismo interviene como fiduciario en fideicomisos de administración de dicho sector.


El Banco emplea un sistema de gestión legal, contable y operativa, destinada a administrar los diferentes procesos de la actividad fiduciaria y su control en un todo de acuerdo a las obligaciones asumidas contractualmente.

36.8. Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal:

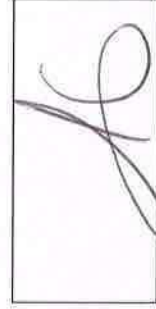
Como instrumento de impulso para el logro de las metas comerciales, el BNA tiene implementado un Programa de Estimulo y Motivación para la Red de Sucursales, las Gerencias Zonales y Casa Central, vinculado al Plan Comercial del ejercicio anual, de alcance a la totalidad del personal de la Institución -a excepción de los contratados de Seguridad, los Asesores de Presidencia y/o Directorio y el personal argentino destacado en el exterior- el cual es concordante con los objetivos cuantificados en el Plan Comercial Anual. Este programa es adecuado y perfeccionado progresivamente, en concordancia con las experiencias recogidas, para posibilitar los mejores resultados para la Entidad. Dicho programa aplica criterios homogéneos de medición para las Unidades de Negocios comprendidas, sin que existan segmentos diferenciados a nivel de dependencias o agentes.

En el Programa se incluyen variables relacionadas con metas de interés comercial en la gestión del Banco, como así también diversos adicionales de calidad y el nivel de consecutividad en el logro de los objetivos. Su liquidación es trimestral y diferida y se halla condicionada a que se alcancen las metas de variación acumuladas, fijadas trimestralmente, para Sucursales, Gerencias Zonales y Casa Central.

Adicionalmente, el Directorio ha establecido un premio al desempeño individual denominado "Asignación extraordinaria por reconocimiento de la Productividad Individual en variables seleccionadas específicas del Plan Comercial" basado en niveles de colocación sobre determinados productos elegidos.



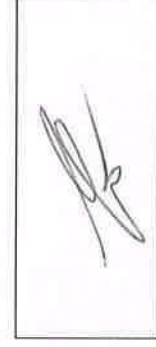
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Sulievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Además de las herramientas mencionadas precedentemente, esta Institución implementa una bonificación especial por presentismo, de carácter remunerativo, con el objetivo de promover una actitud de mayor responsabilidad y compromiso por parte del personal en materia de auseritismo. Todos los beneficios que se enumeran son autorizados por el Directorio.

36.9. Responsabilidad Social:

El BNA entiende la Responsabilidad Social como un modelo de gestión integral y transversal a toda la Organización, que atiende las necesidades de sus grupos de interés y promueve el desarrollo sostenible a través de operaciones socialmente responsables.

Enmarcados en un plan estratégico, implementaron iniciativas alineadas a la misión que persigue el Banco desde sus orígenes, puesta de manifiesto en su Carta Orgánica. El BNA, a través de una red de más de 700 filiales distribuidas en todo el país, brinda servicio a la comunidad, alcanzando zonas no bancarizadas y contribuyendo a todos los sectores productivos. En este orden, presta asistencia financiera a las micro, pequeñas y medianas empresas, otorga préstamos personales e hipotecarios para la vivienda.

En diciembre de 2017 el Banco Nación ha suscripto a la Red de Pacto Global de Naciones Unidas, comprometiéndose con los 10 principios referentes a derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción. En virtud de ello, cabe destacar que anualmente se presenta el Reporte de Sustentabilidad, que da cuenta del impacto ambiental social y económico de la gestión del Banco y que se elabora conforme a los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), a los 10 Principios antes mencionados y a nuestros pilares estratégicos de sustentabilidad en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible que forman parte de la agenda 2030.

En este marco, continuamos fortaleciendo el desarrollo sustentable, alentando a la participación de los empleados a través de programas de voluntariado corporativo que fomenten acciones solidarias como así también, por medio de proyectos que generen conciencia ambiental, faciliten la utilización eficiente de los recursos, incentiven el uso de herramientas para la digitalización de diversos procesos y promuevan la incorporación de finanzas sustentables e inclusivas.

36.10. Promoción de los Derechos Humanos, Integración Social y Extensión Cultural Institucional:

La Entidad ejerce el liderazgo dentro del sistema financiero que se consolida y reafirma a través de los años, permitiendo ejercer el rol de brazo financiero del Estado Nacional, en pos del desarrollo productivo del país.

Ese mismo liderazgo lo ha ejercido para la aplicación de las políticas públicas del gobierno nacional respecto a los derechos humanos en general, y en el abordaje de problemáticas sociales de alto impacto nacional en particular, como la lucha contra la violencia de género, en cuestiones de género los derechos de niños, niñas y adolescentes, y el abordaje de los consumos problemáticos, y recientemente en la elaboración de estudios referidos a la igualdad de género, en cumplimiento a la ODS 5 del Pacto Global – Agenda 2030, entre algunas temáticas.

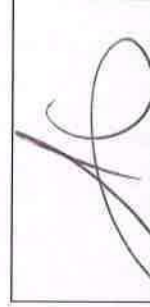
Con el convencimiento que para su efectividad, se requiere el compromiso de los distintos organismos nacionales y conforme a los estándares internacionales, se establece un vínculo de colaboración a través de Convenios Institucionales de características tripartitas; Estado, Empresa y Sindicato. El Área de Promoción de los Derechos Humanos, Integración Social y Extensión Cultural Institucional tiene por función ser el nexo y articulador entre las distintas partes.

Con la amplitud e inclusión que permite la nueva mirada a partir de los Derechos Humanos, y en base a esos acuerdos institucionales, se realizan campañas de sensibilización para todo el personal como así también cursos de capacitación para los cuadros de conducción en el "Instituto de Capacitación Malvinas Argentinas" (ICMA).

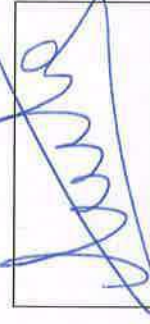
Para trabajar las nuevas problemáticas se conforman Comités con participación sindical para el análisis y tratamiento como así también la evaluación de las firmas de los Convenios mencionados.



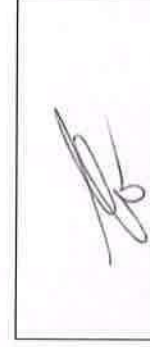
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)



Carlos B. Strulovich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

El Banco participa institucionalmente de mesas de Trabajo permanentes convocadas por la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación.

Por otra parte, la Entidad a partir del seguimiento y análisis de nuevas convenciones y tratados emanados de organismos internacionales elabora informes a fin de adecuar la normativa propia a las nuevas perspectivas.

Asimismo, se realizan investigaciones en problemáticas de Derechos Humanos relacionadas con la Institución formulando propuestas de mejoramiento en lo que hace a las relaciones humanas en general. Y en particular se formulan propuestas para la superación de conflictos aplicando nuevas estrategias de mediación y concertación enmarcadas dentro de la normativa nacional e internacional al respecto.

En este marco, el Banco cuenta con una licencia especial a las agentes afectadas por situaciones de Violencia de Genero contempladas en la Ley Nacional N° 26.485 de Protección Integral a las Mujeres y comenzó a trabajar en forma conjunta con Organismos del Estado en campañas de sensibilización y capacitación para abordar las temáticas originadas en problemáticas sociales.

Cumpliendo con los compromisos asumidos por la firma de los Convenios Tripartitos mencionado ut supra, el Banco institucionaliza sus políticas a través de normativa interna publicando los respectivos Protocolos de Actuación de implementación en todo el territorio nacional cuyos resultados son objeto de permanente seguimiento.

36.11 Prevención de Lavado de Activos Y Financiamiento del Terrorismo.

El Banco de la Nación Argentina a partir de la sanción de la Ley N° 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo, se encuentra fielmente comprometido en la lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Por ello, ha diseñado e implementado políticas y procedimientos de control interno para asegurar sus objetivos, y que sus productos y servicios no sean utilizados con fines delictivos.

La Unidad de Prevención Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo es el área especializada en la materia cuyo objetivo principal es ejecutar las políticas y procedimientos en materia de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de acuerdo con la citada ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones emanadas de la Unidad de Información Financiera (UIF) y el BCRA.

Asimismo, la Institución cuenta con un Oficial de Cumplimiento, cuyo rol es velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos por la legislación y normativa vigente en materia de control y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y cumplir y hacer cumplir las políticas. También cuenta con un Comité de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CCP) que se encarga de asistir al Oficial de Cumplimiento en el diseño e implementación de la estrategia sobre Control y Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otras Actividades Ilícitas, de acuerdo con las normas legales y administrativas vigentes.

En tanto que la Política de "Conozca a su Cliente" es clave para detectar operaciones relacionadas con el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y se basa en la obtención de un conocimiento de la identificación y perfil de los clientes. Mediante la aplicación de un Enfoque basado en Riesgo, se identifican distintos tipos de clientes, y para aquellos de Alto Riesgo se realiza una debida diligencia reforzada. En tanto que, para prevenir la vinculación de personas asociadas con el terrorismo, se consultan páginas de Internet donde se publican listas de quienes están relacionados con dicha actividad.

Finalmente, el Banco cumple con los Regímenes Informativos dispuestos por la UIF y el BCRA, y además cuenta con un sistema de monitoreo para el seguimiento de operaciones, que permite detectar aquellas que pueden presentar inusualidades, que luego son analizadas a fin de identificar aquellas que son susceptibles de ser reportadas como sospechosas ante la UIF.

Dr. Gabán Guillermo Alvarez
Contador General

Sr. Juan José Fragati
Gerente General

Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico

Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Stulievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

36.12. Sistemas de información

Durante el último periodo, el Banco ha desarrollado distintos proyectos que han permitido agilizar y actualizar la funcionalidad de sus sistemas brindando mejoras continuas tanto en los servicios que presta al usuario como confiabilidad y trazabilidad en su operativa y sistemas de gestión e información.

La ejecución del proyecto ha permitido ir superando progresivamente dificultades en la administración de los sistemas de información, si bien a la fecha aún subsisten ciertas deficiencias que impactan en determinados procesos del Banco.

Asimismo durante el periodo de convergencia hacia Normas Internacionales de Información Financiera definido por el BCRA, la Entidad se centró en la adecuación a múltiples sistemas transaccionales y procedimientos donde se incorporaron nuevos datos y métodos de cálculo necesarios para obtener las valuaciones bajo el nuevo marco contable del BCRA.

Adicionalmente, se definió el "Modelo de pérdida crediticia esperada – NIIF9 – para su aplicación a partir del 1 de enero de 2020.

La Entidad continúa trabajando en cuestiones derivadas del proceso contable y extracontables, a efectos de superar aspectos remanentes en materia de administración y control que dificultan que la información obtenida en determinados procesos se adapte totalmente a las necesidades de la Entidad a efectos de una preparación oportuna de los reportes requeridos. En orden a ello el Banco ha ejecutado procedimientos de control adicionales a fin de asegurar la confiabilidad, certeza e integridad de la información incluida en los presentes estados financieros.

NOTA 37 – RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo crediticio

Se entiende como riesgo de crédito a la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

Las pérdidas por riesgo de crédito se originan por el incumplimiento del deudor o contraparte de sus obligaciones y su magnitud depende básicamente de dos factores:

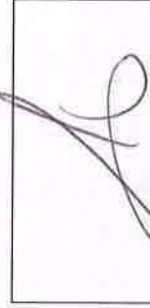
- i. El monto de la exposición en el momento del incumplimiento.
- ii. Los recuperos obtenidos.

Entre los factores que aumentan el riesgo de crédito se mencionan:

- Montos significativos adeudados por un pequeño número de unidades económicas (concentración), o a un solo cliente.
- Otorgamiento de créditos a unidades económicas sin capacidad de pago y/o con insuficiencias de capital.
- Montos significativos adeudados por empresas vinculadas, otros.



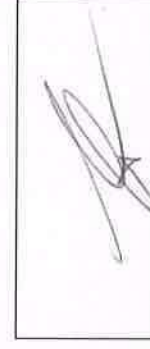
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

—Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)

Carlos B. Sulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

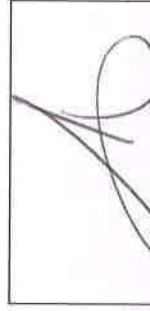
al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

La política crediticia es definida por el Directorio en función a lo establecido por la Carta Orgánica de la Entidad y está orientada, entre otros fines, a:

- Mantener una calidad crediticia elevada, acotando los riesgos y propendiendo a la rentabilidad.
- Direccional la actividad de otorgamiento a financiar la inversión, la producción, la comercialización y consumo de bienes y servicios, requeridos tanto por la demanda interna como por la exportación.
- Operar con una cartera diversificada en sectores económicos, regiones geográficas y atomización del riesgo entre los clientes o grupos económicos, a fin de evitar concentraciones en el riesgo crediticio.
- Basar el otorgamiento de crédito en un análisis del cliente, tanto de su actividad o negocio, de su capacidad de pago, de sus necesidades financieras y de los productos con que cuenta el Banco para apoyar adecuadamente esas necesidades, como de aspectos relacionados con las condiciones laborales de sus empleados y la gestión del impacto social y ambiental de sus operaciones.
- Aplicar las pautas para la prevención del lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas y el financiamiento del terrorismo y prestar especial atención al evaluar la genuinidad de las solicitudes de personas expuestas políticamente.
- Decidir con prudencia las sumas a comprometer en las operaciones crediticias, sustentando las decisiones en un análisis ponderado de la situación económica y financiera del cliente, con especial énfasis en la determinación de la capacidad de repago de los fondos prestados frente a la evolución de la actividad que desarrolla.
- Fijar las pautas de otorgamiento y condiciones de uso de los productos crediticios.
- Propender a una adecuada cobertura e instrumentación de garantías, definiendo la naturaleza y tipos de garantía considerados aceptables, su valuación, monitoreo, validez y posibilidades de ejecución, considerando lo dispuesto por el BCRA en la materia.
- Tender a un seguimiento exhaustivo de la cartera general y de los clientes en particular, a fin de asegurar una adecuada cobertura con provisiones y garantías preferidas y posibilitar medidas preventivas, correctivas o de gestión de recuperado en caso de corresponder. Establecer controles y revisiones periódicas.
- Brindar un marco de control interno con definición de mitigadores de riesgo, controles por oposición, manejo restrictivo de las calificaciones de los clientes, control del uso de facultades crediticias y otros controles automáticos y particulares.
- Delegar facultades crediticias entre distintos niveles de la organización, atendiendo a la demanda de crédito por unidad de negocio, al riesgo crediticio de las operaciones y a la capacidad y experiencia en análisis de riesgo requeridas para el cargo al que se le asignan dichas facultades.
- Adoptar las estrategias de cobranzas más eficientes en virtud de las posibilidades ciertas de recupero.
- Documentar y publicar los procesos involucrados en todas las actividades relativas al riesgo de crédito, con comunicaciones claras.
- Observar las regulaciones prudenciales dictadas por el BCRA en materia crediticia y otras disposiciones normativas que alcancen a la operatoria.
- Aplicar Modelos de Riesgo, realizar proyecciones bajo distintos escenarios (incluyendo escenarios estresados) y definir planes de contingencia que establezcan las estrategias ante estas situaciones.



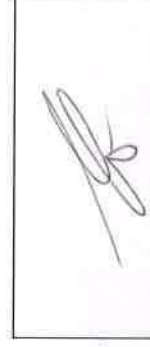
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragatti
Gerente General




Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020


AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Srdjevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

El Banco presenta una estructura de organización descentralizada para la gestión del riesgo de crédito. El Directorio es responsable de que la entidad financiera tenga un marco adecuado -eficaz, viable y consistente- y debidamente documentado para la gestión del riesgo de crédito, del riesgo asumido por la entidad y de la forma en que se gestiona.

El Banco cuenta con distintas Comisiones periódicas donde se deciden las políticas y prácticas referidas a la administración de créditos y asegura la participación de la Alta Dirección en la toma de decisiones y su integración dentro de la estrategia.

El Comité de Gestión Integral de Riesgo de la Entidad atiende la conducción de las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que esté expuesta la Entidad, siendo el encargado de asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos sean apropiados en función del perfil de riesgo del Banco y de sus planes de negocios y de acción, y que dichas decisiones sean efectivamente implementadas en cumplimiento de lo dispuesto por el BCRA, impulsando el desarrollo e instrumentación de las mejores prácticas en la materia.

La Alta Gerencia es responsable de implementar la estructura, responsabilidades y controles necesarios para la gestión del riesgo de crédito.

La unidad Gestión Integral de Riesgos es la encargada de conducir las actividades relacionadas con la articulación de los procesos necesarios para el control de la Gestión Integral de Riesgos (identificación, evaluación, tratamiento y seguimiento), asegurando el cumplimiento de la regulación vigente y la mejora continua en la mitigación de riesgos, articulando su actuación con los responsables de todas las unidades del Banco. Dicha unidad debe estar en conocimiento de toda la información que esté relacionada con los factores de riesgos de crédito a fin de evaluar su impacto en el riesgo global y su retroalimentación, así como también excesos a los límites dispuestos.

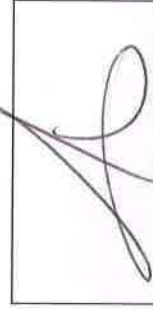
Las Unidades de Negocio y Apoyo son responsables de la administración de los riesgos, y por lo tanto de la identificación y el tratamiento de situaciones que impliquen riesgo, la ejecución de los procesos para la administración adecuada de los mismos como, así también proponer y gestionar los planes de acción a aplicar frente a riesgos contingentes con la debida consideración de los riesgos asociados, de forma de asegurar que se mantenga el nivel patrimonial adecuado al perfil de riesgo.

Se describen a continuación los informes gerenciales presentados ante el Comité de Gestión Integral de Riesgos:

- Informe de Autoevaluación de Capital por Riesgo de Crédito Sector Privado No Financiero: El objetivo general es la identificación, valoración y cuantificación del Riesgo de Crédito, teniendo en cuenta como parámetro de riesgo a los días de atraso de los préstamos. El informe se encuentra integrado por los siguientes puntos:
 - Calidad crediticia de la cartera Sector Privado No Financiero
 - Matriz de Riesgos del Sector Privado No Financiero
 - Estimación el Capital Económico
- Análisis de la exposición del BNA al Sector Público: El objetivo general es la identificación y medición los distintos riesgos a los que la Entidad se encuentra expuesto como resultado del rol de "agente financiero" del Sector Público Nacional. El informe se encuentra integrado por los siguientes puntos:
 - Identificación de la totalidad de la exposición, Segmentación a nivel Nacional, Provincial, Municipal e Intergubernamental de dicha exposición
 - Análisis de los segmentos definidos
 - Identificación y medición de otros riesgos asociados
 - Confección de matriz de riesgo.



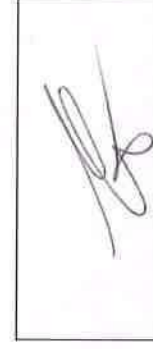
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020
DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Sruievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

- Informe de Autoevaluación de capital por Riesgo de Concentración de Crédito: El objetivo es analizar el nivel de concentración de la cartera de financiaciones del Sector Privado No Financiero de la Entidad, desde el enfoque sectorial (por actividad económica) y provincial como así también a nivel individual. El informe se encuentra integrado por los siguientes puntos:
 - Análisis Riesgo de Concentración Sectorial
 - Análisis de la Concentración de Crédito por actividad por provincia
 - Análisis de la Concentración de Crédito individual (Principales deudores Sector Privado No Financiero)
 - Análisis Concentración Socio-ambiental.

Sector público

De acuerdo con lo dispuesto en el respectivo marco legal, el Banco no puede otorgar créditos a la Nación, Provincias o Municipalidades ni a los organismos y reparticiones dependientes de ellas, salvo que:

- Cuenten con garantía especial de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía que permita el efectivo reembolso automático del crédito.
- Dicha garantía podrá considerarse suplida cuando mediase por parte de los prestatarios la cesión de fondos de coparticipación federal o de otras fuentes públicas o privadas, siempre que permita el reembolso automático del crédito.
- Se exceptúan de esta prohibición a las empresas comerciales, industriales o de servicios del Estado nacional o de los Estados provinciales o municipales y a las empresas que pertenezcan total o parcialmente a cualquiera de esos Estados, que estén facultadas para contratar como personas de derecho privado, siempre que tengan patrimonio independiente, no subsistan exclusivamente de asignaciones del Estado y sus recursos sean suficientes para cumplir sus obligaciones con el Banco.

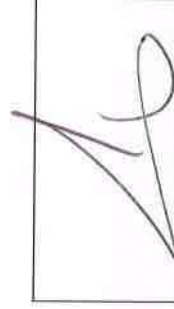
Respecto al financiamiento a la Nación, Provincias o Municipios y a los organismos y reparticiones dependientes de ellas, en el mes de noviembre de 2008 se aprobó la Ley N° 26.422 que en su artículo 74 autoriza al Órgano Coordinador de los Sistemas de Administración Financiera a dar garantías especiales al Banco de la Nación Argentina en los términos de lo previsto en el artículo 25 de su Carta Orgánica, por deudas que el Estado Nacional contraiga con el Banco, siempre y cuando:

- El producido de dichas deudas se aplique al financiamiento de gastos de capital o amortizaciones de deuda.
- El saldo de las mismas no exceda el treinta por ciento de los depósitos del sector público nacional no financiero en la entidad otorgante.

En el marco de lo dispuesto por las normas citadas precedentemente el BCRA mediante la Resolución N° 76/09, modificada por las Resoluciones N° 139/09, 152/09, 195/10, 205/10 y 70/18, reglamentó el proceso para el otorgamiento de asistencias a favor del Sector Público Nacional no Financiero en el marco del Artículo 74 de la Ley N° 26.422, según se expone en Nota 45 a los presentes estados financieros.



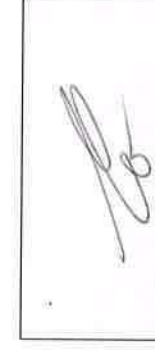
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragatti
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 9)

Carlos B. Srulевич (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Sector privado

Las pautas para el otorgamiento de asistencias al sector privado, sea Banca de Individuos o Cartera Comercial, se encuentran plasmadas en la normativa interna, estipulándose requisitos para la asistencia crediticia y lineamientos para el análisis, con el objetivo de controlar el riesgo de crédito a asumir.

El análisis de riesgo crediticio de clientes de Banca de Individuos se realiza teniendo en cuenta variables como el nivel de afectación de ingresos y la antigüedad laboral, y es realizado sobre la base de la documentación personal y laboral del cliente. En las diferentes Reglamentaciones de crédito se estipulan los límites máximos por cliente, teniendo en cuenta el tipo de crédito, garantía y atributos personales del cliente.

En el caso de clientes de la Cartera Comercial, ante una determinada propuesta de asistencia crediticia cursada por las Áreas Comerciales del Banco, y a fin de evaluar el riesgo crediticio, las Áreas de Análisis de Riesgo elaboran un Informe de Evaluación de Riesgo. El mismo se efectúa sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa, sector de actividad al cual pertenece, capacidad de repago, proyecciones y características de la misma, entre otros aspectos.

En dicho informe se detallan las características del cliente y del sector en el cual desarrolla su actividad, contemplando el posicionamiento del cliente en dicho sector, se analizan la propuesta de asistencia crediticia, el nivel de deuda del cliente y la información contable y financiera, se controla el cumplimiento de sus obligaciones, y se concluye sobre la capacidad de repago de sus compromisos.

En función de dicho informe, las Áreas Comerciales elaboran una propuesta de calificación, la que es tratada, según los montos involucrados y garantías recibidas, por la instancia correspondiente, dependiendo de la atribución crediticia delegada por el Honorable Directorio y siendo el máximo nivel de decisión la Comisión de Directorio de la Subgerencia General Comercial.

Finalmente, el Banco utiliza para mitigar el riesgo de crédito distintas garantías para otorgar sus financiaciones, como ser garantías reales, avales de Sociedades de Garantía Recíproca, o cualquiera de las restantes garantías admitidas.

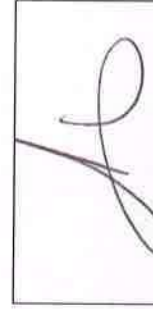
Asimismo, como medida preventiva se realiza el seguimiento y monitoreo periódico de los principales deudores del Banco, para disminuir el riesgo de crédito, alertar situaciones de atraso sobre deudas relevantes, realizar un seguimiento más frecuente y desarrollar posibles acciones correctivas con el fin de agilizar el recupero y minimizar pérdidas.

De acuerdo con la última modificación de la Carta Orgánica introducida mediante Ley N° 26.585, el Banco no puede otorgar asistencia crediticia superior a:


- El monto equivalente al uno por ciento (1%) de la responsabilidad patrimonial computable (R.P.C.) individual aplicable al sector privado y vinculados del Banco de la Nación Argentina vigente al 31 de diciembre de cada año que surja de los estados financieros auditados presentados ante el Banco Central de la República Argentina bajo la forma del régimen de publicación anual; si la empresa solicitante tiene pasivos en otros bancos y la participación del Banco de la Nación Argentina no es superior al cincuenta por ciento (50%) del total del pasivo.
- El monto equivalente al veinte centésimos por ciento (0,20%), de la R.P.C. citada en el punto anterior, si el Banco de la Nación Argentina es el único prestamista.



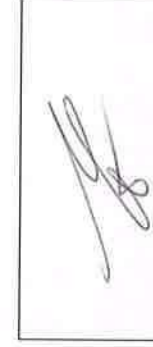
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



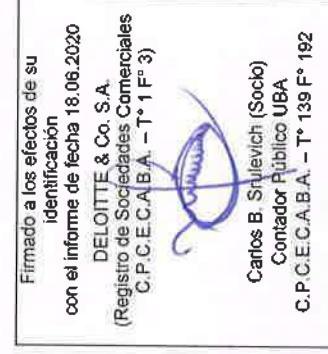
Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

El Directorio queda facultado para considerar las excepciones a los montos indicados precedentemente, previa intervención de dos calificadoras de riesgo de primera línea según lo establecido en la Reglamentación de la Carta Orgánica del Banco.

Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad y clasificación de deudores del sistema financiero

De acuerdo a lo normado por el B.C.R.A., los deudores se encuentran agrupados, según corresponda, en "Cartera Comercial" o en "Cartera para Consumo o Vivienda".

Cada cliente, y la totalidad de sus financiaciones comprendidas, se incluye en una de las seis categorías previstas por el ente rector, a saber:

Cartera comercial

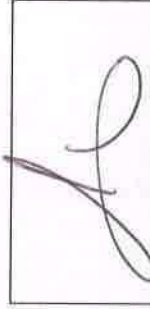
1. En situación normal
2. Con seguimiento especial
 - a. En observación.
 - b. En negociación o con acuerdos de refinanciación.
3. Con problemas.
4. Con alto riesgo de insolvencia.
5. Irrecuperable.
6. Irrecuperable por disposición técnica.

Cartera para consumo o vivienda

1. En situación normal.
2. Riesgo bajo.
3. Riesgo medio.
4. Riesgo alto.
5. Irrecuperable.
6. Irrecuperable por disposición técnica.



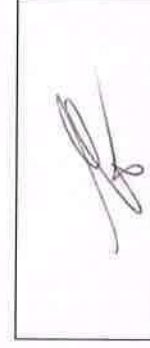
Dr. Rupén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Srujevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Previsiones Generales:

Sobre el total de las deudas de los clientes, según la clasificación que corresponde asignarles, se aplican las siguientes pautas:

Categoría	Con garantías Preferidas "B"	Sin Garantías Preferidas
1. En situación Normal	2,9%	2,9%
Con Seguimiento Especial		
2.a) En observación y riesgo bajo	4,9%	5%
Con Seguimiento Especial		
2.b) En negociación o con acuerdos de refinanciación	11,9%	12%
3. Con problemas y riesgo medio	24,9%	25%
4. Con alto riesgo de insolvencia y riesgo alto	49,9%	50%
5. Irrecuperable	99,9%	100%
6. Irrecuperable por disposición técnica	100%	100%

Previsiones Específicas:

Las financiaciones totalmente cubiertas con garantías preferidas "A" están sujetas a la constitución de la provisión del 1%.

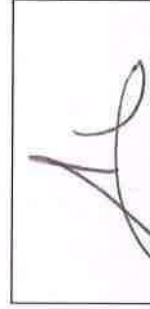
Monto máximo de riesgo crediticio

El monto máximo de riesgo crediticio de los activos financieros del Grupo, se informa a continuación:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Efectivo y depósitos en bancos	309.209.480	207.804.324
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	9.275.948	10.166.625
Otros activos financieros	21.979.438	18.786.654
Préstamos y otras financiaciones	546.118.630	425.247.379
Otros títulos de deuda	421.938.801	530.987.045
Activos financieros entregados en garantía	50.372.259	24.367.077
Fuera de balance		
Adelantos y créditos acordados no utilizados	7.835.000	6.134.673
Garantías otorgadas	22.475.695	24.947.984
Responsabilidades eventuales	11.192.766	412.807
Total	1.400.398.017	1.248.854.568



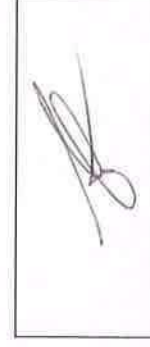
Dr. Robán Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Srulévich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Garantías mantenidas por el Banco
Las garantías recibidas por préstamos se informan en el Anexo B.

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez al riesgo de incurrir en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos o la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales, ante la necesidad de fondear los incrementos de los activos y cumplir con las obligaciones del banco (incluyendo subsidiarias).

Básicamente tiene dos componentes subyacentes: el riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que la entidad financiera no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera, y el riesgo de liquidez de mercado al riesgo de que una entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado debido a que los activos que la componen no cuentan con suficiente mercado secundario o a alteraciones en el mercado. Teniendo en cuenta la normativa vigente y las mejores prácticas impartidas por el BCRA, la estrategia para la gestión del riesgo de liquidez toma en cuenta la estructura, las líneas de negocios, la diversidad de productos, la complejidad de nuestras operaciones y los requerimientos de los reguladores de nuestras subsidiarias y sucursales en el exterior. La toma de decisiones de financiación y liquidez se basa en la consideración de la situación actual de la Entidad, de las necesidades futuras de liquidez de los negocios (proyección de liquidez), así como la situación de los mercados en que se opera.

El Banco presenta una metodología de organización para la Gestión del Riesgo de Liquidez, constituida por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) lo cual asegura el cumplimiento del Directorio en la toma de decisiones y su integración dentro de la Estrategia de la Entidad. Asimismo, cuenta con Unidades funcionales específicas para su seguimiento.

El Directorio es el responsable de que la entidad cuente con un marco adecuado –eficaz, viable y consistente– para la gestión del riesgo de liquidez, del riesgo de liquidez asumido por la entidad y de la forma en que se gestiona.

El Directorio, a través del ALCO, aprueba las políticas y prácticas referidas a la Gestión del Riesgo de liquidez Operativa con el fin de asegurar el normal desenvolvimiento del negocio y la adopción de recaudos para el cumplimiento de la integración del efectivo mínimo, LCR y regulaciones de liquidez resguardando a la Entidad, especialmente cuando se producen cambios en las condiciones de la misma. El ALCO se reúne para tratar la posición de liquidez de la institución, la aplicación de los excedentes y de ser necesario, los requerimientos de liquidez, entre otros aspectos.

El ALCO articula su accionar con la Gerencia General y la Subgerencia General de Finanzas, unificando los procedimientos y las herramientas de control para facilitar una adecuada gestión de la liquidez operativa a lo largo de todo el Banco y considerando la totalidad de las sucursales y filiales del exterior.

En el plano ejecutivo, las acciones de identificación y seguimiento referidas se llevarán a cabo a través de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, mientras que las relativas a los procesos de decisión corresponden a la Alta Gerencia del Banco.

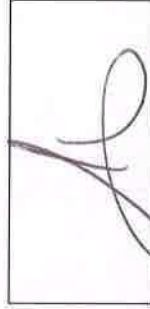
La Entidad distingue la gestión de riesgo de liquidez operativa de la gestión de riesgo de liquidez estructural, ya que su análisis requiere enfoques y capacidades diferenciadas.

La gestión de riesgo de liquidez estructural, persigue los siguientes objetivos:

- Proteger la solvencia financiera de la entidad manteniendo una reserva de liquidez suficiente y su capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado.
- Financiar la actividad recurrente del Banco en condiciones óptimas de plazo y costo, evitando asumir riesgos de no deseados.
- Desarrollar herramientas que permitan identificar y hacer el seguimiento del riesgo de liquidez al que se encuentran expuestas en condiciones normales y en situaciones de estrés.
- Garantizar que se mantengan los niveles óptimos de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables.



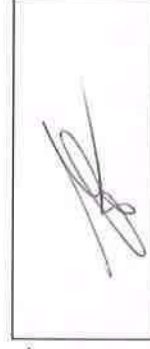
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragalet
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Sulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

La gestión de riesgo de liquidez operativa se encuentra definida dentro de un proceso a través del cual se desarrolla e implementa la gestión de liquidez a nivel nacional y del exterior y que persigue los siguientes objetivos:

- Hacer frente a los flujos de salida de caja diarios o intradía, de corto y mediano plazo proponiendo acciones que permitan mantener niveles de liquidez sin deficiencias ni ociosidades.
- Hacer frente a las fluctuaciones estacionales de las fuentes de financiación y de las solicitudes de préstamos.
- Realizar un seguimiento y gestionar activamente los activos afectados en garantía.
- Administrar y gestionar eficientemente a los activos líquidos de alta calidad.
- Desarrollar herramientas que permitan identificar y hacer el seguimiento del riesgo de liquidez operativa y los requerimientos de liquidez al que se encuentran expuestas en condiciones normales y en situaciones de estrés.
- Actuar eficientemente como agente financiero del Gobierno Federal en su aspecto operativo.
- Tener la capacidad adecuada de respuesta frente a las fluctuaciones cíclicas de la situación económica que afecten a la disponibilidad de fondos y a la demanda de los mismos; y
- Reducir al mínimo los efectos adversos de posibles cambios futuros en la situación de los mercados que puedan afectar al Banco.

A fin de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco mantiene un Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad que se encuentra disponible para hacer frente a los descabes de fondos presentes y futuros.

La Entidad cuenta con un tablero de indicadores, alertas y tolerancias para la gestión del riesgo de liquidez estructural y operativa. Asimismo, el Banco ha implementado una serie de herramientas de medición y control de riesgo, incluyendo el monitoreo regular de las brechas de liquidez, diferenciado por moneda significativa, de la estructura y volatilidad de los depósitos así como diversos ratios de liquidez, incluyendo el "ratio de cobertura de liquidez", participación de los principales depositantes sobre el total de depósitos, ratio de liquidez amplia, entre otros.

A esos efectos, a nivel operativo se realiza los cálculos de excedentes y su inversión, se define escenarios de estrés y activan los planes de contingencia a corto plazo, tanto para Efectivo Mínimo como para la proyección del Ratio de Liquidez, procurando que la administración de esta liquidez se realice dentro de los límites establecidos por el Directorio.

Basilea III propone un enfoque cuantitativo para el riesgo de liquidez, desarrollando dos indicadores: Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR) y el Ratio de Financiamiento Estable Neto.

Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)

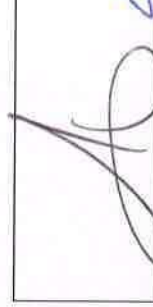
El objetivo del LCR es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de los bancos. Con este fin, el LCR garantiza que los bancos tienen un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (FALAC) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales.

El LCR tiene dos componentes:


- El valor del Fondos de Activos Líquidos (FALAC) en condiciones de tensión; y
- Las salidas de efectivo netas totales (SENT).



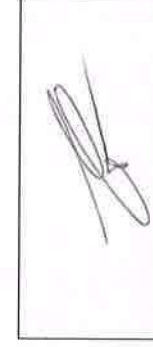
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragatti
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Strulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

El LCR es un cociente donde el numerador es el FALAC y el denominador las SENT.

El promedio simple diario del Ratio de Liquidez para el cuarto trimestre del 2019 es de 139,7% y de 150,2% para igual periodo de 2018. Éste resultado indica que para un escenario de situación de tensión existe una baja probabilidad de descalce en el corto plazo.

Ratio de Financiamiento Estable Neto

El Ratio de Financiamiento Estable Neto se ha desarrollado para garantizar un perfil de fondeo estable en función de las características de las actividades que componen los activos y posiciones fuera de balance de una entidad. El objetivo de una estructura de fondeo sostenible es reducir la probabilidad de que disrupciones en las fuentes normales del fondeo de una entidad erosionen su posición de liquidez de tal forma que se incremente su riesgo de falla y potencialmente conduzcan a un estrés sistémico más amplio.

Esta métrica establece un monto mínimo aceptable de financiamiento estable en base a las características de liquidez de las actividades de una entidad, tanto dentro como fuera de balance, con un horizonte de un año. El NSFR se define como el ratio entre el monto del financiamiento estable disponible y el monto del financiamiento estable requerido. "Financiamiento estable" se define como la porción de capital y pasivos que se espera que sean fuentes confiables de fondos durante el horizonte temporal considerado por el NSFR, que es de un año. El monto de este tipo de financiamiento requerido para una entidad específica es una función de las características de liquidez y plazos residuales de sus activos así como de las posiciones contingentes fuera de balance.

El ratio no debería estar debajo del límite del 100% establecido. Indicador NSFR asciende a 138,6% a Diciembre de 2019.

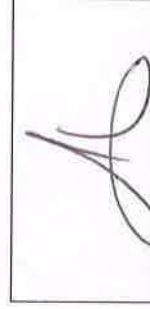
Montos a cobrar o pagar después de los 12 meses del cierre

Los montos de los activos y pasivos financieros del Grupo, que se espera serán cobrados o pagados doce meses después del 31 de diciembre de 2019 se informa a continuación:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos financieros		
Préstamos y otras financiaciones	381.343.444	275.980.872
Total	381.343.444	275.980.872
Pasivos financieros		
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	108.582	-
Depósitos	533.948	1.182.245
Otros pasivos financieros	1.443.078	764.497
Total	2.085.608	1.946.742



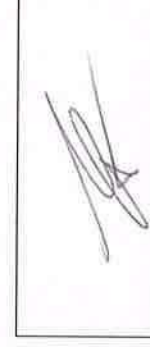
Dr. Eubán Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lc. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Srulévich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado.

La estrategia del Banco para la gestión del riesgo de mercado se desarrolla teniendo en cuenta la estructura, las líneas de negocios, la complejidad de nuestras operaciones y los requerimientos de los reguladores de nuestras subsidiarias y sucursales en el exterior.

Si bien el perfil de riesgo de mercado de la Entidad es bajo debido a la composición y estructura de su cartera de negociación, se adoptan políticas y prácticas conducentes al resguardo de la liquidez y solvencia de la Entidad, tanto en períodos normales como en situaciones de estrés del mercado.

En el diseño de la estrategia de riesgo de mercado, el Directorio es responsable de la definición y monitoreo de los riesgos asumidos delegando su administración en el Comité de Activos y Pasivos y en el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El Banco Nación presenta una metodología de organización para la Gestión del Riesgo de Mercado, constituida por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos lo cual asegura el cumplimiento del Directorio en la toma de decisiones y su integración dentro de la Estrategia de la Entidad. Asimismo, cuenta con unidades funcionales específicas para su seguimiento.

El Directorio es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo de mercado, del riesgo de mercado asumido y de la forma en que se gestiona el mismo.

La Alta Gerencia, constituida por las unidades de Finanzas y Gestión Integral de Riesgos es la responsable de implementar la estrategia para la gestión del riesgo de mercado de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo de la entidad y las políticas y prácticas aprobadas por el Directorio, así como de desarrollar procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.

En el plano ejecutivo, la Subgerencia General de Finanzas realiza el Cálculo de Riesgo de Mercado según el Texto Ordenado de Capitales Mínimos. Ante la Comisión de Finanzas presenta informes que permiten al Directorio monitorear el comportamiento de las exposiciones a Riesgo de Mercado aplicables al Banco.

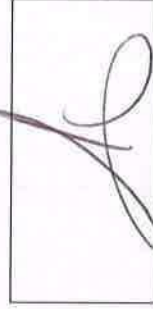
De esta manera, se administran los activos y pasivos financieros del Banco a nivel local con el objetivo de alcanzar el nivel de rentabilidad y riesgo aprobado por el Directorio logrando a la vez consistencia interna en el organismo.

Las Subsidiarias gestionan de manera autónoma el Riesgo de Mercado de sus operaciones conforme a la estrategia del Banco cumpliendo las pautas de los reguladores.

Periódicamente cada sucursal del exterior administra sus propios riesgos en concordancia con las pautas colocadas en la matriz y cumpliendo los lineamientos locales.



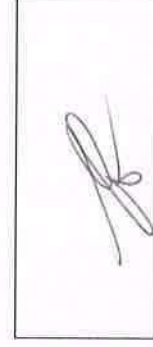
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Strievlch (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

La Unidad Gestión Integral de Riesgos es la encargada del análisis de los factores de riesgos de mercado, a fin de evaluar su impacto en el riesgo global y su retroalimentación.

En el plano internacional y en Empresas Vinculadas, la unidad Gestión de Riesgos se ocupa de proponer la pauta de gestión corporativa de riesgos y lineamientos para estandarizar las actividades que a tal fin se aplican.

Por su parte la Unidad Organizativa Auditoría de Riesgo de Mercado controla las actividades relacionadas con la auditoría de los procesos de inversiones financieras, actividades fiduciarias, la administración del riesgo de mercado y de negociación en los mercados cambiarios, monetario de capitales, de futuros y derivados.

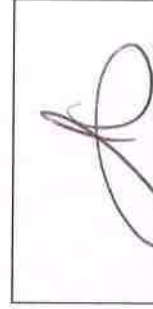
Para la medición del riesgo de mercado se pone a disposición del Comité de Gestión Integral de Riesgos la siguiente información:

- Matriz de Riesgo Mercado, la misma tiene como objetivo dar una valoración a la exposición de la Entidad a la cartera de negociación así como también al Riesgo de Moneda, esta valoración se realiza a través de indicadores de exposición (Impacto) y de calidad de Riesgo (probabilidad de pérdida).
- Análisis de la relación entre la exigencia del capital regulatorio y el Resultado por Operaciones Financieras, este análisis se realiza con la intención de medir el impacto que ocasiona una pérdida en la posición de la cartera sobre la rentabilidad de la misma.
- Cálculo del capital económico por riesgo de mercado mediante un Modelo Interno de VaR por Simulación Histórica, analizando el Riesgo de Tasa y el Riesgo de Moneda.
- Aplicación de Backtesting para validación de modelos internos.

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Riesgo de tasa específico	23.487	318.201
Riesgo de tasa general	20.690	213.738
Riesgo de moneda	6.853.569	7.772.250
Total riesgo de mercado	6.897.746	8.304.189



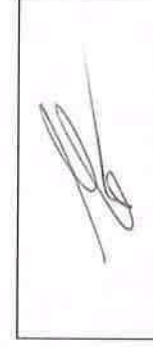
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Srajievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Riesgo de moneda

El Grupo está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su posición financiera y flujos de efectivo. La mayor proporción de activos y pasivos que se mantienen corresponden a dólares estadounidenses.

La posición en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que se reflejaron en pesos, al tipo de cambio al cierre de las fechas indicadas. La posición abierta comprende los activos, pasivos expresadas en la moneda extranjera en la que el Grupo asume el riesgo; cualquier devaluación o revaluación de dichas monedas afectarían el estado de resultados consolidado del Grupo.

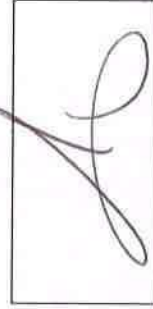
Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de tipo de cambio de la oferta y la demanda. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la posición abierta del Banco expresados en pesos por moneda es la siguiente:

La posición en moneda extranjera se muestra a continuación

Concepto	Dólar	Euro	Real	Otras
Total al 31 de diciembre de 2019				
Activo				
Efectivo y depósitos en bancos	89.827.529	83.745.980	489.686	783.909
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	6.440.531	-	-	-
Otros activos financieros	6.933.948	380.478	1.544	14.474
Préstamos y otras financiaciones				
Sector Público no financiero	6.583.864	5.126.231	-	1.457.633
Otras Entidades Financieras	1.604.965	1.571.760	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	136.099.591	132.894.176	115.983	2.443.685
Otros Títulos de deuda	78.745.335	78.430.953	9.482	45.438
Activos financieros entregados en garantía	8.949.385	8.934.329	14.987	4
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	1.782.172	1.762.496	-	8.384
Propiedad, planta y equipo	1.958.686	26.239	742.821	674.682
Activos intangibles	12.016	1.333	627	10.056
Otros activos no financieros	7.957.836	7.888.641	916	67.750
Activos no corrientes mantenidos para la venta	35.675	-	35.675	-
Total activos	346.931.533	333.360.121	1.661.074	5.506.015
Pasivo				
Depósitos				
Sector Público no financiero	53.438.287	53.157.174	-	-
Sector Financiero	4.648.729	4.514.954	-	15.383
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	182.635.539	180.621.621	26.404	793.707
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	108.582	-	108.582	-
Otros pasivos financieros	5.963.362	5.532.973	48.221	103.795
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	38.942	-	-	38.942
Provisiones	469.932	296.550	7.370	166.012
Otros pasivos no financieros	9.168.828	8.052.942	351.271	130.075
Total pasivos	256.472.201	252.176.214	541.848	1.247.914



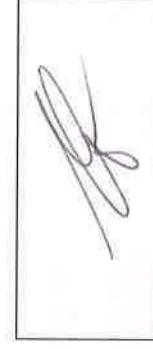
Dr. Robén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Snijlevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

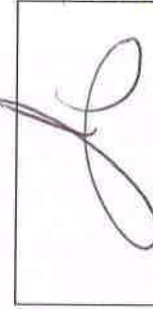
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Concepto	Dólar	Euro	Real	Otras
Activo				
Efectivo y depósitos en bancos	87.938.021	4.521.476	150.179	493.355
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	6.019.025	244	-	-
Otros activos financieros	2.709.088	54.995	1.025	10.661
Préstamos y otras financiaciones	681.917	-	-	681.917
Sector Público no financiero	4.090.148	116.402	-	-
Otras Entidades Financieras	101.641.933	569.090	33.682	2.444.974
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	65.215.186	6.098	160.729	94.229
Otros Títulos de deuda	2.385.920	42	19.343	2
Activos financieros entregados en garantía	912.097	7.262	-	4.585
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	1.355.260	331.769	514.519	490.687
Propiedad, planta y equipo	11.699	520	-	10.263
Activos intangibles	5.244.199	1.203	1.278	52.486
Otros activos no financieros	283.369.503	5.609.101	880.755	4.283.159
Total activos	53.753.921	299.065	-	-
Pasivo				
Depósitos	5.147.307	106.586	-	12.593
Sector Público no financiero	135.744.870	461.369	15.153	763.608
Sector Financiero	17.643	17.643	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	5.844.403	513.659	-	8.333
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	24.582	-	-	24.582
Otros pasivos financieros	540.419	-	7.627	313.635
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	4.453.174	146.495	229.652	80.035
Provisiones	205.526.319	1.527.174	270.075	1.202.786
Otros pasivos no financieros	202.526.284	1.527.174	270.075	1.202.786
Total pasivos	205.526.319	1.527.174	270.075	1.202.786



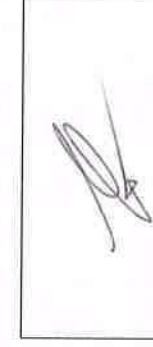
Dr. Ruján Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Srujevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

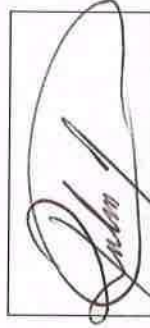
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

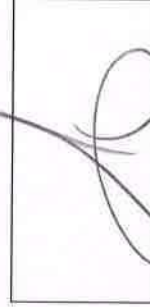
Sensibilidad ante cambios en el tipo de cambio de moneda extranjera

El impacto en el patrimonio y resultados producto de las posiciones abiertas en moneda extranjera que se originaría ante los siguientes efectos ante cambios en el tipo de cambio se informa a continuación:

	Cambio porcentual en el tipo de cambio	31 de diciembre de 2019
Devaluación del peso respecto de la moneda extranjera – efecto positivo en el patrimonio y de los resultados del ejercicio	14,45%	11.315.391
Devaluación del peso respecto de la moneda extranjera – efecto positivo en el patrimonio y de los resultados del ejercicio	15,58%	14.434.888



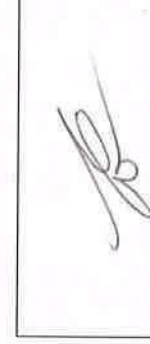
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Frigati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Ciudado Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)

Carlos B. Srulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Riesgo de Seguros

Se entiende por riesgos de seguros al riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contratados en virtud de los seguros debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de las provisiones en las distintas líneas de negocio.

Los riesgos de seguros comprenden:

- Riesgo de suscripción: Potenciales errores en la aceptación o no de un riesgo, en los términos y condiciones que se aplican y el nivel de prima a cobrar.
- Riesgo de diseño de productos / tarificación: Errores que pueden surgir en la introducción de nuevos productos y al realizar cambios o mejoras en productos ya existentes. El riesgo de tarificación se da cuando existe una evaluación incorrecta de los costos de los posibles siniestros y otros costos asociados al producto.
- Riesgo de reaseguro: Los contratos de reaseguro son utilizados para gestionar los niveles de capital, diversificar el riesgo y minimizar el efecto de pérdidas. Dentro del riesgo de reaseguro se encuentra también el riesgo de crédito de los reaseguradores.
- Riesgo de gestión de siniestros: Pueden encontrarse debilidades en los controles y sistemas que abarcan el proceso de administración de siniestros, los cuales exponen a Nación Seguros S.A a un potencial incremento de las pérdidas asociadas a los mismos. La Sociedad cuenta con procedimientos, definición de roles y responsabilidades relacionados con la liquidación y el pago de siniestros. Su objetivo es asegurar que los mismos sean consistentes con las condiciones de la póliza, evitando así costos innecesarios por una mala gestión o evaluación.
- Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas: Posibilidad que las reservas técnicas constituidas no sean suficientes para afrontar los compromisos con los asegurados.

El Grupo cuenta con una política de suscripción y retención de riesgos general y los manuales de suscripción particular por cada ramo, en los cuales contempla las diferentes formas de mitigar los riesgos, como así también los procesos y autorizaciones necesarias para las cotizaciones de los riesgos, mitigando de esta forma un posible riesgo de suscripción.

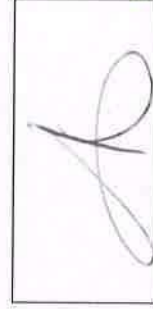
Por otro lado, Nación Seguros cuenta con contratos de reaseguro automáticos y facultativos suscriptos con compañías de reaseguros autorizadas para operar por parte de la SSN, los cuales ayudan a la compañía a diversificar su riesgo. Así también en algunos ramos/riesgos de alta volatilidad se cuenta con un contrato de reaseguro catastrófico, (Por ejemplo, seguro de granizo, ciertas pólizas de seguro de vida vinculadas con fuerzas de seguridad, etc.) los cuales se activan ante una elevada siniestralidad atento a un hecho catastrófico.

Asimismo, el Grupo posee como política revisar en forma continua sus tarifas a los efectos de que las mismas sean suficientes para afrontar los futuros siniestros que puedan ocurrir, teniendo en cuenta todos los gastos asociados a cada producto, como así también realizando análisis comparativos de los productos versus el mercado, todo a los efectos de mitigar el riesgo de la tarificación.

En lo que hace a siniestros, el Grupo cuenta con una política de gestión de siniestros en donde se encuentran diferentes niveles de autorización de los mismos según los montos y características, todo a los efectos de realizar los controles por oposición correspondientes y así evitar riesgos asociados en la liquidación y pago de siniestros.



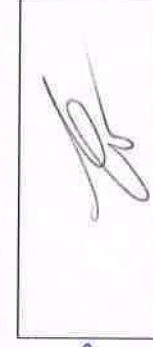
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Stullevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

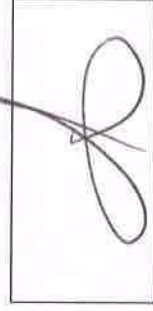
NOTA 38 – VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Valor razonable de activos y pasivos financieros

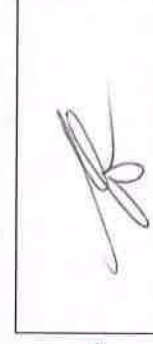
Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable a dicha fecha se presentan a continuación. El valor razonable de los títulos se encuentran expuestos en el Anexo A.

Concepto	Medidos a			Jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable al cierre del ejercicio		
	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en ORI	Valor razonable con cambios en resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros						
Efectivo y depósitos en bancos	309.209.480	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	-	9.275.948	9.275.948	-	-
Otros activos financieros	7.077.461	-	14.901.977	14.901.977	-	-
Préstamos y otras financiaciones	539.215.087	-	6.903.543	6.903.543	-	-
Otros títulos de deuda	289.029.825	132.908.976	-	132.908.976	-	-
Activos financieros entregados en garantía	50.372.259	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	1.773.788	296.125	292.143	1.777.770	-
Total activos financieros	1.194.904.112	134.682.764	31.377.593	164.282.587	1.777.770	-
Pasivos financieros						
Depósitos	1.148.879.692	-	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	108.582	108.582	-	-
Otros pasivos financieros	18.120.896	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	57.726	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	1.167.058.314	-	-	108.582	-	-


Dr. Pablo Guillermo Alvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico


Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 296

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020


DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)
Carlos B. Srulievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

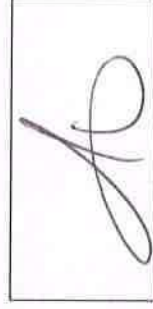
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

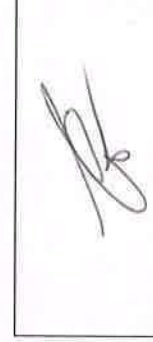
Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 y la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable a dicha fecha se presentan a continuación. El valor razonable de los títulos se encuentran expuestos en el Anexo A.

Concepto	Medidos a			Jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable al cierre del ejercicio		
	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en ORI	Valor razonable con cambios en resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros						
Efectivo y depósitos en bancos	207.804.324	-	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	-	10.166.625	10.166.625	-	-
Otros activos financieros	10.825.652	-	7.961.002	7.961.002	-	-
Préstamos y otras financiaciones	416.999.080	-	8.248.299	8.248.299	-	-
Otros títulos de deuda	300.541.739	230.445.306	-	230.445.306	-	-
Activos financieros entregados en garantía	24.367.077	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	907.512	347.145	227.730	1.026.927	-
Total activos financieros	960.537.872	231.352.818	26.723.071	257.048.962	1.026.927	-
Pasivos financieros						
Pasivos a VR con cambios en Resultados	-	-	17.643	17.643	-	-
Depósitos	1.016.704.500	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	14.454.557	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	390.777	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	1.031.549.834	-	17.643	17.643	-	-


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico


Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Sijuevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 39 - SUBSIDIARIAS

A continuación se presenta información relacionada con Garantizar S.G.R., una entidad estructurada consolidada (ver Nota 1.2.)

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Porcentaje de participación de BNA	20,83953%	32,21181%
Activos	2.092.530	1.761.049
Pasivos	(485.802)	(611.360)
Activos netos	1.606.728	1.149.689
Participación no controlante	1.271.894	779.353
Ingresos por comisiones	801.871	690.473
Resultado del ejercicio	651.303	647.455
Total resultados integrales	651.303	647.455
Participación no controlante	515.575	438.898

NOTA 40 – PARTES RELACIONADAS

a) Personal clave de la Dirección

a.1) Remuneraciones del personal clave de la dirección

El personal clave de la Dirección del Banco está compuesto por el Presidente, Vicepresidente y los Directores del Banco.

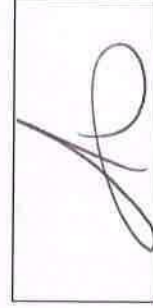
El personal clave de la Dirección recibió las siguientes compensaciones:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Beneficios a empleados a corto plazo (*)	27.597	25.005
Total	27.597	25.005

(*) Las remuneraciones del Personal Clave de la Dirección la fija el Poder Ejecutivo Nacional. Al 31 de diciembre de 2019 está compuesto por 16 miembros y al 31 de diciembre de 2018 está compuesto por 12 miembros.



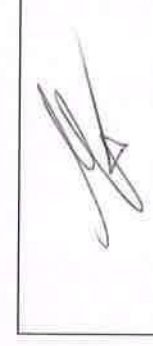
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 296

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)

Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

a.2) Saldos con personal clave de la Dirección

Saldos al:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Préstamos		
Tarjetas de crédito	20.479	13.933
Préstamos personales	3.251	614
Préstamos hipotecarios	657	2.045
Otros adelantados	4.758	-
Otros	2.191	-
	<u>31.336</u>	<u>16.592</u>

NOTA 41 - ARRENDAMIENTOS

La Entidad como arrendataria:

El Grupo arrienda una serie de sucursales y oficinas administrativas.

A continuación, se detalla el saldo de los pasivos por arrendamientos y los movimientos durante el ejercicio:

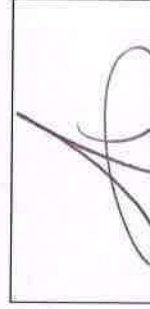
Saldos al 01/01/2019	541.792
Aumentos	259.830
Intereses acumulados	35.113
Diferencias de cotización	173.702
Pagos realizados	(296.243)
Saldos al 31/12/2019	<u>714.194</u>

La siguiente tabla muestra los vencimientos de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2019:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Hasta un año	437.203	277.951
De 1 a 5 años	591.806	463.136
Más de 5 años	46.647	-
Total	<u>1.075.656</u>	<u>741.087</u>



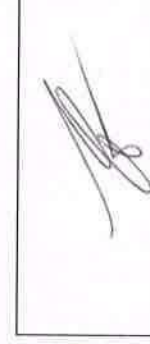
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragatti
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Sraievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 42 – RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente del BCRA, anualmente las entidades financieras deben destinar el 20% de la utilidad del ejercicio para incrementar la reserva legal.

En particular, el mecanismo a seguir por las entidades financieras para la determinación de los saldos distribuibles es definido por el BCRA a través de la normativa vigente sobre "Distribución de resultados" siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se destacan el registro de asistencias financieras por iliquidez otorgadas por ese organismo, deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y la existencia de cierto tipo de sanciones establecidas por distintos reguladores y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones. Adicionalmente, la Banco debe verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación del capital mínimo.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se aprobó la Ley de Presupuesto General para la Administración Nacional para el ejercicio 2018 publicada en el Boletín Oficial el 2 de enero de 2018. La mencionada Ley contempla en su artículo N° 96 la modificación de la Carta Orgánica de la Entidad estableciendo que de las utilidades líquidas y realizadas que resulten al cierre de cada ejercicio, una vez efectuadas las amortizaciones y deducidos los castigos provisionales y previsionales que el Directorio juzgue conveniente, se destinará el porcentaje que fije BCRA para la reserva legal, el porcentaje que establezca el Directorio (que no podrá superar el 20%) al Tesoro nacional y el remanente a aumentar el capital y a los demás fines que determine el Directorio.

Con fecha 4 de diciembre de 2018 se aprobó la Ley 27467 - Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional 2019 en la que se dispone en el Art 122 que el Banco de la Nación Argentina deberá transferir durante el ejercicio 2019 al Tesoro Nacional, hasta la suma de pesos 15.000.000 de sus utilidades en forma adicional a lo previsto en el Art. 5 de su Carta Orgánica aprobada por la ley 21.799 y sus modificatorias. Dicha transferencia fue realizada con fecha 11 de marzo de 2019.

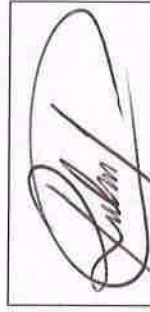
En cumplimiento de las disposiciones del BCRA, la reserva especial originada en la cuenta que contiene el ajuste NIIF por primera vez se encuentra generada al 31 de diciembre de 2019.

A partir de la Com. "A" 6768, las entidades financieras deberán contar con la autorización previa del BCRA para la distribución de resultados. En dicho proceso, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias tendrá en cuenta, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las normas de deterioro y de la reexpresión de estados financieros.

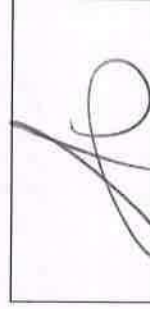
NOTA 43 – ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El Grupo mantiene los siguientes activos con disponibilidad restringida.

<u>Motivo de la restricción</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Cuentas especiales de garantía abiertas en el BCRA	48.816.382	22.354.676
Garantías a favor del BCRA	22.475.695	13.598.959
Regulaciones bancarias locales de filiales del exterior	14.200.360	4.833.731
Aporte a Fondo de Riesgo	1.406.522	1.325.969
Depósitos en garantía	1.441.691	1.003.397
Total	88.340.650	43.116.732



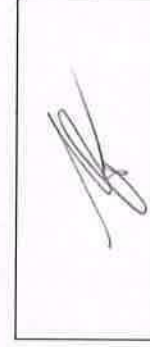
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)



Carlos B. Stulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

43.1 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro Activos Financieros entregados en garantía incluye cuentas especiales de garantía abiertas en el BCRA por 48.816.382 y 22.354.676 respectivamente.

43.2 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad mantiene títulos entregados en garantía a favor del BCRA por operaciones vinculadas principalmente con obras de infraestructura en el sector del gas y con el Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario por la suma de 22.475.695 y 13.598.959 respectivamente.

43.3 Existen inversiones y depósitos entregados en garantía por las filiales en el exterior de conformidad con las regulaciones bancarias vigentes en los países correspondientes. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a 14.200.360 y 4.833.731, respectivamente.

43.4 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco, en carácter de socio protector de Garantizar S.G.R., mantiene un aporte al Fondo de Riesgo, neto de resultados, por 1.406.522 y 1.325.969 respectivamente.

43.5 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro Activos Financieros entregados en garantía incluye depósitos en garantía por 1.441.691 y 1.003.397, respectivamente, de los cuales se encuentran contabilizados en las filiales del exterior 30.030 y 28.839 a las fechas citadas.

Asimismo comprenden los depósitos en garantía que se encuentran registrados en las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que a continuación se detallan:

Sociedad	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Nación Servicios S.A.	2.068	2.068
Garantizar Soc. Garantía Reciproca	540	399

43.6 De acuerdo con la Ley N° 24.467 y modificatorias, y el estatuto de Garantizar S.G.R., ésta dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y terceros. Los activos del Fondo de Riesgo pueden aplicarse únicamente al retiro de los socios, a cubrir las garantías caídas y otros gastos directos del mismo.

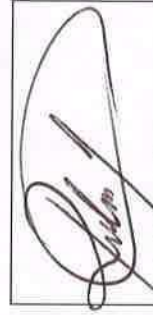
NOTA 44 – RÉGIMEN DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

De acuerdo con la Carta Orgánica (Ley N° 21.799 y modificatorias), la Nación Argentina garantiza las operaciones del Banco.

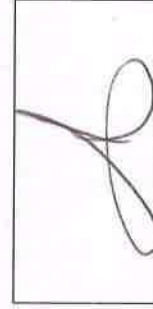
Asimismo, la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/1995 dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, el cual es limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios adicionalmente al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras.

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado, intereses, actualizaciones –por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (“CER”) en los depósitos de Unidades de Valor Adquisitivo – Ley 25.827 (“UVA”) y por el índice del costo de la construcción para el Gran Buenos Aires (“ICC”) en los depósitos de Unidades de Vivienda – Ley 27.271 (“UVI”) – y diferencias de cotización, según correspondan, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del BCRA, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquélla, sin exceder –por estos conceptos– de \$1.000.

El BCRA fija un aporte normal equivalente al 0,015% del promedio mensual de saldos diarios de los depósitos alcanzados. Además, las entidades deberán efectuar un aporte adicional diferenciado según sea el resultado que se obtenga de la ponderación de los distintos factores detallados en el texto ordenado.



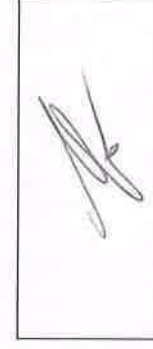
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

—Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)

Carlos B. Stulievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad ha registrado los aportes realizados en el rubro "Otros gastos operativos - Aportes al fondo de garantía de los depósitos" por 1.084.317 y 594.242, respectivamente.

NOTA 45 – RELACIONES TECNICAS, MONETARIAS Y OTRAS REGULACIONES VIGENTES 45.1 Franquicias obtenidas y otras reglamentaciones

Dada la naturaleza y objeto de la Entidad el BCRA ha aprobado determinadas franquicias a favor del Banco y otras reglamentaciones en relación con el cumplimiento de ciertas relaciones técnicas y regulaciones monetarias. Las principales normas aplicables a la Entidad vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

- La Resolución N° 232, de fecha 15 de junio de 2000, el BCRA le permitió al Banco computar, en la determinación de la exigencia individual de capital mínimo, el excedente de integración que registre mensualmente el B.I.C.E.
- Las Resoluciones del BCRA N° 108 de fecha 10 de mayo de 2007 y N° 297 del 20 de noviembre de 2008, excluyeron al Banco de ciertas limitaciones a las regulaciones prudenciales con el Sector Público y sobre fraccionamiento y concentración del riesgo crediticio a determinadas operaciones de financiaciones que se otorguen en concepto de avales en el marco del convenio de pagos y créditos recíprocos de ALADI.
- A través de la Resolución N° 76 del 12 de marzo de 2009 y sus modificatorias el B.C.R.A. en el marco de lo establecido en la Ley N° 21.799 y el artículo 74 de la Ley N° 26.422, reglamentó el proceso de asistencia financiera al Sector Público Nacional para el Banco, fijándole los siguientes requisitos de aplicación particular:

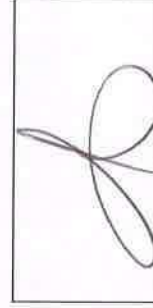
I. La suma del total de financiaciones otorgadas de acuerdo con lo previsto en el Artículo 74 de la Ley N° 26.422 y del porcentaje -que corresponde computar en función de su plazo residual- de los avales y otros compromisos eventuales que la Entidad otorgue y asuma respectivamente a favor del Sector Público Nacional no Financiero, computando capitales, intereses, diferencias de cotización y otros accesorios, no deberá superar el 30% de los depósitos de esa jurisdicción en la Entidad, deducida la utilización del "Fondo Unificado de Cuentas Oficiales" (FUCO) de esa jurisdicción y el monto de los depósitos de esa jurisdicción que estén afectados en garantía cualquiera fuere el concepto que garantice (Res. N° 76 punto 1.2).

II. La suma total de las financiaciones al Sector Público Nacional no Financiero otorgadas por la Entidad y del porcentaje -que corresponda computar en función de su plazo residual- de las garantías otorgadas y otros compromisos eventuales asumidos a favor de dicho sector, computando capitales, intereses, diferencias de cotización y otros accesorios, no podrá superar el total de los depósitos computables más el 50% de la R.P.C. de la Entidad del mes anterior al que corresponda (Res. N° 76 punto 3).

Para el cálculo de los límites deberá tenerse en cuenta el promedio de saldos diarios de depósitos del Sector Público Nacional no Financiero neto de las deducciones indicadas, de los últimos sesenta días hábiles. Los límites deberán cumplirse tanto al momento de formular los pedidos de autorización al B.C.R.A. como al momento del otorgamiento o asunción del compromiso eventual. En cada pedido de autorización al B.C.R.A. debe intervenir el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y uno de los auditores externos de la Entidad debe presentar un informe especial sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos a esa fecha. Al momento del otorgamiento el Banco debe cumplir con la presentación del último régimen informativo que resulte exigible, sobre los conceptos mencionados. Asimismo se establece que los excesos que el Banco registre respecto de los límites indicados serán considerados incremento del capital mínimo por riesgo de crédito, según lo previsto para las normas de "Capitales mínimos de las entidades financieras".



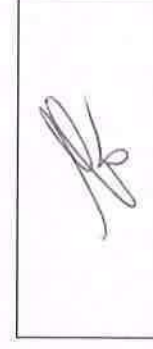
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General




Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)



Carlos B. Spivevich (Socio)
Contador Público IUBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Cabe mencionar que las instancias precedentemente señaladas han intervenido, de acuerdo a lo previsto en la normativa durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Asimismo, durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2019 ha tenido lugar la presentación de los correspondientes regímenes informativos mensuales ante el B.C.R.A.

Con respecto a la relación entre los límites establecidos por la Resolución N° 76 del B.C.R.A., la Entidad ha aplicado ciertas interpretaciones que son compartidas por el Ente Rector.

Cabe mencionar que, con fecha 23 de febrero de 2018, el B.C.R.A. ha emitido la Resolución 70/2018 que a los fines del cálculo de los límites previstos en los puntos 1.2 y 3 de la Resolución 76/2009 estableciendo que no será computada la deducción de la utilización del Fondo Unificados de Cuentas Oficiales (FUCO) del Sector Público no Financiero Nacional y los depósitos se consideraran netos de los afectados en garantía.

A través de la Resolución del HD 1841 del 17 de octubre de 2019 se acordó el otorgamiento de un préstamo al Tesoro Nacional de hasta \$ 30.000.000. La decisión fue oficializada en el Boletín Oficial del 23 de octubre de 2019 mediante Resolución Conjunta 68 y 69 de la Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda. La operación se realizó en un único desembolso el día 25 de octubre de 2019 con destino a la cancelación de servicios de amortización de deuda pública, habiéndose cobrado la totalidad del préstamo en la fecha de su vencimiento el 22 de abril de 2020.


Adicionalmente a las franquicias obtenidas, el Banco adoptó determinados criterios e interpretaciones en la determinación de la R.P.C., en relación con la exigencia de capital mínimo y para la determinación de los Activos Inmovilizados, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, computando el aporte de capital que debe efectuar el F.F.I.R., mencionado en Nota 25.1, que se obtendrá del producido de la venta de las acciones del Banco Hipotecario S.A.

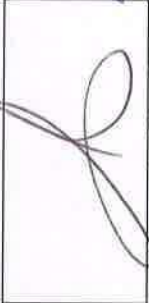
La Entidad considera que el criterio adoptado resulta una razonable interpretación de las normas del B.C.R.A., teniendo en cuenta las particulares características de Banco de la Nación Argentina. Cabe manifestar que la no utilización de este criterio no modifica de manera significativa la posición de la Entidad al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.


45.2 Efectivo mínimo

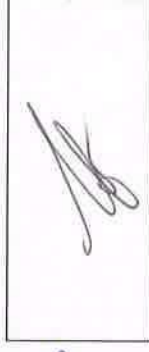
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos promedios registrados en los conceptos computables, expresados en miles, son los que a continuación se detallan:

Concepto computable como integración del Efectivo Mínimo	Pesos	Dólares estadounidenses	Euros	
			expresados en dólares	estadounidenses
Cuenta corriente en el BCRA	125.648.690	-	-	-
Cuentas a la vista en el BCRA	-	729.900	6.227	-
Cuentas especiales en el BCRA	37.595.982	141.200	-	-
Cuentas corrientes especiales en el BCRA para la acreditación de haberes previsionales	2.775.502	-	-	-
Títulos Públicos (hasta el límite admitido)	101.642.290	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2019	267.662.464	871.100	6.227	6.227


Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General


Sr. Juan José Fragati
Gerente General


Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico


Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION


Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)


Carlos B. Shulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Concepto computable como Integración del Efectivo Mínimo	Pesos	Dólares estadounidenses	Euros expresados en dólares estadounidenses
Cuenta corriente en el BCRA	124.436.596	-	-
Cuentas a la vista en el BCRA	-	1.963.384	27.024
Cuentas especiales en el BCRA	20.877.434	29.900	-
Cuentas corrientes especiales en el BCRA para la acreditación de haberes previsionales	1.791.843	-	-
Títulos Públicos (hasta el límite admitido)	122.944.127	-	-
Total al 31 de diciembre de 2018	270.050.000	1.993.284	27.024

Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad cumple con la exigencia de Efectivo Mínimo. En los períodos de enero, abril, mayo y junio de 2019, la Entidad presentó un defecto de integración en la exigencia de Efectivo Mínimo en pesos, trasladable en su totalidad al período inmediato posterior, por lo que no requirió plan de encuadramiento o saneamiento. Al 31 de diciembre de 2018 la Entidad no cumplió con la exigencia de efectivo mínimo. El defecto de la integración, incluyendo el margen trasladable al mes siguiente en la posición no superó en promedio el 20% de las exigencias por lo cual no requirió plan de encuadramiento o saneamiento.

A partir de la comunicación 6728 del BCRA, se dispuso adecuaciones a efecto de disminuir las exigencias de efectivo mínimo para Entidades Financieras. La comunicación 6817 dispuso que a partir del 1 de noviembre de 2019 no se admitirá la integración con LELIQ/NOBAC para la exigencia proveniente de depósitos y obligaciones a la vista.

45.3 Capitales mínimos

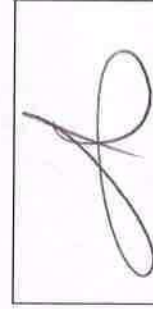
La composición de capitales mínimos es la siguiente a cada fecha mencionada:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Integración computable consolidada		
Patrimonio Neto básico	92.201.615	115.038.066
Patrimonio Neto complementario	3.855.008	3.421.898
	<u>96.056.623</u>	<u>118.459.964</u>
Exigencia de capital mínimo		
Riesgo de Crédito	43.486.330	34.431.735
Riesgo Operacional	11.149.300	9.702.103
Riesgo de Mercado	6.897.746	8.304.189
	<u>61.533.376</u>	<u>52.438.027</u>
Exceso (defecto)	<u>34.523.247</u>	<u>66.021.937</u>

La entidad presentó incumplimientos de la posición del R.I. Capitales Mínimos por la exposición de ciertos créditos en moneda extranjera y el incremento del tipo de cambio, producido por los excesos en los regímenes Graduación del



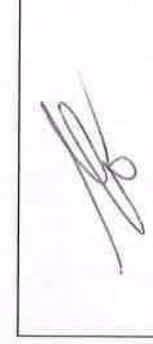
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Sjulievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Crédito en los meses de julio, agosto, septiembre y noviembre de 2019 y Grandes Exposiciones en los meses de agosto a diciembre de 2019.

NOTA 46 - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 622 de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y conforme a las diferentes categorías de agentes establecidos en dicha normativa, la Entidad se encuentra inscrita como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio con el N° 251 – según Disposición N° 2323 del 21 de septiembre de 2014 de la CNV. Sobre el particular, el Directorio mediante Resolución de fecha 7 de mayo de 2015 ha tomado conocimiento del Comunicado N° 15.689 del Mercado de Valores de Buenos Aires, mediante el cual se habilitó al Banco para operar en dicha Entidad, como Agente N° 104 en los Sistemas de Negociación y Liquidación correspondientes. Asimismo, ha sido inscrita en el Registro de Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión bajo el N° 14 – según Disposición N° 2072 del 9 de septiembre de 2014 de la CNV.

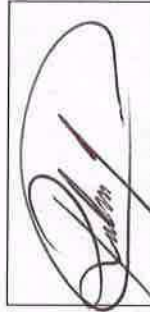
De acuerdo a las exigencias previstas a partir de la entrada en vigencia de la Resolución General N° 731 de CNV de fecha 3 de mayo de 2018, el patrimonio neto mínimo requerido y la contrapartida mínima exigida para cada categoría de agente, se detalla a continuación:

Categoría de Agente	PN Mínimo en miles de \$ (1)	Contrapartida Mínima en miles de \$ (2)
Agente de Liquidación, Compensación y de Negociación integral	18.000	9.000
Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva - Fondos Comunes de Inversión	4.000	3.500

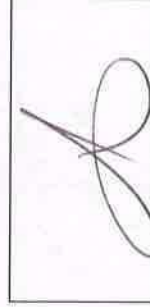
- (1) Según la matriz de compatibilidades publicada por la CNV, los agentes deben contar con un patrimonio neto mínimo total resultante de adicionar al valor del patrimonio neto mínimo exigido para la categoría de mayor monto – correspondiente a Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión en el caso de la Entidad – el 50% de cada uno de los valores de los demás patrimonios netos mínimos.
- (2) El agente deberá contar con un importe de contrapartida líquida equivalente a la suma de las contrapartidas mínimas exigidas para cada categoría.

Al 31 de diciembre de 2019 el patrimonio neto de la Entidad asciende a 127.751.528 cumpliendo con la exigencia mínima requerida por la CNV. Adicionalmente, cumple con la exigencia de contrapartida líquida correspondiente al 50% del importe del patrimonio neto mínimo, considerando entre los activos disponibles en pesos y en otras monedas, el saldo de 241.506.824 en cuentas abiertas en el BCRA (cuenta corriente en pesos, cuentas a la vista en dólares y euros y cuentas especiales).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad cumple con los requerimientos patrimoniales establecidos por la CNV y por el BCRA vigentes a dichas fechas.



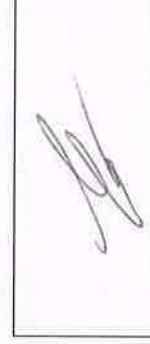
Dr. Babén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Cráudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)



Carlos B. Srulleyich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Nación Bursátil S.A.

La Sociedad se encuentra inscripta y autorizada para funcionar como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral (ALyC y AN) por la CNV con el registro N° 26, de acuerdo a lo dispuesto por las normas de CNV (NT 2013) aprobadas por la Resolución N° 622/13, en el marco de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y su Decreto Reglamentario N° 1.023/13.

Además la Sociedad se encuentra inscripta y autorizada para funcionar como Agente de Colocación y Distribución Integral de F.C.I. (ACyDI) por la CNV con el registro N° 46, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 23 del Capítulo II del Título V de las Normas (NT 2013 y mod.)

El artículo 20 del Capítulo II, Título VII y el artículo 23 del Capítulo II, Título V, de las Normas de la CNV (N.T. 2013) dispone que los Agentes de Liquidación y Compensación Integral, Agentes de Negociación y Agentes de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión deberán contar, en forma permanente, con un patrimonio neto mínimo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 dicho mínimo se establece en 24.682 y 16.250, el cual resulta inferior al Patrimonio Neto de la Sociedad. La sociedad posee un Patrimonio Neto de 166.424 y 135.624.

El artículo 22 del Capítulo II, Título VII y el artículo 23 del Capítulo II, Título V, de las Normas de la CNV (N.T. 2013) dispone que los Agentes de Liquidación y Compensación, Agentes de Negociación Integral y Agentes de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión deberán contar, con una contrapartida líquida, que represente un mínimo de 50% del importe del patrimonio neto mínimo exigido.

La contrapartida mínima exigible al 31 de diciembre de 2019 asciende a 26.800, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme al siguiente detalle:

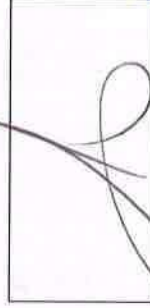
Especie	Cantidad (en miles)	Precio	Valor al 31/12/2019
PARP	2.000	13,40	26.800
Total Contrapartida Líquida			26.800

Pellegrini S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Con fecha 7 de agosto de 2014 la C.N.V. ha inscripto y autorizado a Pellegrini S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, mediante Disposición N° 20/16, para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva - Fondos Comunes de Inversión, en el marco de lo dispuesto en el art. 1° del Título V de las normas de C.N.V. (N.T. 2013).



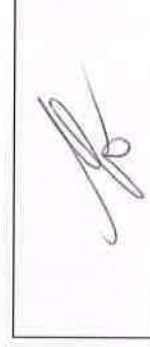
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Con fecha 30 de abril de 2019 fue publicada la Resolución General N° 792/19 de la C.N.V. con la finalidad de actualizar los valores obligatorios de patrimonio neto mínimo de las Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión a 150 mil Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) – equivalentes a la fecha, debiendo incrementar el mismo en un monto equivalente a UVA 20 mil por cada Fondo Común de Inversión adicional que administre. Como contrapartida, un mínimo del 50% del importe del patrimonio neto mínimo deberá ser invertido en su totalidad en activos elegibles indicados en el Anexo I del Capítulo I Mercados del Título VI, resultándole aplicables las pautas allí dispuestas.

Al 31 de diciembre de 2019, el Patrimonio Neto de Pellegrini S.A. asciende a 1.849.816. Los activos que conforman la contrapartida líquida se individualizan en el siguiente cuadro:

Contrapartida Líquida	VN	Cotización	Saldo al 31 de diciembre de 2019 en miles de \$
Activos en Instrumentos locales *Pellegrini Crecimiento* Fondos Comunes de Inversión con liquidación de rescate dentro de las 48 horas	3.087.785	4,980661	15.379

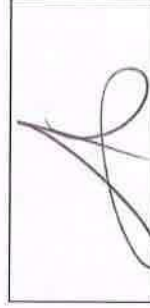
La Entidad se encuentra inscrita en el Registro de Agentes de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo la Matrícula N° 74.

NOTA 47 - REGISTROS CONTABLES

Los estados contables surgen del sistema contable del Banco. Los registros contables no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio debido a la naturaleza de banca pública nacional de la Entidad.



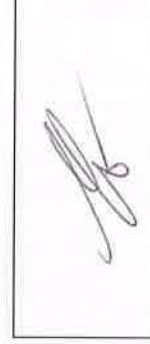
Dr. Rupén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General




Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)



Carlos B. Srulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 48 – ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

El marco normativo establecido para los fideicomisos está dado por las disposiciones incluidas en cada contrato de Fideicomiso. Aquellos términos que no hayan sido definidos en el propio contrato de Fideicomiso, tendrán el mismo significado y alcance que el consignado en el Código Civil y Comercial de la Nación Libro III Título IV, Capítulo 30, salvo que expresamente se establezca lo contrario.

48.1. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

De acuerdo a la Comunicación "A" 5301 el sector público no financiero comprende al Gobierno Nacional y a los gobiernos provinciales y municipalidades y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluidos la administración central, ministerios, secretarías y sus reparticiones descentralizadas y autárquicas, y demás entes controlados por éstos. Comprende además los Fideicomisos y Fondos Fiduciarios cuyo beneficiario final o fideicomisario, determinado por los respectivos contratos o disposiciones que los rijan, pertenezca al sector público no financiero, incluyendo los restantes fondos fiduciarios en los que las obras que se financien tengan como destinatario final a dicho sector.

Los Fondos Fiduciarios pertenecientes a esta categoría administrados por el Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

FIDEICOMISOS FINANCIEROS

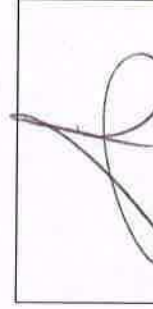
Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2019	31.12.2018
• Fideicomiso Decreto N° 1381/01 – Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica	14.425.218	15.657.643
• Fideicomiso Decreto N° 976/01 – Recursos de Tasa sobre Gasoil y Tasas Viales	12.317.992 (1)	15.504.265
• Fideicomiso de Refinanciación Hipotecaria	1.133.592 (1)	766.595
• Fideicomiso Fondo Nacional para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (a)	729.212 (2)	992.380
• Fideicomiso Fondo de Garantías Argentino (b)	-	661.679

(a) Mediante la Ley N° 27.431 de fecha 27 de diciembre de 2017 se faculta al Poder Ejecutivo Nacional a extinguir y liquidar los Fideicomisos destinando sus activos líquidos y disponibles a la capitalización del B.I.C.E.

(b) De acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo II artículo 8 de la Ley N° 27.444, se sustituye la denominación del "Fondo de Garantías para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa" por "Fondo de Garantías Argentino". Mediante el Decreto 628/18 se ha designado a Nación Fideicomisos como nuevo fiduciario del Fondo, motivo por el cual se procedió a la transferencia de la totalidad del patrimonio fideicomitido.



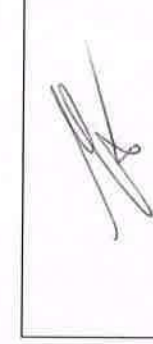
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 6)

Carlos B. Srulевич (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

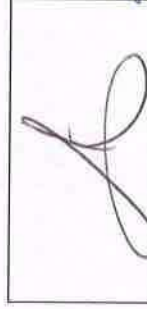
FIDEICOMISOS DE GARANTIA

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2019	31.12.2018
• Programa de Propiedad Participada (b)	1.854.314 (3)	1.041.124
• Fondo Fiduciario Programa para la construcción, financiación y venta de viviendas en la provincia de Misiones.	528	535
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de Salta	303 (1)	312
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de San Juan	112 (1)	309
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de Entre Ríos	110 (1)	850
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de Río Negro	109 (1)	349
• Fondo Fiduciario Programa para la construcción, financiación y venta de viviendas en la provincia de Chubut	56	56
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de La Rioja I	30 (1)	180
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia del Chaco I	25 (1)	997
• Fideicomiso Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Provincia de Mendoza	20 (1)	366
• Fideicomiso Provincia de Formosa	1 (2)	25
• Fideicomiso Provincia de Mendoza	-	90

(b) El Banco, como consecuencia de su participación como Fiduciario de este fideicomiso, recibió acciones de empresas privatizadas en carácter de depositario, por 132.799 al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



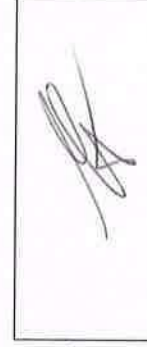
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 296

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Srullevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2019	31.12.2018
• Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial	51.738.773	33.893.084
• Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (F.F.I.R.) (c)	20.691.474 (1)	15.808.530
• Fideicomiso Fortalecimiento Aeropuertos	14.468.051	10.012.851
• Fideicomiso de Administración para la Cobertura Universal de Salud – Decreto N° 908/16	8.363.776	11.839.136
• Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	3.733.000 (1)	2.325.383
• Fondo Fiduciario para Subsidios de consumo residencial de gas	2.856.706 (1)	767.956
• Fondo de Infraestructura de seguridad aeroportuaria	1.095.108 (4)	839.732
• Fondo Fiduciario para la promoción Científica y Tecnológica	524.507	1.010.076
• Fondo Fiduciario para la Recuperación de la Actividad Ovina (FRAO)	489.663 (2)	349.730
• Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas (ex Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros)	243.833	7.691.547
• Fideicomiso Proyecto Reactor Carem	104.314 (1)	419.313
• Fondo Fiduciario Salar del Hombre Muerto (d)	100.612 (1)	-
• Fideicomiso subsidio de consumo residencial de gas licuado petróleo	99.676 (1)	108.866
• Fondo de Asistencia al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (F.A.F.F.I.R.)	3.913 (1)	2.560
• Fondo Fiduciario de Promoción para la Industria del Software	3.048	3.713
• Fideicomiso Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	189 (1)	230
• Fideicomiso EDECAT – Provincia de Catamarca	9 (1)	10
• Fideicomiso Intercambio Comercial Argentino Cubano	- (1)	-

(c) Con fecha 12 de diciembre de 2019 se suscribió un Convenio mediante el cual se acordó a partir del ejercicio 2018, la emisión de un Estado Contable Único confeccionado por el Consejo del FFFIR, al cual se acompañaría un Anexo, el Estado Patrimonial y Financiero del BNA fiduciario.

(d) Estados contables en proceso de elaboración debido a que el contrato de Fideicomiso fue constituido durante el mes de mayo de 2019.

48.2. SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO

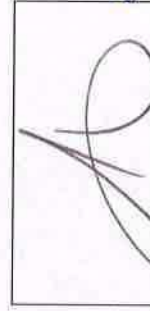
De acuerdo a la Comunicación "A" 5301 comprende a las personas físicas, personas jurídicas de carácter no público no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, fideicomisos y otros entes ideales, figuras asociativas o universalidades.

Las empresas públicas que esté constituidas jurídicamente como sujetos de derecho privado, se rigen por las normas cambiantes vigentes para el sector privado no financiero, excepto en los casos en que esté explícitamente previsto un tratamiento en particular.

Los Fondos Fiduciarios pertenecientes a esta categoría administrados por el Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018:


Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General

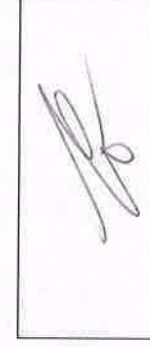
Dr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente



Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

Carlos B. Strulavich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

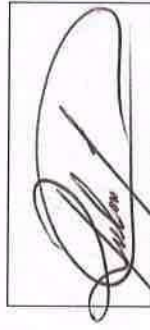
al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

FIDEICOMISOS FINANCIEROS

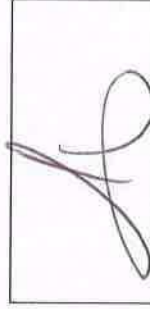
Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2019	31.12.2018
• Fondo Fiduciario de Asistencia a Productores Vitivinícolas del Sur de la Provincia de Mendoza – Covisan S.A.	945 (5)	945
• Fondo Fiduciario de Asistencia a Productores Vitivinícolas del Sur de la Provincia de Mendoza – Goyenechea S.A.	5 (6)	218
• Fondo Fiduciario de Asistencia a Productores Vitivinícolas del Sur de la Provincia de Mendoza – Valentín Bianchi S.A.	-	58
• Fideicomiso BERSA	(160.429) (7)	(160.429)

FIDEICOMISOS DE GARANTIA

Denominación del Fondo Fiduciario	Patrimonio Neto	
	31.12.2019	31.12.2018
• Fideicomiso de Garantía Grupo Aerolíneas (e)	169.199 (1)	-
• Fideicomiso Ciapexsa	87.104 (8)	1.158.536
• Fideicomiso KLP Emprendimientos	399 (1)	1.134
• Fideicomiso Desarrollos Maipú	323 (1)	277
• Fideicomiso Fundación para el Progreso de la Universidad Católica de Córdoba	261 (1)	38
• Fideicomiso de Garantía Estación Terminal Mendoza S.A.	253 (1)	516
• Fideicomiso Sanatorio Cruz Azul S.R.L.	226 (1)	194
• Fideicomiso Sanatorio del Salvador Privado S.A.	163 (1)	69
• Fideicomiso Policlínico Modelo de Cipolletti S.A.	82 (1)	8
• Fideicomiso Fundación médica de Río Negro y Neuquén	56 (1)	8.127
• Fideicomiso de Garantía UCOSA S.A. y Conta Walter Mario S.R.L.	14 (1)	-
• Fideicomiso Clínica Privada de especialidades de Villa María S.R.L.	11 (1)	39
• Fideicomiso GEDYT S.A. Grupo Endoscópico de Diagnóstico y Tratamiento	1 (1)	1
• Fideicomiso Cemppsa	-	423
• Fideicomiso BASA S.A. UTE	-	66
• Fideicomiso Sancor Cooperativas Unidas Limitadas	- (6)	7



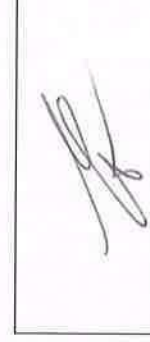
Dr. Bibén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

Carlos B. Strulevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

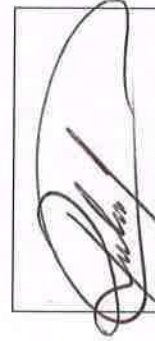
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

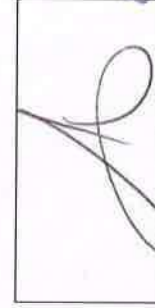
FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION

	Denominación del Fondo Fiduciario		Patrimonio Neto
	31.12.2019	31.12.2018	
• Fideicomiso Obra Social Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina	219.454 (1)	88.572	
• Fideicomiso Nuevo Central Argentino S.A.	160.011 (1)	241.516	
• Fideicomiso Ferrosur Roca S.A.	99.731 (1)	51.142	
• Fideicomiso Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina	79.355 (1)	41.338	
• Fideicomiso de Administración Nuevo Banco de Santa Fe	67.278 (9)	67.278	
• Fideicomiso Ferroexpreso Pampeano S.A.	26.876 (1)	31.885	
• Fideicomiso Programa de Profundización y Modernización del Puerto Quequén.	25.772 (4)	609.340	
• Fideicomiso Plan de Recuperación del Mantenimiento Diferido	5.811 (4)	6.383	
• Fideicomiso Promoción para la Actividad Exportadora de la Industria Frigorífica	28 (6)	28	

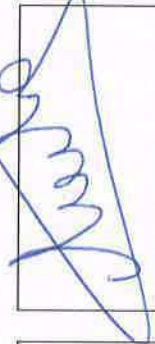
- (1) Saldo al 30 de noviembre de 2019
 (2) Saldo al 30 de septiembre de 2019
 (3) Saldo al 31 de diciembre de 2018
 (4) Saldo al 31 de octubre de 2019
 (5) Saldo al 30 de junio de 2016
 (6) En liquidación
 (7) Saldo al 31 de diciembre de 2014
 (8) Saldo al 31 de marzo de 2019
 (9) Saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2018



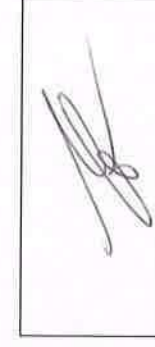
Dr. Bibien Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Frigati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Cláudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Srujevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

NOTA 49 – AGENTE DE CUSTODIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco, en su carácter de agente de custodia de Fondos comunes de inversión Pellegrini, mantiene los siguientes valores:

Fondo común de inversión	Títulos privados	Títulos públicos	Depósitos a plazo fijo	Cheques de pago diferido
Pellegrini – Acciones	159.752	-	-	-
Pellegrini – Renta pesos	60.456	-	4.167.753	-
Pellegrini – Renta fija plus	40.086	146.455	-	-
Pellegrini – Renta	14	-	4.397	-
Pellegrini – Renta fija	736.722	1.029.587	-	-
Pellegrini – Integral	83.971	61.859	-	-
Pellegrini – Empresas Argentinas	408.903	213.830	-	1.309.546
Pellegrini – Renta fija ahorro	8.626	26.308	-	-
Pellegrini – Agro	208	-	-	1.569
Pellegrini – Desarrollo Argentino	859.709	250.384	-	470.292
Pellegrini – Crecimiento	2.040.713	6.048.625	-	-
Pellegrini – Renta Fija Pública	-	2.817.831	-	-
Pellegrini – Renta Pública Federal	581.351	2.748.763	-	-
Pellegrini – Renta Dólares	29.940	434.867	-	-
Total al 31 de diciembre de 2019	5.010.451	13.778.509	4.172.150	1.781.407
Total al 31 de diciembre de 2018	4.697.220	19.541.193	3.661.603	890.971

NOTA 50 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA

Mediante la Comunicación "A" 5689 de fecha 8 de enero de 2015, el BCRA estableció que las Entidades Financieras deberán registrar contablemente e informar las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la SSN. El importe que deberán exponer contablemente, a partir de enero de 2015, deberá contemplar la totalidad de las sanciones, constituyéndose una previsión por el 100% de cada una de ellas y debiendo mantener la misma hasta tanto se proceda al pago o bien se cuente con sentencia judicial firme.

Asimismo, dicha comunicación establece que se deberán informar las actuaciones iniciadas por BCRA desde el momento en que la SEFyC notifique su apertura.

Por otra parte, mediante la Comunicación "A" 5940 de fecha 1º de abril de 2016, el BCRA dispuso que las entidades financieras que a dicha fecha tengan registradas contablemente previsiones por las sanciones mencionadas deberán analizar, de acuerdo con los informes legales vigentes, si se cumplen las condiciones para su registración contable total o parcial. En el caso de sanciones que no reúnan las condiciones para efectuar la previsión contable, la Entidad deberá desafectar estos saldos con contrapartida en "Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores" o en la cuenta de pérdidas diversas "Cargos por Sanciones Administrativas, Disciplinarias y Penales", según corresponda.



Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societates Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)

Carlos B. Stulévich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las sociedades sujetas a consolidación no han recibido sanciones administrativas y/o disciplinarias ni ninguna otra actuación judicial que deba ser revelada según lo establecido por la Comunicación "A" 5689 de BCRA excepto Pellegrini S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión que ha sido notificada con fecha 13 de junio de 2014 por la CNV del sumario N° 52/1012 contra la misma, sus directores y los síndicos de la Sociedad por ausencia en la sede social del Libro 3 de la Comisión Fiscalizadora y la firma a tiempo de los síndicos en ciertas actas de Directorio. Cabe aclarar que, el Directorio y los asesores legales de Pellegrini S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión estiman que no existirían efectos patrimoniales adversos significativos que pudieran derivarse del resultado final de dicho sumario, por lo tanto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha registrado previsión alguna en relación con el mismo.

Asimismo, en cumplimiento a lo indicado en la citada comunicación informamos con los alcances requeridos, los Sumarios iniciados por el BCRA, en trámite, a la fecha:

50.1 Sanciones:

No se registran a la fecha, sanciones administrativas y/o disciplinarias, ni penales con sentencia judicial de primera instancia, aplicadas o iniciadas por el BCRA, la U.I.F., la CNV, ni la Superintendencia de Seguros de la Nación, contra esta Entidad, que hayan sido notificadas al momento de emisión de los presentes estados financieros.

50.2 Sumarios iniciados por el BCRA:

Sumario cambiario N° 6700 – Expediente N° 100524/14 – Que tramita por ante la Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario del BCRA

Fecha de la notificación: 4 de febrero de 2016.

Cargos imputado/s: Incumplimiento de las disposiciones de la Comunicación "A" 3471 del BCRA

Los cargos efectuados por el Ente Rector se relacionan con la detección de 254 operaciones de cambio simuladas, mediando falsa declaración en su tramitación, sin haberse ajustado a lo dispuesto por la Comunicación "A" 3471 del BCRA.

Fecha de la infracción: Período comprendido entre el 5 de enero de 2010 y el 20 de octubre de 2011.

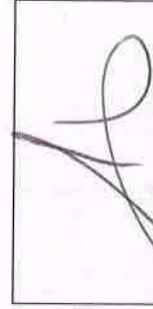
Responsables: Marisa Graciela Marco, Marcela Alejandra Tonello (notificada de la apertura del presente sumario) y Mario Horacio Inda, cuya defensa fue asumida por la Entidad. Cabe señalar que de la resolución de apertura del presente sumario cambiario no surge imputación alguna para el Banco.

Lugar de comisión: Sucursal Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Estado Procesal: La entidad no se encuentra imputada en la causa y con fecha 12 de noviembre de 2018 el juez actuante hizo lugar a la excepción de falta de acción opuesta por el abogado defensor de los agentes involucrados disponiendo su sobreseimiento.



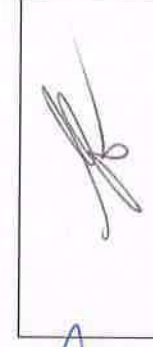
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Dr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Stulievich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Expediente UIF N° 196/16-Expediente N° 2544/2019

Mediante resolución UIF N° 87 del 10 de Julio de 2017 se ordenó instruir sumario tendiente a deslindar las responsabilidades que le pudieren corresponder a la Entidad, en su carácter de sujeto obligado en los términos del art.20 de la Ley 25246, a su órgano de administración y al oficial de cumplimiento que se encontraba en funciones durante el período comprendido entre el 17 de diciembre de 2015 y el 09 de mayo de 2016, por incumplir – prima facie – con lo dispuesto en el art. 21 incisos a) y b) de la Ley N° 25246 y sus modificatorias, en los artículos 3 incisos e) y f), 12 inciso b), 13 inciso j), 14 apartado II, 21 incisos a), b) y d), 22 inciso a), 23, 24 inciso e) y 29 de la Resolución UIF N° 121/2011 y el art.3 de la Resolución UF N° 11/2011, siendo dichas infracciones pasibles de las sanciones previstas en el artículo 24 de la mencionada ley.

Se imputaron a la entidad supuestos incumplimientos relativos a la Política de Conocimiento e Identificación del Cliente, calificado como deber de información en los términos del Grupo de Acción Financiera del Cliente Internacional (GAFI/FATF) y la a la obligación de reportar operaciones sospechosas, calificado como deber de reporte por parte de GAFI/FATF.

En tiempo oportuno, el Banco presentó su pertinente descargo, realizando un análisis y contestando las imputaciones contenidas en la Resolución UIF N° 87/17, sosteniendo que las conductas que se le imputaron no se correspondían con los tipos previstos en la normativa vigente al momento de los sucesos y menos aún con las consecuencias que de ellos se pretende generar, circunstancia a partir de la cual no resulta posible aplicar reproche alguno a la actuación del Banco de la Nación Argentina desde que se ha ajustado a los términos de aquella normativa, adoptando en todo momento los procedimientos y/o recaudos que le eran exigibles en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo; considerando además que su valoración debía inexcusablemente ser interrelacionada con la naturaleza y tipo de operaciones que dieron motivo al cuestionamiento de la instrucción sumarial.

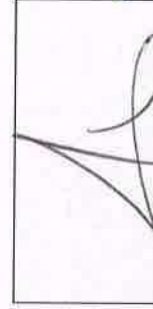
Mediante el dictado de la Resolución N° 293 del 28/12/2018, se responsabilizó a miembros de su Directorio y al Oficial de Cumplimiento por: a) infracción al inciso b) del artículo 12, al inciso a) del artículo 22 y al artículo 23 de la Resolución UIF N° 121/2011, en virtud de lo cual se impuso una multa de 100; b) infracción al apartado II del artículo 14 de la Resolución UIF N°: 121/2011, en virtud de lo cual se impuso una multa de 100, c) infracción al inciso e) del artículo 24 de la Resolución UIF N°: 121/2011, en virtud de lo cual se impuso una multa de 100; d) inobservancia parcial al inciso b) del art. 21 de la Ley 25246 y sus modificatorias y a los incisos c) y g) del art. 29 de la Resolución UIF N° 121/2012, en virtud de lo cual se impuso una medida correctiva.

Con fecha 10 de enero de 2019 se abonó la suma de 300 correspondiente al total de las multas impuestas como condición para la interposición del recurso de apelación. La mencionada Resolución fue objeto de Recurso Directo ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, presentado el 12 de febrero de 2019, radicado en la Sala III, caratulado “Banco de la Nación Argentina c/ UIF s/ Código Penal –Ley 25246 – Dto. 290/07”, Expediente N°: 2544/2019. Con fecha 15 de marzo de 2019, el Tribunal dispuso correr traslado del recurso de apelación a la Unidad de Información Financiera por el plazo de 30 días.

Notificado el traslado a la Unidad de Información Financiera mediante oficio judicial de fecha 17 de abril de 2019, la citada se presenta en autos solicitando se ordene la comunicación prevista en el art. 8 de la Ley 25.344.



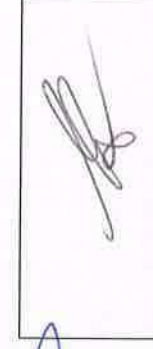
Dr. Rubén Guillermo Álvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcela Fabián Costa
Sindico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION



Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)



Carlos B. Snjelevich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

Mediante Resolución de fecha 9 de mayo de 2019, la Cámara de Apelaciones interviniente hizo lugar al planteo formulado disponiendo librar oficio a la Procuración del Tesoro de la Nación y suspender el plazo del traslado del recurso de apelación hasta tanto se acredite en las actuaciones su diligenciamiento y se produzca el vencimiento del plazo previsto en el art. 6° de la ley 25.344 (20 días).

Con fecha 14 de junio de 2019 se acreditó en el expediente el oficio dirigido a la Procuración del Tesoro de la Nación, que fue ingresado con fecha 7 de junio de 2019.

El 15 de julio de 2019 la Sala III de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal interviniente en el caso dispuso la reanudación de los plazos procesales. La UIF se presentó y contestó el recurso de apelación deducido por el Banco de la Nación Argentina, ratificando las imputaciones realizadas en sede administrativa y defendiendo la proporcionalidad de la sanción económica impuesta por haberse respetado los límites reglamentarios con mérito de los hechos infraccionales y la responsabilidad de sus participantes, todo ello en el marco del sistema de normas que tiene por objeto la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Con fecha 6 de septiembre de 2019, el Tribunal tuvo por contestado el traslado ordenado de la UIF y dispuso pasar los autos para resolver, situación procesal que se mantiene a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

Mediante sentencia de fecha 5 de diciembre de 2019 dictada en las actuaciones "Banco de la Nación Argentina c/UIF s/Código Penal – Ley 25.246 – Dto. 290/07 art. 25", la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal admitió el recurso de apelación interpuesto por el Banco contra la Resolución UIF N° 293/18 y, en consecuencia, dejó sin efecto las multas –por falta de documentación respaldatoria y del perfil transaccional del cliente, por falta de monitoreo de operaciones de los clientes- y la medida correctiva impuesta por la falta de reporte de operaciones sospechosas. Contra la decisión de la Cámara, la UIF interpuso Recurso Extraordinario Federal, razón por la cual la misma no ha adquirido firmeza.

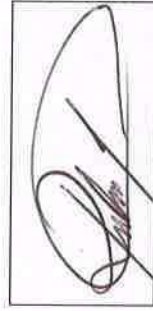
NOTA 51 - AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente a la cancelación de la provisión del Impuesto a las Ganancias (por \$7.660.380 (ganancia) y del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por \$3.589.099 (pérdida) como así también al pago por servicios a proveedores por \$ 540.566 (pérdida).

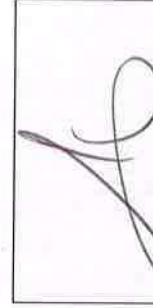
Tal como se mencionó en nota 5.15 a), durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Entidad efectuó una revisión de los conceptos que integran la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y los saldos contables reflejados a dicha fecha.

Asimismo, tal como se menciona en la nota 5.15.b), la Entidad ha revisado las declaraciones juradas presentadas desde el ejercicio 2018 por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y los saldos contables reflejados al 31 de diciembre de 2018.

La Entidad modificó los saldos contables comparativos y reexpresó los saldos iniciales afectados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Los importes mencionados fueron impactados en los rubros Pasivos por Impuestos a las Ganancias corriente y otros pasivos no financieros del estado de situación financiera y en los rubros Impuesto a las Ganancias de las actividades que continúan y otros gastos operativos del estado de resultados al 31 de diciembre de 2018.



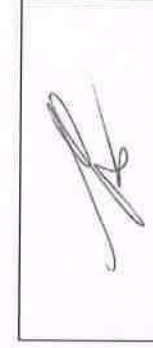
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
Identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Societades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 F° 3)

Carlos B. Srulovich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 139 F° 192

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

al 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos) presentadas en forma comparativa (ver nota 2.2)

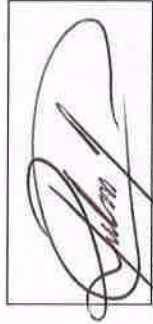
NOTA 52 - HECHOS POSTERIORES

Mediante el Decreto N° 262/2020 de la Administración Pública Nacional, publicado en el Boletín Oficial del 13 de marzo de 2020, se designa al Contador Marcelo Fabián Costa como Síndico del Banco de la Nación Argentina para completar un período de ley.

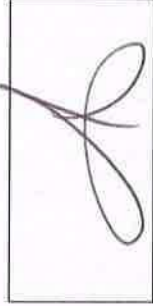
A través del Decreto 552 de fecha 9 de junio de 2020, con el fin de asegurar la continuidad de la empresa, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la intervención transitoria de la sociedad VICENTIN SAIC, uno de los principales deudores de la Entidad. En ese orden, el Gobierno Nacional ha enviado al Congreso Nacional un proyecto de Ley que propicia la declaración de utilidad pública y sujeta a expropiación a la sociedad mencionado.

Asimismo, por Resolución de Directorio de BNA, de fecha 20 de febrero de 2020, se ha decidido la apertura de sumario para el deslinde de responsabilidades.

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre de período y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no mencionados en las notas a los presentes estados financieros.



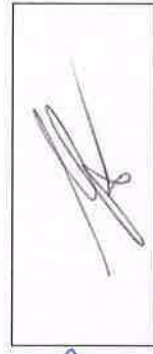
Dr. Rubén Guillermo Alvarez
Contador General



Sr. Juan José Fragati
Gerente General



Dr. Marcelo Fabián Costa
Síndico



Lic. Eduardo Hecker
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

AUDITORIA GENERAL
DE LA NACION

Claudio Sala
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 138 F° 236

Firmado a los efectos de su
identificación
con el informe de fecha 18.06.2020

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 3)

Carlos B. Shteynrich (Socio)
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 139 F° 192